



**INSTITUTO
CAMPECHANO**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
A LA EXCELENCIA EDUCATIVA
PROFEXCE
2020-2021**



**“Un Pasado de Gloria y
un Presente de Luz”**

ÍNDICE

I.	Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020-2021.	3
II.	Autoevaluación Institucional.	6
	2.1. Análisis de la cobertura con equidad.	6
	2.2. Análisis de programas de estudios flexibles e integrales.	9
	2.3. Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales.	11
	2.4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	15
	2.5. Análisis de la internacionalización solidaria.	16
	2.6. Análisis de la formación integral del estudiante.	17
	2.7. Análisis de la vinculación académica.	21
	2.8. Análisis de la igualdad de género universitario.	23
	2.9. Análisis de la capacidad y competitividad académicas.	25
	2.9.1. Capacidad Académica.	25
	2.9.2. Competitividad Académica.	27
	2.10. Análisis de la evaluación de la gestión.	29
	2.11. Análisis de los problemas estructurales.	45
	2.12. Análisis de la capacidad física instalada.	48
	2.13. Síntesis de la autoevaluación académica y de la gestión institucional. (Anexo IV)	50
III.	Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos académico y de la gestión institucional.	53
IV.	Actualización de la planeación en el ámbito institucional.	56
	4.1. Misión institucional.	56
	4.2. Visión institucional a 2030.	56
	4.3. Objetivos estratégicos para el período 2020-2022.	56
	4.4. Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	57
	4.5. Indicadores 2020-2021. (Anexo V)	61
V.	Valores de los indicadores institucionales a 2018-2022. (Anexo VI)	66
VI.	Formulación de los proyectos de la Gestión.	71
VII.	Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el período 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional.	73
VIII.	Conclusiones.	75

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE 2020-2021.

Con el objetivo de integrar el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa del Instituto Campechano, dos directivos de la Dirección General de Planeación y Calidad (DGPyC), asistieron el 12 de septiembre a la presentación de la Guía PROFEXCE, 2020 – 2021, en la sala 6 “José Vasconcelos” del piso 2 del centro SEP en la ciudad de México. Seguidamente esta DGPC, realizó una primera reunión general con los siete directivos de los Programas Educativos, Secretario General y el Director General de Estudios de Posgrado e Investigación que forman parte del Instituto Campechano. En esta reunión se realizó la presentación del PROFEXCE y se analizaron los elementos considerados en la guía para la elaboración del programa; igualmente se programaron diversas reuniones para apoyar a los PE, desde la autoevaluación hasta la elaboración de sus proyectos. La Dirección General de Planeación y Calidad, conformó un equipo de trabajo que brindó el apoyo necesario en asesorías según las necesidades de cada una de las escuelas y realizó revisiones permanentes para la integración y elaboración de sus proyectos y anexos. Igualmente se efectuaron reuniones con el área administrativa y financiera involucradas en los aspectos transversales de los PE, donde se les presentó la guía de la elaboración del PROFEXCE y se les solicitó sus autodiagnósticos.

En este proceso, cada directivo del programa educativo, realizó en promedio de 3 a 5 reuniones de trabajo con los académicos de su escuela, para efecto de integrar sus autoevaluaciones; así mismo, en lo referente a la integración del anexo 4, conjuntamente el directivo, personal docente y administrativo a través del análisis determinaron las fortalezas y oportunidades identificadas en la autoevaluación. Posteriormente la dirección integró la primera parte de la autoevaluación, apartados 4.1 al 4.7 y los académicos los apartados 4.8 al 4.13. Los formatos de los anexos 5 y 6, se integraron con los datos estadísticos de matrícula e información docente. Para concluir con este proceso, se integró el documento final, mismo que fue revisado por todo el equipo de trabajo, personal directivo, docente y administrativo de cada PE.

Una vez conformada la información anterior, se efectuaron tres reuniones con el equipo de trabajo de la DGPC para integrar la Propuesta de Proyecto Académico y de Gestión, distribuyendo las prioridades detectadas en los cuatro diferentes objetivos por proyecto, para lo cual se realizaron diversas cotizaciones y consultoría a los encargados de las áreas de servicios generales, servicios materiales, servicios administrativos y de cómputo, así como de las áreas transversales sobre las especificaciones técnicas de los equipos requeridos y costos. Así mismo los directivos de las escuelas, recorrieron las áreas proyectadas para rehabilitación y mantenimiento identificando las necesidades de mayor prioridad.

Es importante mencionar, que los indicadores utilizados en la integración de los anexos IV, V y VI, son los proporcionados por los PE, pero la DGPC hizo el proceso de integración general de toda la información estadística y financiera.

En lo que se refiere al proyecto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se trabajó en varias reuniones con la Dirección General de Administración, con los titulares de las cinco direcciones y áreas involucradas, en estas reuniones se analizaron las necesidades de cada PE y se llegó a la conclusión que la institución presenta debilidad en diversos aspectos que tienen que ver con la infraestructura, fortalecimiento académico y equipamiento, por tal motivo se realiza el Proyecto de FAM y los formatos del anexo 10.

Una vez obtenidos los diagnósticos de los PE, la DGPC realizó una reunión colegiada con su personal para definir las políticas del diseño de objetivos estratégicos, las acciones y los indicadores a alcanzar para atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación de los PE, todo esto alineado con los ejes estratégicos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2016 – 2035 y el Modelo de Gestión Pedagógica, donde cita que el compromiso del IC, no se circunscribe únicamente al aspecto de educación formal, sino que se extiende a la solución de problemas que enfrenta nuestro estado y país en la actualidad. Por tal motivo, se requiere de docentes altamente capacitados para desarrollar competencias que los hagan diferentes de los docentes de otras universidades y los estudiantes tengan una formación integral de calidad.

En la siguiente tabla se muestra a todos los participantes en la integración de la autoevaluación:

**PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROFEXCE 2020 – 2021,
DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

L.A.E. Gerardo Montero Pérez Rector del Instituto Campechano	
Dirección del Órgano Interno de Control Lic. Helga Irasema Cruz Segovia	C.P. Marisol Bautista Álvarez. Jefe de Departamento
Secretario General Académico Mtro. Oswaldo R. Lozano Reyes	Dra. Erika S. Echavarría Góngora. Directora de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional Lic. Matilde Ramos González. Dirección. de Servicios. Educativos. de Apoyo Lic. Juan Acuña Pereyra. Director de Actividades Deportivas y Recreativas Mtra. Elizabeth Montero Álvarez. Coordinadora de Cultura Lic. Marcos D. Narváez Bernés. Coordinador de bibliotecas.
Dirección General de Comunicación Social Lic. David E. Blanco González	Lic. Julio C. Zárate López. Coordinador de Relaciones Públicas Lic. Luis Ferrer Novelo. Coordinador de Radio Lic. Alberto G. Sosa Cobos. Coordinador de Diseño e Impresión
Dirección General Jurídica Dra. Alma Lorena Falcón Lozada	Lic. Romell Alan Barrera Pérez. Director Jurídico Lic. Dante Villamonte Saravia
Dirección General de Planeación y Calidad Ing. Abdier Roberto Cetina León	Mtra. Maribel Bautista Álvarez. Directora de Planeación Mtro. Sandy Omar Villamonte Saravia. Director de Calidad y Proyectos Estratégicos Mtra. Martha Elena Arroyo Domínguez. Encargada de la Dirección de Presupuestación Mtra. Elisabet Misset Gutiérrez. PTC Mtra. Mirna Jesús Pech Tec. Jefe de Oficina L.I. Ana Gpe. Flores Cú. Jefe de Oficina L.I. María del Rosario Piedra Castro. Jefe de Oficina Lic. David Yair Sarmiento Pali. Secretario de la Dirección
Dirección General de Posgrado Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo	Mtra. Natalia Morales Pleites. PTC Mtra. Lizzet de la Luz Caamal Pacab. Secretaria Académica Mtra. Leydi Margarita López Sonda. Directora de Investigación Lic. Elia M. Reyes Manzanilla. Secretaria de la Dirección Gral.
Dirección General de Finanzas C.P. Manuel Solís Denegri	C.P. Gabriel del Valle Pérez. Director de ingresos y egresos C.P. Sonia Guadalupe Puga Kú. Directora de Contabilidad
Dirección General de Administración Lic. María Elizabeth Fuentes Castillo	C.P. Karla Cesilia Sánchez Aguilar. Directora de Recursos Humanos Lic. Raquel Concepción Castilla Sandoval. Directora de Recursos Materiales. C. Florentino Moreno Balam. Director de Servicios Generales Mtro. Claudio A. Alamilla Magaña. Director de Servicios Administrativos. Lic. Ariana M. Rebolledo Gutiérrez. Directora de Cómputo.
TURISMO Mtra. Selene Sandoval Mendicuti Director de Escuela	Lic. Rosa Gabriela Alpuche Chi. Secretaria Académica Mtra. Lorena Aracelly Castillo Castillo. Docente Mtro. Álvaro Antonio Santos Pérez. Docente Lic. José Luis Canabal Canul. Encarg. del Centro de Cómputo C. Gilberto Elías Rosado Dzul. Encarg. Centro de Cómputo
GASTRONOMÍA Mtro. Hugo E. Villarino Gutiérrez Director de Escuela	Mtra. Oriana Fonseca. Secretaria Académica Mtro. Rafael E. Meneses López. Docente Mtra. Diana E. Moguel Ruz. Docente



TRABAJO SOCIAL Lic. Ariosto Segura Escamilla Director de Escuela	Lic. Lubia del Carmen Monroy Torres. Secretaria Académica Mtra. María Eugenia López Caamal. Docente Mtra. María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa. Docente Mtra. Alma Delia Sánchez Ehuán. PTC Mtra. María Guadalupe Jaimez Rodríguez. PTC Lic. Irasema del Rosario Cámara Góngora. Docente Lic. Lidia Maricela Caamal Campos. Docente
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar Director de Escuela	Lic. Yanahuí Guadalupe Gómez Xuffi. Secretaria Académica Mtra. María Enock Sánchez Aguilar. PTC Lic. Ana Isabel Mijangos Cortés. Docente Lic. Luis Román Vivas Che. Docente
MERCADOTECNIA Mtro. Erick Antonio Ayuso Barahona Director de Escuela	Mtro. Carlos Román Canche Vázquez. Secretario Académico Mtra. Karina Gabriela Magaña Valencia. PTC
ARTÍSTICA Mtro. Luis Eduardo Ordoñez Kuc Director de Escuela	Mtra. Martha Patricia Novelo Zárata. Secretaria Académica Mtro. Edgard Enrique Cobos García. Docente Mtro. Daniel Muñoz González. Docente
ARTES VISUALES Lic. Luis Centurión Arroyo Director de Escuela	Lic. Dania Cu Horta. Secretaria Académica Lic. Mauro Uribe Avilés. Docente Lic. Citlali Arcocha Toledo. Docente

En conclusión, esta actualización del PROFEXCE, se trabajó con docentes y administrativos que facilitaron el reconocimiento de las fortalezas, oportunidades y debilidades institucionales, reflejando el presupuesto limitado que se tiene para el desarrollo de las actividades sustantivas de infraestructura física, fortalecimiento académico y la mejora de la competitividad académica y de gestión. Este ejercicio de evaluación y planeación estratégica participativa, nos permitió detenernos para evaluar la situación institucional, verificar nuestro PIDE para identificar los aspectos abordados, pero también el de planear las acciones que habremos de poner en marcha en los subsecuentes años. Sin duda la que se construye con la participación activa de la comunidad, fortalece a nuestra institución.

II. Autoevaluación institucional.

2.1. Análisis de la cobertura con equidad.

El Instituto Campechano (I.C.) es la institución más antigua del estado de Campeche; su existencia data de 1860, por lo que tiene más de 159 años ofertando servicios educativos. Por ello, cuenta con un liderazgo en el concierto de las instituciones de educación superior de la entidad y en el país, al ser de los colegios más antiguos.

Existen en el estado de Campeche 144 instituciones públicas y privadas de Nivel Medio Superior y 66 de Educación Superior.

La oferta educativa de la institución está relacionada con áreas estratégicas para el desarrollo de la entidad, lo cual implica adecuar constantemente las estructuras curriculares para asegurar la pertinencia y la calidad de los programas educativos, con el fin de garantizar la formación de profesionistas competentes. El I.C. ha consolidado su oferta educativa del Nivel Medio Superior y Superior en el estado; actualmente cuenta con un PE de bachillerato, tres PE normalistas y siete PE de servicio o de corte universitario; además de 5 Posgrados actualizados. Para efectos del PROFEXCE son población objetivo las licenciaturas de servicio: Artes Visuales, Educación Artística, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Trabajo Social, Gastronomía y Mercadotecnia, además de los posgrados. Esta oferta educativa se encuentra distribuida en el campus I ubicado en el edificio histórico central, ofrece en sus instalaciones las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Artes Visuales. En el Campus III se imparte la licenciatura en Educación Artística. En el municipio de Hecelchakán, está instalado el Campus IV donde se ofrece las licenciaturas en Trabajo Social y Mercadotecnia. El Campus V concentra las licenciaturas de Turismo, Mercadotecnia, Gastronomía y Trabajo Social. La Dirección General de Estudios de Posgrados e Investigación ofertó hasta 2016 las maestrías de Pedagogía, Metodología de la Ciencia, Modelos de Atención a la Familia, Ciencias de la Comunicación; en el campus I y II y mantuvo una matrícula hasta el 2019. Igualmente ofertó ese mismo año, el Doctorado en Ciencias Sociales mismo que, concluyó en el pasado mes de junio de 2019.

Actualmente la Dirección General de Posgrado e Investigación, producto de un proceso de análisis y estudio de pertinencia y factibilidad, reformuló sus posgrados por lo que en febrero del 2020 ofertará las maestrías de: Arte Educativo, Educación y Sustentabilidad; Interpretación del Patrimonio Turístico Sustentable; Periodismo de Investigación Social Media y Pedagogía y Gestión Educativa; además del Doctorado en Educación y Diseño Curricular. Los PE de las primeras 3 maestrías ya han sido aprobados por el Consejo Superior el pasado mes de septiembre. De esta manera, la institución ha atendido el objetivo 8 de eje 1 de Formación Integral de nuestro PIDE, al renovar sus posgrados y mantener la oferta de este nivel educativo.

Los siete PE de licenciatura, son pioneros en el estado, al ser las primeras en su tipo que se ofertaban en la entidad, en especial la de Educación Artística, que no sólo lo fue en el estado sino también a nivel nacional; se ofrecen en la capital del estado de Campeche y dos de ellas en la cabecera del municipio maya de Hecelchakán, donde el Instituto Campechano, desde el 2005, estableció un módulo, en esa localidad, para atender a población rural de la misma. Módulo al cual se le requiere crear las condiciones de infraestructura propia, para que los espacios puedan ser habilitados y optimizar los procesos de enseñanza- aprendizaje; y a la vez posibilite la captación de alumnos.

Los PE de Trabajo Social, Mercadotecnia y Turismo se han ofertado en sus versiones semiescolarizadas. Actualmente sólo Trabajo Social tiene esta modalidad y Mercadotecnia proyectado ofertarla para noviembre de este año.

Respecto a la atención a la demanda, la institución no está en posibilidades de una ampliación significativa de su cobertura, ante las múltiples limitaciones de recursos económicos con que cuenta el colegio. Por ello la infraestructura académica en la cual se desarrollan los siete PE del I.C., son optimizados al tener su uso compartido. De esta manera las escuelas de Ciencias de la Comunicación y Artes Visuales, en el

campus I, comparten las aulas en contra turno. De igual forma, en el Campus V, las de Turismo y Mercadotecnia hacen lo propio entre ellas, así como las de Trabajo Social y Gastronomía. Igualmente, en el Campus IV se comparten las aulas, en contra turno, las escuelas de Trabajo Social y Mercadotecnia.

En temas de interculturalidad, la diversidad de nuestro contexto local y regional, nos permite matricular alumnos de distintos puntos geográficos. Así atendemos alumnos de prácticamente todos los municipios de la geografía estatal con deseos de cursar algunos de nuestros PE, además de otros estados de nuestra zona regional como (Yucatán, Q. Roo, Tabasco, Chiapas, y de otras zonas de nuestro país, atendiendo jóvenes de Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Tamaulipas, etc. que ha permitido el intercambio de culturas y por ende de saberes, enriqueciendo el conocimiento de nuestros contenidos.

De acuerdo a los últimos datos disponibles, en el ciclo escolar 2018 – 2019, la matrícula total de Educación Superior en el estado fue de 27,826 jóvenes, de los cuales 24,370 se ubican en instituciones públicas lo que corresponde a un 87.58% y 3,456 en planteles particulares que representa el 12.42%. De esta matrícula, El Instituto Campechano atendió, en el período señalado a 2,399 estudiantes; 1,305 en el nivel superior y 1,094 en el nivel medio superior, que corresponde al 4.69% y 2.91%, respectivamente en cuanto a la cobertura estatal. De los 2,399 estudiantes del I.C. el 54% de ellos está inscrito en el nivel superior y el 46% en el nivel medio superior. De los 1,305 alumnos que estudian nivel superior en el I.C.; 1,088 corresponde a los siete PE de las licenciaturas de servicio y a los posgrados, el resto a las normales. La distribución de esta matrícula por PE se muestra a continuación:

Ciclo escolar 2018 -2019			
Escuelas	Matrícula total		
	Masculino	Femenino	Total
PREPARATORIA MATUTINA	220	368	588
PREPARATORIA VESPERTINA	208	256	464
PREPARATORIA NOCTURNA	30	12	42
Total Bachillerato	458	636	1,094
NORMAL PREESCOLAR	0	84	84
NORMAL PRIMARIA	22	57	79
NORMAL SUPERIOR	14	40	54
Total de Escuelas Normales	36	181	217
TURISMO	55	106	161
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	55	57	112
TRABAJO SOCIAL	39	198	237
TRAB. SOC. SEMIESCOLARIZADO	6	52	58
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	21	86	107
MERCADOTECNIA	53	38	91
MERCADOTECNIA SEMI.	7	4	11
GASTRONOMIA	71	72	143
ARTES VISUALES	30	31	61
Total Lic. de Servicios	337	644	981
M. METODOLOGÍA DE LA CIENCIA	4	3	7
MAESTRIA EN PEDAGOGIA	15	39	54
MOD. DE ATENCIÓN A LA FAM.	0	6	6
M. EN C. DE LA COMUNICACIÓN	1	2	3
MATEMÁTICA EDUCATIVA	10	6	16
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	1	4	5
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	12	4	16
Total Posgrado/Doctorado	43	64	107
Total Institucional	874	1,525	2,399

	CICLOS ESCOLARES				
	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Media Superior	986	926	950	1,102	1,094
Superior Licenciaturas	1,449	1,366	1,254	1,157	1,198
Posgrados	39	25	96	141	107
TOTAL	2,474	2,317	2,300	2,400	2,399

En los últimos seis años la matrícula de la institución se ha mantenido estable, oscilando entre los 2,300 y 2,400 estudiantes.

En los temas de inclusión a personas con discapacidad es un punto a atender, la infraestructura de los campus I, III, IV y V no cumple con las condiciones de acceso y movilidad entre espacios, si bien se cuenta con algunas rampas de acceso estas no cumplen en número ni medidas oficiales. La anterior no ha podido ser atendido por la falta de los recursos económicos y más en el caso del Campus I al ser un edificio histórico, donde se requiere infraestructura, como elevadores adaptados. Sin embargo, en diversas de nuestras escuelas, durante el periodo de 2016 a 2019 se han incluido a personas con discapacidad no motriz. Como por ejemplo en el año 2016, estudiantes con discapacidad auditiva y oral, se interesaron por cursar los estudios de la Licenciatura en Educación Artística, razón por la cual los contenidos de los PE, tuvieron que adecuarse para el buen rendimiento académico del estudiante. Pero una limitante es que los docentes no cuentan con preparación académica adecuada para atender este tipo de problemáticas.

Los mecanismos de ingreso para todos los PE es mediante el examen de CENEVAL EXANI II. Lo anterior atendiendo la línea de acción 2.1.1 “Mejorar los mecanismos de selección y admisión de estudiantes de nuevo ingreso con criterios de equidad y transparencia, para garantizar la selección de los mejores candidatos” de nuestro PIDE; y en ese sentido no hay ningún tipo de distinción o limitante para ingresar a nuestros PE por género, raza, creencias religiosas o sexualidad. Hay PE que, por su propia naturaleza, se inclinan a cursarlo más mujeres que hombres, como el de Artística; pero en general en los otros seis se mantiene un porcentaje equilibrado entre hombres y mujeres.

Es este aspecto es importante resaltar que seis de los siete PE de licenciatura se han actualizado en este 2019, producto de análisis de estudios de empleadores y egresados para mantener vigentes nuestros programas. Adicionalmente y atendiendo el Modelo de Gestión de Pedagógica del I.C. se aborda de manera transversal en los PE el principio de “Pluralismo ideológico con cultura de equidad”, marcado en este documento rector en aspectos académicos de la institución.

Por otra parte, para garantizar una adecuada formación del estudiante durante su paso por sus estudios de nivel superior, el I.C. puso en marcha su Modelo de Gestión Pedagógico, que garantiza la eficiencia y eficacia del sistema educativo del Instituto Campechano, con el fin de mejorar la capacidad, la competitividad y la pertinencia de los procesos educativos, y que éstos respondan a las necesidades de la sociedad actual, logrando las metas compromiso para alcanzar la visión al 2035 que nos marca nuestro PIDE institucional. Por ello para el Instituto Campechano cada joven que ingresa, significa un compromiso para ayudarlo, acompañarlo para la conclusión exitosa de sus estudios. En ese sentido, con el propósito de disminuir la deserción escolar en el I.C. desde el 2016 se dio un fuerte impulso al Programa Institucional de Tutorías, reforzando los mecanismos para atender a los alumnos, mejorar la detección temprana de problemas y dar un acompañamiento a lo largo de toda su formación. Si bien se incrementó el número de docentes tutores, actualmente se cuenta con 16, estos aún son insuficientes para atender la matrícula. En 2018 se adquirió la actualización del Software “Sistema de Evaluación Psicológica” (SiEps) para la Detección de Necesidades, mismo que se aplica al inicio del semestre y sirve como diagnóstico para los maestros tutores.

Adicionalmente institucionalmente se lleva a cabo un programa de “Asesorías Permanentes” de manera programada, que contribuyen a que el alumno pueda despejar las dudas que en el aula no haya podido hacer.

Abatir el rezago de titulación de los PE, es un reto que el I.C. ha asumido cabalmente. Conjuntamente con el fomento de las diversas opciones de titulación contempladas en nuestros reglamentos, las escuelas han diseñado estrategias utilizando las Tecnologías de la Comunicación TIC’s; así se han puesto en marcha los seminarios de titulación, en su modalidad en línea. De tal manera que, la Escuela de Ciencias de la Comunicación lo ha ofertado en 3 ocasiones y en febrero de este 2019 la última edición, igualmente las Escuelas de Artes Visuales y Artística, lo ofertaran este mes de noviembre y Mercadotecnia en diciembre. Y en concordancia con la anterior modalidad, el Consejo Superior aprobó, en pasado mes de junio de 2019 la “Toma de protesta en línea”, con el propósito de facilitar la conclusión del proceso de titulación.

2.2. Análisis de programas de estudios flexibles e integrales.

Los PE del Instituto Campechano, implementan mallas curriculares, con programas no flexibles, pero si integrales y con cierta transversalidad en sus competencias a desarrollar; derivado de una necesidad institucional en el 2019, se sometieron a actualización seis de los siete planes y programas de estudio, mismos que fueron aprobados y autorizados, en el mes de agosto, por el Consejo Superior. Todos estos programas están alineados al Modelo de Gestión Pedagógica de la institución.

Como mencionamos en el párrafo anterior, nuestros PE no son programas flexibles, con asignaturas optativas y que faciliten al alumnado modificar su trayectoria escolar, lo anterior considerando lo limitado de la capacidad física instalada institucional y otros factores como lo restringido del presupuesto para contratación de horas – clase y la falta de Profesores de Medio y Tiempo Completo.

Sin embargo, podemos decir que con el propósito de atender la Estrategia 1.2 “Modernización Curricular. Consolidar los procesos de actualización de los PE de acuerdo a los lineamientos y políticas educativas”, de nuestro PIDE; se llevó a cabo la actualización curricular 2019, en la cual se consideraron diferentes aspectos, factores y comunidades vinculadas al sector, como son empleadores, egresados, docentes, alumnos y alumnas matriculados. De esta manera, en el PE de Turismo, se ha modificado con el objetivo de formar profesionales que respondan a las necesidades y problemáticas del turismo actual y considerando las necesidades presentadas en los diferentes ámbitos.

Po su parte, en la actualización 2019 del PE de Trabajo Social, destaca la inclusión de materias relacionadas con el ámbito de intervención en salud ya que la anterior no consideraba ese campo, asimismo invertir la pirámide de manera que la fundamentación teórica de la currícula quedará en los primeros semestres, dejando solo la práctica aplicada a los dos últimos semestres. De igual manera, se busca la especialización en algún campo de intervención profesional de la carrera de Trabajo Social. En el caso de su modalidad semiescolarizada el plan de estudios con el que opera tiene un enfoque histórico social. Sin embargo, se hace necesaria la actualización del Programa de Estudios de la licenciatura en Trabajo Social, modalidad semiescolarizada, debido a que lleva aplicándose desde 2002.

Una actualización con un enfoque menos teórico fue el de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, al contemplar en su plan 2019 asignaturas con balanceo de las horas teóricas y prácticas de acuerdo a su naturaleza, mayor presencia de materias prácticas, así como elección del modelo por competencias. Además, integra conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores en 4 ejes de formación integral: los medios de comunicación, la investigación, el emprendimiento y los valores.

En la actualización del Plan de Estudios 2019 del PE de Mercadotecnia escolarizado, tuvo la inclusión de asignaturas nuevas; además de incrementar la practicidad de las mismas y fomentar una mayor especialización; para lo cual se optó por la inclusión de horas autodirigidas de trabajo de campo, tutorados en un laboratorio de índole empresarial.

En el caso del PE de Gastronomía, en el 2015 se modificó el plan, orientándolo a la oferta educativa nacional (compatibilidad), basado en competencias y con la finalidad de disminuir la deserción por movilidad del alumno a otro estado; así mismo, con esta reestructuración se implementa el desarrollo de competencias para el crecimiento del alumno y el estímulo práctico en sus saberes, siendo la rúbrica más flexible y permitiendo al alumno mayor oportunidad de aprobar, con conocimientos muy prácticos. También se pensó en la profesionalización de los egresados, incluyendo la certificación por la norma ECO127, en preparación de alimentos. Cabe señalar que, en el estado, es la única Licenciatura de Gastronomía que, como parte de los requisitos de egreso, solicita la certificación por la Norma ECO127, en preparación de alimentos. En este año, 2019, se realizó una nueva modificación, que además de permanecer con el desarrollo de competencias laborales, y mantener la certificación por la norma ECO127, en preparación de alimentos; la nueva malla curricular que lo integra, dota a los alumnos de una mejor preparación en idiomas, fortalecimiento de valores, además de presentar a los alumnos en casos prácticos con proyectos finales multidisciplinarios, una evaluación contextualizada ante problemas reales.

Por su parte el PE de Artes Visuales desde 2016 y hasta junio de 2017, contaba con un plan de estudios de profesional asociado en Artes Visuales. A partir de agosto de 2017, se tiene un cambio a licenciatura, es un plan de estudios rígido, basado en competencias, incluye el uso de la educación 4.0, el cual hace referencia a las nuevas tecnologías de la información, en materias como laboratorio de medios, INPERYAC, escultura (para bocetos), gestión de proyectos culturales, entre otras. En la actualización curricular del plan de estudios 2019, se reorientaron algunos contenidos y se afinaron la estructuración del plan.

Por su parte la escuela de Educación Artística al momento de su creación en el año de 1986, manejó un PE denominado Técnico Orientador Artístico que permitía al alumno egresar de la educación secundaria e inmiscuirse en la educación superior sin pasar por el bachillerato. Es de hacer notar que el PE actual debería diversificarse permitiendo que al concluir el 50% del total de créditos de la licenciatura, se pueda expedir un título como Técnico Profesional Asociado, y con esto el estudiante tenga oportunidad de insertarse en el mercado laboral o si así lo prefiere, continuar con sus estudios de licenciatura, lo cual haría más atractiva la oferta educativa. De igual manera apertura dentro del programa de estudios las especialidades artísticas. Aunque este PE, fue el único que no tuvo actualización en 2019, se están valorando las propuestas para su próxima modernización curricular.

En términos generales, el 86% de los PE están con un enfoque por competencias y centrados en el aprendizaje, con una actualización curricular vigente, sin embargo, derivada de esta modernización se requiere reforzar en su plantilla docente las estrategias de enseñanza, el conocimiento de los instrumentos de evaluación por competencias, entre otros temas. El Modelo de Gestión Pedagógica del Instituto Campechano establece en su modelo pedagógico la necesidad imperante de consolidar las competencias genéricas y profesionales en los estudiantes de cada uno de los PE; así como el proceder del docente en su actuar en el aula, mismo que consolidaría lo establecido en cada uno de los Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) como uno de los métodos de enseñanza-aprendizaje en el aula y en los proyectos integradores, es implementado sólo de manera contundente por cuatro de los siete PE; siendo estos los de Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Artes Visuales y Trabajo Social.

En el caso de lo PE de posgrado son flexibles, tal y como lo establece cada uno de los planes de estudio registrados; sin embargo, la realidad es que al no contar con una planta docente de base o fija en la institución operativamente es difícil poder ofertar las materias optativas para que cada estudiante elija y construya su trayectoria. Por lo anteriormente referido, se han seleccionado alguna de las unidades de aprendizaje optativas que se ofertan para ser asignadas a la carga de los estudiantes, convirtiendo la flexibilidad declarada en el documento en una realidad de rigidez de los planes de estudio. El modelo educativo para el posgrado, si bien cumplió en su momento con las demandas y realidades de la

institución, al día de hoy debe ser más pertinente; al no contar con la pertinencia y adecuación a las nuevas realidades que se viven en el estado, la región y el país. La matrícula en el nivel posgrado comenzó a experimentar un decremento.

Por lo anterior y derivado de un análisis, se determinó el replanteamiento de los planes de estudios que se ofertaba, debido a que el número de estudiantes interesados sufrió un decremento significativo, situación que motivó el hacer un alto y evaluar la pertinencia, así como los procesos metacognitivos que se contenían en el programa educativo. Este nuevo modelo de educación se centrará en la dialéctica social, resultante de vincular la escuela con el entorno socioambiental, mediante estrategias que garanticen los preceptos de sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, específicamente en su propuesta de satisfacer *“las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad”* de resolución *“de las generaciones futuras*. En este orden de ideas y considerando el modelo de la nueva escuela mexicana, así como a la UNESCO, en su informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, el modelo educativo de posgrado del Instituto Campechano se centrará en los saberes: conocer, hacer, emprender y convivir. En síntesis, la significación social de los aprendizajes, que será el enfoque del modelo educativo para el posgrado, buscará dar cuenta de una *“cultura de paz, para el bienestar y para todos”*.

Por tanto, la experiencia con los PE de posgrados nos indica que mientras no mejoren las condiciones institucionales queda como un gran tema pendiente, la reestructuración de los mapas curriculares de todos los PE de la institución, a fin de asegurar su flexibilidad y salidas laterales pertinentes, para otorgar certificados que permitan a los estudiantes que no puedan continuar con sus estudios, una oportunidad de incorporarse al mercado laboral.

2.3. Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales.

El nivel superior que ofrece el Instituto Campechano en sus siete licenciaturas de servicio, está alineado a documentos internacionales, nacionales y estatales. La agenda 2030 basada en el desarrollo sostenible en 17 objetivos, que engloban las causas estructurales de la pobreza, combatir la desigualdad y generar mejores oportunidades en la vida de la población, es uno de ellos. En su objetivo número cuatro que es *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*, plasmados en sus apartados 4.3, 4.4 y 4c. En su objetivo número ocho, dicha agenda menciona *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”*, el cual está orientado a promover las políticas que desarrollen el apoyo de actividades productivas, la creación de un empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, con la finalidad de alentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de una manera más formal.

En México el Plan Nacional de desarrollo 2019-2024 en su eje de Bienestar, menciona en el objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas. Y particularmente en su Eje general de Bienestar establece en su objetivo 3.1 El propiciar un desarrollo incluyente priorizado la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos de las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental. En su objetivo 3.2 menciona propiciar un ambiente que incentive la formalidad y a creación de empleos que permita mejorar las condiciones laborales para las personas.

En el estado de Campeche en su Plan de Desarrollo Estatal, establece en su eje Aprovechamiento de la Riqueza que tiene como prioridades en su objetivo específico 6.3.4. Educación media superior y superior. Asegurar la calidad, la integralidad y la pertinencia de la educación media superior y superior que ofrecen las instituciones educativas del gobierno del estado.

El Instituto Campechano a través de su Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035 tiene como propósito constituir el marco orientador general para todas las instancias institucionales en las tareas de formulación, programación, seguimiento y evaluación. Entre sus prioridades mencionadas en el Eje I

Formación Integral, es asegurar la calidad de todos los procesos educativos, a fin de proporcionar una formación integral que permita a hombres y mujeres ser promotores del cambio social. En el Eje de Vinculación y Extensión entre sus objetivos estratégicos esta fortalecer el desarrollo de alianzas con los diferentes actores sociales, públicos y privados para la vinculación, extensión y proyección social.

Para el Instituto Campechano generar las condiciones idóneas y escenarios correctos en el logro de los aprendizajes de los estudiantes es fundamental, así como atender al interior de las escuelas las partes del todo: maestros, alumnos y los recursos. Por ello es importante el manejo de los aprendizajes significativos y su vinculación estrecha de los contenidos y los conocimientos (previos y nuevos) para la aplicación e interacción con su medio, mediante un proceso dinámico, participativo con la implementación de prácticas en contextos y escenarios reales del sector, orientando la enseñanza a la acción, crear ambientes de aprendizaje que respondan a los propósitos y necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas; así como al contexto social y su diversidad; acorde a nuestro Plan institucional de Desarrollo y al Modelo de Gestión Pedagógica, sin embargo, es incipiente, forjando una actualización y reestructuración en los modelos acostumbrados de generar el aprendizaje por parte de los docentes, por lo tanto, el I.C. se encuentra impulsando acciones dirigidas a un modelo de enseñanza pertinente; que se traduce en capacitación e implementación de nuevos instrumentos, estrategias de aprendizaje y evaluación adoptados por los docentes para el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Por ello, para fortalecer el desempeño profesional y la adquisición de competencias en nuestros egresados, es importante que el personal docente encargado de conducir los procesos de formación cuente con las cualidades personales y las competencias pedagógicas y tecnológicas que promuevan dentro de los distintos contextos sociales y culturales, el máximo logro de desarrollo de los estudiantes. Para ello, es necesario que se actualicen para que, a su vez, puedan guiar a los estudiantes en el proceso de adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos de manera pertinente según las exigencias del mundo laboral y del entorno social. En este sentido, los PE de licenciatura participan en el Programa Anual de Capacitación (PAC), proporcionándole a la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional las necesidades de capacitación, sin embargo, es necesario reforzar la especialización para maestros y alumnos; en específico en normas que rigen el actuar de cada especialidad. Igualmente falta una mayor capacitación de los docentes en el uso de las instrumentaciones didácticas, así como en las estrategias de enseñanza-evaluación, con el uso de los instrumentos adecuados, dándoles el acompañamiento permanente en el cumplimiento de sus programaciones didácticas, temas que también se deben reforzar.

Con la implementación y actualización de los planes de estudios 2019, se analizó el Modelo de Gestión Pedagógica vigente, por lo cual, originar y aplicar el conocimiento son elementos que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se explica, comprende y percibe la realidad; es importante la implementación de principios pedagógicos en el que el alumno es el centro del aprendizaje, fomentando la interacción entre el docente-alumno y el medio que lo rodea, motivando al alumno por medio de un acompañamiento y asesoramiento para la realización de la práctica y el desarrollo de proyectos en las diferentes etapas de su formación como profesionista. También se alineó a lo solicitado por empleadores y egresados; lo que se encuentra en proceso es la actualización de los profesores en lo que respecta a los temas que imparten y en las estrategias que usan para construir ese conocimiento (procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje desde el diseño curricular y uso de medios, hasta seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los alumnos). Es decir, se cuenta con una plantilla de docentes muy hábiles y competentes en su área de formación profesional, pero con deficiencias notables en el aspecto pedagógico: planeación de clases, evaluación, retroalimentación y seguimiento de los alumnos, entre otros.

El Instituto Campechano cuenta con un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) que no se ha consolidado, lo anterior ya que hasta antes del 2017, esta importante acción era realizado por cada escuela y no se llevaba de manera metódica; sin embargo, a partir de ese año se centraliza en la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional. Esta dirección con el propósito de formalizar esta labor lo documenta en el Sistema de Gestión de Calidad, de tal manera que su primera versión se pone en marcha en junio de 2017, con dos versiones posteriores en 2018. El cuestionario de

seguimiento de egresados es contestado en línea, en una plataforma básica y limitada que fue desarrollada en el I.C. Los resultados son enviados a las direcciones de las escuelas y otras áreas para la toma de decisiones.

De la información recabada por el PISE a los egresados del año 2016 y 2017 agrupados en los cuatro grandes aspectos que mide este programa podemos resaltar los siguientes resultados

Perfil de egresado: De los PE de Artística, Ciencias de la Comunicación, Artes Visuales, Mercadotecnia, Gastronomía, Turismo y Trabajo Social el total de egresados fue de 525; de los cuales 137 (26.09%) egresados contestaron el instrumento. De Mercadotecnia Campeche contestaron 8 egresados; Mercadotecnia Hecelchakán 6 egresados, Trabajo Social Campeche 12 egresados, Trabajo Social Hecelchakán 22 egresados, Artística 41 egresados, Ciencias de la Comunicación 24 egresados, Artes Visuales 4 egresados, Gastronomía 3 egresados y Turismo 17 egresados.

Pertinencia y disponibilidad de medios y recursos para el aprendizaje:

Mercadotecnia Hecelchakán el 62.5% (5), Mercadotecnia Campeche el 50% (3), Trabajo Social Campeche 66.67% (8), Trabajo Social Hecelchakán 59.09% (13), Artística 48.78% (20), comunicación 62.5% (15), Artes Visuales 50% (2), Gastronomía 66.67% (2) y Turismo 82.35% (14) dijeron los egresados que es buena: la calidad de los docentes, el plan de estudios, la oportunidad de participar en proyectos de investigación y desarrollo, énfasis a la investigación dentro del proceso de enseñanza, la satisfacción con las condiciones de infraestructura, la satisfacción con los servicios bibliotecarios, la atención recibida de los servicios bibliotecarios, la experiencia obtenida a través del servicio social y a través de las prácticas profesionales.

Ubicación Laboral: Un total de 76 (14.48%) egresados laborando de acuerdo a su perfil profesional; 31 egresados (5.90%) laborando en otras actividades que no están relacionadas con su perfil profesional y 30 egresados (5.71%) desempleados.

Desempeño Profesional:

Mercadotecnia Hecelchakán el 87.5% (7), Mercadotecnia Campeche el 83.34% (5), Trabajo Social Campeche 83.34% (10), Trabajo Social Hecelchakán 86.35% (19), Artística 85.37% (35), comunicación 83.34% (20), Artes Visuales 50% (2), Gastronomía 100% (3) y Turismo 82.35% (14) dijeron los sus egresados que es buena, a muy buena: la eficacia para realizar las actividades laborales en relación con su formación académica, cómo califica su formación académica con respecto a su desempeño laboral, utilidad del servicio social para su desarrollo laboral y profesional y la utilidad de las prácticas profesionales o estadias para su desarrollo laboral y profesional.

Del seguimiento de egresados del 2019 se desprende que la escuela de educación Artística tiene un total de 22 egresados de la generación 2013-2017, de los cuales han contestado en la URL el cuestionario de seguimiento de egresados 17 (77.27%). La generación 2014-2018 son un total de 23 egresados, de los cuales 23 (100%) han contestado. La escuela de Ciencias de la Comunicación tiene un total de 37 egresados de la generación 2013-2017 de los cuales 1 (2.70%) han contestado el cuestionario; de la generación 2014-2018 el total de egresados son 19 de los cuales 12 (63.16%) han contestado el cuestionario. La escuela de Artes Visuales tiene un total de 9 egresados de la generación 2013-2017 y un total de 12 egresados de la generación 2014-2018; ningún egresado ha contestado el cuestionario. La escuela de Trabajo Social Campeche tiene un total de 38 egresados de la generación 2013-2017 de los cuales 3 (7.89%) han contestado el cuestionario; de la generación 2014-2018 el total de egresados son 32 de los cuales 5 (15.63%) han contestado el cuestionario. Del campus Hecelchakán el total de egresados en la generación 2013-2017 son 23 y de la generación 2014-2018 son 26, ningún egresado de las 2 últimas generaciones del campus Hecelchakán ha contestado el cuestionario. La escuela de Mercadotecnia Campeche tiene un total de 26 egresados de la generación 2013-2017 de los cuales 1 (3.85%) han contestado el cuestionario; de la generación 2014-2018 el total de egresados son 18 de los cuales 3 (16.67%) han contestado el cuestionario. Del campus Hecelchakán el total de egresados en la

generación 2013-2017 son 16 y de la generación 2014-2018 son 10, ningún egresado de las 2 últimas generaciones del campus Hecelchakán ha contestado el cuestionario. La escuela de Gastronomía tiene un total de 47 egresados de la generación 2013-2017 de los cuales 1 (2.13%); de la generación 2014-2018 el total de egresados son 32 de los cuales 2 (6.25%) han contestado el cuestionario. La escuela de Turismo tiene un total de 59 egresados de la generación 2013-2017, de los cuales han contestado 2 (3.39%); de la generación 2014-2018 el total de egresados son 35 de los cuales 7 (20%) han contestado el cuestionario.

El total de los egresados de la generación 2013-2017 de las 10 escuelas de licenciatura del Instituto Campechano son 342; mientras que de la generación 2014-2018 son 257 egresados. Al mes de septiembre de 2019 han contestado 52 (15.20%) egresados en el 2017 y 97 (37.74%) egresados en el 2018.

El total de egresados de las 2 últimas generaciones (2017 y 2018) de las 10 licenciaturas son 599 egresados. Al mes de septiembre han contestado 149 (24.87%) egresados de las 2 últimas generaciones.

Por lo que toca al seguimiento de egresados de nivel posgrado, en la actualidad no se realiza, debido a que la institución focalizó en un primer momento sus esfuerzos en construir un proceso y sistema para seguimiento de egresados de nivel superior; constituyendo esta realidad al día de hoy una debilidad para los estudios de posgrado, pero también un área de oportunidad muy clara y precisa que es susceptible de aprovecharse.

Aún la plataforma presente problemas de consistencia en la información, mismas que poco a poco se han ido atendiendo. Sin embargo, el reto mayúsculo es llegar a la mayor parte de los egresados de los PE. Por ello es necesario fortalecer la red con empleadores y un seguimiento de egresados más puntual para conocer el porcentaje de alumnos que se encuentren laborando en torno a las competencias propias de su profesión, cuáles de ellos han tenido que seguir una maestría para acceder a un trabajo propio de su profesión, y si las competencias son las que requieren los empleadores, así como cuales son los ámbitos de intervención en los que incursionan.

Como se ha mencionado el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados aún es reciente, tomando formalidad y consolidando su objetivo; pero ha sido insumo para la actualización curricular 2019 de los seis PE de licenciatura, al realizar foros de egresados; mismos que permitieron recabar la información de una manera más rápida.

La Institución está consciente de la importancia del Seguimiento de Egresados y de los aportes significativos para reforzar los PE. Lo anterior, quedó demostrado, por ejemplo, en el caso del PE de Mercadotecnia donde producto de ese seguimiento de 2019 se detectó que se requiere especializar el PE de estudios y que se realice más prácticas para incrementar las habilidades y destrezas laborales, además de fortalecer la práctica educativa que nos permitió proyectar la creación e integración de un Laboratorio Empresarial dirigido a la comunidad de la institución, emprendedores y empresarios; para generar una pertinencia profesional en el cual se diseña una consultoría empresarial, en el que puedan participar alumnos y egresados, y docentes formando capital humano y coadyuvando al mercado empresarial, pero dicho laboratorio no cuenta con suficientes acciones de apoyo al emprendimiento, para permear en las otras escuelas del I.C., no se tiene el acceso a información y capacitación del entorno empresarial externo al estado de Campeche, así como de equipamiento suficiente para la formación académica empresarial.

En lo que respecta a la investigación el PE de Turismo cuenta con un proyecto de investigación, el cual está dirigido a la cultura turística; hacia la comunidad local, necesidad observada en el sector, no obstante, la investigación es abordada con limitantes, por falta de Profesores de Tiempo Completo con descargas para estas funciones. En el caso de los PE de Gastronomía, Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia y Artística tienen a docentes formando en el área de investigación para iniciar procesos investigativos. Por lo que, en muy poco porcentaje, existen proyectos relevantes en apego a líneas de generación y

aplicación de conocimiento, y los que se han realizado buscan atender problemáticas estatales y regionales en su mayoría.

2.4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

En el PIDE del Instituto Campechano, se establece como estrategia 2.3 la Modernización de los recursos, escenarios y ambientes de aprendizaje del eje de Gestión Moderna; con 3 líneas de acción que proponen el uso de entornos virtuales para desarrollar sus unidades de aprendizaje o asignaturas.

La propuesta es integrar los aportes tecnológicos a la enseñanza, implementando las herramientas tecnológicas y creando los entornos virtuales, esto en apego a lo que las políticas educativas internacionales y nacionales promueven en las IES; derivado de la Revolución 4.0, donde los procesos tecnológicos son importantes y el desarrollo de las habilidades “blandas”, que tienen que ver con el dominio de las relaciones intra e interpersonales, la capacidad de liderazgo, entre otras, son de relevancia.

En este aspecto, el Instituto Campechano tiene oportunidades de mejora, una es el acceso y uso de equipamiento óptimo, con programas actualizados y con la capacidad y alcance para tener conectividad. La otra oportunidad de mejora, es la capacitación a los docentes para incorporar en su quehacer cotidiano el uso de las TIC's y generar procesos en la enseñanza y la pedagogía que coadyuven a escenarios creativos, novedosos y actualizados, congruentes con el pensamiento crítico, capacidades resolutorias, gestión y difusión de los conocimientos, entre otros. Generar estos ambientes virtuales o tecnológicos es una consigna del Instituto Campechano.

En los PE del I.C., conforme a las actividades dirigidas a la incorporación del uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se está trabajando para incrementar el uso de softwares aplicados al campo laboral, implementados en algunas unidades de aprendizaje dentro de las mallas curriculares, encontrándose con limitantes de software con versiones no actualizadas y equipos de cómputo obsoletos que estropean el desarrollo e implementación. Actualmente los estudiantes acceden al internet, mismo que presenta fallas, al igual, se incorporan plataformas digitales desde el 2014 como el Moodle, para contribuir en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como es el caso específico de los alumnos que desarrollan las prácticas profesionales que por la naturaleza de alguno PE el tiempo presencia en el aula disminuye, al igual en otras asignaturas teóricas enfocadas a la especialidad de los PE y a idiomas; cabe mencionar que el seguimiento y su implementación ha sido paulatina y de manera gradual, considerándola inicial.

Menos del 30% de nuestros docentes están generando contenidos y objetivos de aprendizaje en línea en alguna plataforma y el seguimiento de avance en los contenidos ahí plasmados. El uso que le dan los docentes es básicamente de repositorio (subir material o videos para ver, entregar tareas, compartir links, etc.) y no han transitado a la evaluación, al diseño de material de retroalimentación, ejercicios y clases en línea.

Igualmente, en el I.C. se está impulsando la Educación 4.0 al tener planes de estudios 2019 con un modelo centrado en las competencias y el uso de las tecnologías. Además, con los proyectos dentro del aula y los integradores de fin de semestre, se trabaja con casos reales, con el apoyo y uso de la tecnología, en los que se pone de manifiesto el liderazgo y autodirección de los estudiantes, su capacidad para trabajar en equipo y la madurez para autoevaluarse de forma objetiva. Se encuentran en proceso las primeras comunidades virtuales (los planes consideran apoyarse de plataformas, pero no son en línea). Nuestras licenciaturas siguen siendo, mayormente presencial debido a las deficiencias de comunicación que se tienen en los Campus y la falta de conocimiento de los docentes para transitar a lo virtual. Es un tema pendiente garantizar el acceso al internet, ya que las aulas, pasillos y áreas comunes cuentan con él, pero falla y no es de alta velocidad.

De la misma manera en el campus III la señal de internet que alimenta a esta escuela es de baja velocidad y por lo tanto presenta fallas al momento de hacer uso de la misma. En este mismo sentido no se cuenta con personal disponible para realizar tareas de mantenimiento y reparación de los equipos electrónicos,

por lo que, en caso de desperfecto, el tiempo de reparación suele ser muy tardado afectando las actividades académicas dentro del aula de clases. De la misma manera y debido a la carga laboral que tiene la matrícula escolar, no se cuenta con un espacio donde puedan desarrollar las tareas o proyectos que se les solicita en los diferentes contextos del programa, por lo que es necesario el equipamiento de cómputo, para atender esta actividad, en este campus.

Para el Campus IV el uso de las TIC's es limitado debido a las deficiencias de la red de internet, ya que el proveedor era un intermediario particular que ofrecía una capacidad de 4 por 4 megas de subida (Upload) y bajada (Download), por lo que no había una cobertura para el uso de la plataforma. Actualmente se inició el suministro de megas del internet de Telmex, pero este solo ofrece una cobertura de 10 por 1 mega a comunidades rurales, siendo esto una limitante debido a la amplitud de la cantidad de megas siendo aún insuficiente, requiriendo un paquete empresarial pero que en los municipios es todavía restrictivo.

Por otra parte, el uso de las tecnologías de la información y comunicación, constituye una debilidad en la impartición de los posgrados que se han ofertado, lo anterior debido a que no se cuenta con la infraestructura básica necesaria para operar procesos de enseñanza-aprendizaje en línea, así mismo no se tenía un área de diseño curricular enfocada y especializada a la revisión, reestructuración, innovación y diseño de planes, estrategias, metodología y contenidos de enseñanza.

El acervo y bibliografía para consulta por parte de los estudiantes de nivel posgrado, en su mayoría era en papel, y para acceder a él forzosamente se tenía que acudir a la biblioteca; si bien esta situación es viable y pudiera no representar una mayor problemática, la realidad es que en la actualidad con todos los avances en tecnología y comunicación que se tienen, esta bibliografía o material de consulta y/o apoyo ya debería de poder ofrecerse a los estudiantes virtualmente, lo cual debido a la falta de infraestructura adecuada, tanto tecnológica como física ha construido una brecha que debe de ser atendida, para igualar las condiciones que en la actualidad ofrece el sector educativo en el estado, la región y el país.

Igualmente se cuenta con una página institucional www.instcamp.edu.mx en la cual se alberga información de la institución y de los PE.

2.5. Análisis de la internacionalización solidaria.

Las responsabilidades y los derechos de la comunidad educativa, requieren de acciones que coadyuven al desarrollo de la investigación; movilidad estudiantil y docente; el trabajo interdisciplinario no solo institucional, sino en los diversos espacios de intervención, abarcando incluso el trabajo internacional; el establecimiento de convenios, acuerdos y alianzas interinstitucionales; creación de redes académicas; así como los espacios de difusión de los conocimientos. En el marco de globalización, la educación superior ha tenido que adecuarse a los nuevos retos, entre ellos, internacionalizar los servicios educativos, y enfatizar el carácter internacional del aprendizaje y de la investigación, para ello, ha tenido que enfrentar la necesidad de orientar su dinámica hacia "el desarrollo humano sustentable, la cultura de paz, la solidaridad y una educación permanente, todo ello a partir de un soporte estratégico del desarrollo" Moncada, (2011) es en este contexto que el valor agregado es la economía del conocimiento que tendría que girar en torno a su utilidad a los sectores productivos, y la socialización internacional de estos, por ello en este tema, si bien se han tenido algunos procesos de internacionalización, se tienen áreas de oportunidad.

El PIDE de la institución establece como línea de acción 9.2.1 el Impulsar el programa de movilidad e intercambio académico y estudiantil; y en la 9.2.2. Desarrollar el programa de internacionalización, por ello se encuentra en proceso la generación de convenios de cooperación académica con universidades nacionales y el establecimiento de redes de colaboración para incrementar la movilidad y la cooperación académica nacional, con el apoyo, por ejemplo, en el caso del PE de Ciencias de la Comunicación, del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC). Sin embargo, para lograr estos puntos y estar en la misma situación que el resto de las universidades más prestigiadas del país, se hace necesaria la acreditación de este programa de estudios, ya que, sin ello, establecer los intercambios y convenios es difícil.

En el Instituto Campechano, se cuenta con una dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional que a la fecha tiene establecidos 84 convenios vigentes con dependencias e instituciones de la entidad; de los cuales 16 fueron firmados en lo que va del 2019, sin embargo, la mayoría son enfocados al sector hotelero. Al presente no existe ningún programa de reconocimiento de créditos académicos y los trabajos dirigidos a la movilidad académica han sido mínimos al existir un programa de estudio poco flexible lo cual limita mucho.

En ocasiones los PE reciben las invitaciones de instituciones en el extranjero, como fue el caso de alumnos de Educación Artística que asistieron al intercambio cultural en el condado de Volusia, de Florida, en el marco del programa de hermandad de la ciudad de Campeche.

En el caso del PE de Turismo, se han incrementado los convenios de colaboración con diferentes empresas del sector turístico estatal y nacional (de impacto internacional), con el objetivo de brindar a los estudiantes oportunidad de realizar las prácticas profesionales, con una duración de cuatro a seis meses, involucrándolos en el campo laboral y como parte de una unidad de aprendizaje con créditos obligatorios dentro del plan de estudio. Igualmente se han realizado estadías profesionales en hoteles en España, por medio de vinculación con agencias especializadas y convenios temporales entre empresa, agencia, alumno y escuela, en el que han participado egresados y egresadas; en el caso de dos alumnos matriculados se tiene programado de noviembre 2019 a enero 2020.

Igualmente, en el caso del PE de Gastronomía, algunos egresados tienen la oportunidad de realizar estadías en España, en las Islas Canarias y en Málaga, derivado de los convenios establecidos con la empresa Animafest y al convenio interinstitucional con el Hotel-Escuela del Cerro del Hijar, en una temporalidad de 4 a 6 meses, siempre y cuando tengan las posibilidades económicas.

En los PE de posgrado la internacionalización solidaria es uno de los aspectos con mayor necesidad, al mismo tiempo que debido a la situación actual respecto a los recursos financieros con que se cuentan, es de los aspectos más difíciles de alcanzar.

Así mismo no se cuenta con procesos y/o esquemas diseñados para gestionar recursos financieros adicionales ya sea extranjeros o nacionales por medio de proyectos de investigación, situación que incide directamente en el número de acciones que en materia de investigación ha podido realizar y llevar a buen término el Instituto Campechano.

Abordar esta problemática, es una de las prioridades que como institución tenemos, ya que estos recursos permitirían no solo detonar la producción en materia de investigación; si no que incidirían directamente en otros rubros.

2.6. Análisis de la formación integral del estudiante.

En el año 2017 fue aprobado el Modelo de Gestión Pedagógica (MGP) del Instituto Campechano, el primero después de varios años y que estableció las políticas educativas al interior de cada PE que se oferta en el Nivel Medio Superior y Superior de la Institución.

Este MGP mantiene una estrecha relación con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2016-2035, en su Eje Estratégico I.- Formación Integral, Objetivo específico "II.- Formar profesionales y bachilleres con sentido crítico, humanístico, competitivos y socialmente responsables, mediante el desarrollo de programas innovadores y la aplicación de los avances tecnológicos que contribuyan a su fortalecimiento integral, bienestar y al desarrollo de competencias globales para su adecuado desempeño laboral y social"¹.

Aunado a estos avances, en el año 2018 se obtiene la Certificación de la Norma ISO-9001:2015, donde en el mapa de procesos se diseña la ruta desde el ingreso del aspirante a cursar en el Nivel Superior

¹ Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035. <http://instcamp.edu.mx/wp-content/uploads/2017/01/PIDE-IC-180117.pdf>

hasta su egreso. Son 26 procesos del Apartado 8 de la Norma que impactan integralmente la formación del estudiante, más 27 que son de apoyo.

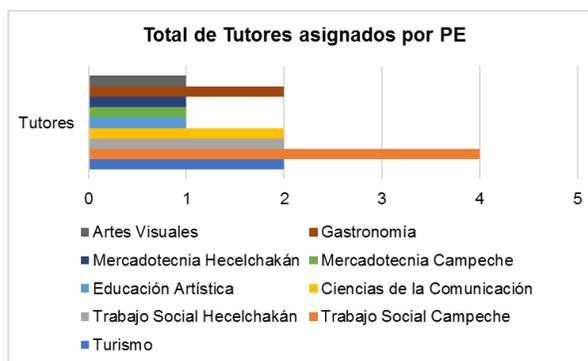
Cada documento institucional aporta a la triada básica, alumno, docente y conocimiento. Pero es el MGP el documento base del actuar en cada PE. Este documento, fue difundido mediante las Academias de cada una de las licenciaturas y en apego a ello se realizó la actualización curricular de seis de los siete PE de Nivel Superior de las Licenciatura de Servicio. La finalidad, alinearse a los enfoques planteados en el MGP.

El MGP tiene tres apartados fundamentales: Un Modelo Educativo, Modelo Pedagógico y Modelo Académico.

En el Modelo Educativo, se establece la filosofía institucional y como idea clave el formar a los estudiantes en el “aprender haciendo”; en el Modelo Pedagógico se establecen las competencias genéricas y profesionales a alcanzar, el considerar al estudiante el centro del actuar institucional y el papel que juega el maestro y el propio alumno en su formación; en el último apartado se vislumbra el panorama de la oferta educativa, sus modalidades y características, los servicios de apoyo y el perfil de egreso, que promueve la formación de : “ciudadanos informados e instruidos, reflexivos, indagadores, comunicadores, solidarios, íntegros, saludables, ejemplares y en mejora continua. Como profesionales con capacidades de liderazgo, visión estratégica, trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio y orientación al logro”²

El enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje, sitúan al estudiante como el punto de referencia de las políticas institucionales y del actuar docente. Derivado de ello, se establecen acciones que impactan en la formación integral de los estudiantes, lo que a continuación se describe:

El Departamento de Orientación Educativa, es quien tiene a su cargo el Programa Institucional de Tutorías, quien funciona con 16 tutores en los PE de las Licenciaturas de Servicio.



Fuente: Dirección General de Planeación y Calidad, octubre de 2019.

Los tutores asignados son insuficientes para una matrícula de 893 estudiantes en las licenciaturas de servicio, sin embargo, con las horas de descarga asignadas para la intervención tutorial, atienden de manera personalizada a los alumnos que requieran asistencia académica o atención personalizada por el área de psicología. Hasta septiembre de 2019, fueron 61 casos canalizados al área pedagógica (asesoría académica) y psicológica de la institución, de los cuales 10 fueron a instituciones externas tales como Unidad Médica Especializada- Centro Integral de Salud Mental (UNEME-CISAME) y DIF Municipal al Programa “Ama a tu hijo antes de nacer” y al Centro de Desarrollo Humano “Vivir mejor”.

El DOE al inicio del ciclo escolar 2018 – 2019, aplicó 555 evaluaciones psicológicas que representa el 78% de los estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de identificar a los alumnos en riesgo académico y psicosocial; y se emplearon manualmente instrumentos de diagnóstico (Batería para detección de

² Modelo de Gestión Pedagógica. http://instcamp.edu.mx/wpcontent/uploads/2018/08/MODELO_DE_GESTION_PEDAGOGICA.pdf

conductas de riesgo).³ La misma prueba fue aplicada en el inicio del ciclo escolar 2019-2020 a alumnos de nuevo ingreso; esta ha sido una de las líneas de acción establecidas en el PIDE, donde dar seguimiento puntual a los resultados del diagnóstico del Sistema Integral de Evaluación Psicológica (SIEPS), permite realizar adicionalmente refuerzos académicos y un acompañamiento permanente que permita subsanar las deficiencias de la formación académica previa. Los resultados que se obtienen son difundidos en las academias de cada PE y se diseñan estrategias de intervención con los estudiantes de bajo desempeño, aunque este es el único mecanismo oficial, los PE en diálogo constante en sus academias tratan los casos específicos y que requieran de atención personalizada, ya sea mediante la tutoría y/o asesoría académica. Actualmente no se cuenta con una estrategia de nivelación académica, pero si en las instrumentaciones didácticas, los docentes pueden diseñar actividades de enseñanza encaminadas a atender esas deficiencias de competencias y conocimientos en los alumnos. Una estrategia que se tiene proyectada es la capacitación y/o actualización de los estudiantes, en donde se puedan abordar temáticas propias de su área de conocimiento y formación, pero también otras que les brinden herramientas para desarrollar habilidades afines a su ámbito laboral. Se tiene claro, que alumnos informados y en el desarrollo constante de sus competencias será lo que aporte al logro del perfil de egreso institucional y profesional.

Una de las medidas de integración del estudiante a la vida social, académica y cultural de la Institución es mediante los cursos propedéuticos o de inducción que se realizan año con año con los alumnos de nuevo ingreso, la finalidad es darles a conocer de la historia y servicios que les ofrece su PE y el mismo Instituto Campechano, durante una semana son conducidos a diversos espacios y al conocimiento de su elección profesional. Para el ciclo escolar 2019/2020 se cumplió al 100% con esta actividad, donde las Direcciones de Servicios Educativos de Apoyo, Coordinación de Cultura y Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas, participan principalmente en la divulgación de los servicios que ofrecen.

En la atención a la prevención de las adicciones mediante las actividades deportivas, artísticas y culturales los PE de las licenciaturas de servicio del Instituto Campechano, mantienen comunicación con las áreas de Orientación Educativa, Tutorías, Dispensario Médico, Cultura y Deportes; cada una de ellas gestiona los talleres, charlas, concursos o actividades necesarias para promocionar una cultura de bienestar. Por el perfil de la licenciatura de Trabajo Social, es relevante mencionar que los alumnos constantemente reciben capacitación para atender las problemáticas sociales generadas de las adicciones, mismos que invitan a los otros PE a asistir a estos espacios de concientización. De ello se deriva la necesidad de tener un lugar que permita reforzar estos temas de interés y labor social, como lo es el Observatorio de Trabajo Social. Por su parte, la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas difunden su programa deportivo en cada uno de los PE, con la finalidad de integrar la cultura del deporte y especialización en alguna de las disciplinas que desarrollan en los estudiantes. La Coordinación de Cultura año con año genera un calendario de actividades, donde se incluyen eventos culturales de impacto regional y concursos diversos como son de oratoria, ensayo, dibujo, fotografía, canto, altares, linda Campechana, entre otros; algunos enfocados a temas académicos y otros culturales; la comunidad estudiantil registra una buena participación, es relevante mencionar que el Instituto Campechano se distingue por su arraigo humanista y de impacto regional y estos concursos son prueba de ello.

En este fomento a la cultura, es importante enfatizar que los PE de Educación Artística y Artes Visuales, tienen una función preponderante; el primero, porque tiene un programa con completa identidad regional y el segundo porque manifiesta a través del arte contemporáneo la realidad social y regional. En ambos PE, las actividades en tema de cultura son valiosas, sin embargo, algunas se requieren reforzar; como es el caso de Educación Artística y su semana de cultura, que demanda de espacio, infraestructura y elementos que aporten a la puesta en escena de los estudiantes que son evaluados mediante estas acciones; en Artes Visuales con el apoyo para adquirir equipos e instrumentos necesarios para talleres que les permitan conceptualizar piezas o productos de sus exposiciones de término de semestre.

³ Informe de actividades 2018. Pág. 20-21

El cuidado de la salud en los estudiantes, es atendida por los dispensarios médicos y odontológicos; además del área de psicología. Durante el periodo de enero - septiembre de 2019 se brindaron 3,727 atenciones a la salud para estudiantes y empleados de la institución; teniendo mayor participación las atenciones médicas con 2, 786; estos son servicios permanentes, que se complementan con talleres y pláticas relacionadas con la salud y bienestar. Sin embargo, es necesario mantener una campaña constante de prevención de problemas de salud, así como generar proyectos de impacto en los estudiantes que los ayuden a mantener un estilo de vida saludable.

Consolidar el “aprender a aprender” en los estudiantes es premisa establecida en el MGP en el apartado del Modelo Pedagógico; es el enfoque centrado en el aprendizaje y bajo las premisas que establece la UNESCO de los pilares de la educación que el Instituto Campechano promueve actividades para que los estudiantes se hagan competentes en el aprender a lo largo de toda la vida; por ello se promueven actividades escolares y extraescolares; para el año 2019 se tienen reportadas un promedio de 6 actividades complementarias por mes, entre talleres, pláticas, foros, intercambios académicos, realización y asistencia a congresos, entre otros. Es importante resaltar que en esta premisa de “aprender a aprender” los alumnos ponen en juego sus habilidades para demostrar sus competencias y como enfrentar los desafíos de la profesión, ejemplo claro lo tenemos con los PE que promueven actividades integrales y de alta exigencia académica, como el caso del PE de Gastronomía que por tercer año consecutivo realiza el Congreso Gastronómico Campeche 2019, que constituye una aportación del aprendizaje y conocimiento, teórico y práctico de los alumnos del octavo semestre, a través de la asignatura taller de emprendedores y catering. Por su parte el PE de Mercadotecnia capacita a los estudiantes en temas de emprendimiento y simulación de negocios. Aunque los mismos PE en coordinación con la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional gestionan los espacios de capacitación y/o actualización de los estudiantes, es importante reforzarlas y diversificar los espacios que permitan la movilización de saberes, desde distintos enfoques de enseñanza.

En esta formación integral, el Instituto Campechano también promueve apegado a una filosofía de valores establecida en el PIDE 2016-2035, el liderazgo, la excelencia, el sentido humano, la responsabilidad social, el trabajo colaborativo y el aprecio a la cultura.

Las prácticas de valores se refuerzan con las actividades extraescolares, pero también los mismos Planes y Programas de Estudio promueven acciones axiológicas a través de sus Unidades de Aprendizaje; en el PE de Turismo y su relación con el valor de Responsabilidad Social, los estudiantes realizan proyectos académicos de turismo sustentable, encaminados a la conservación del medio ambiente; el PE de Mercadotecnia promueve a través del aprendizaje de Marketing Social, proyectos de impacto en comunidad; de la misma manera los otros PE incluyen dentro de su dinámica áulica la formación en valores y el fomento de ciudadanos socialmente responsables.

El cumplimiento del total de las Unidades de Aprendizaje de la malla curricular de los siete PE de las licenciaturas de servicio, pone en posibilidades al estudiante formar parte de los egresados y como consigna institucional el que estos egresados puedan alcanzar la titulación. Es por ello que se pone a disposición de ellos varias opciones de titulación, entre las que se pueden mencionar: Tesis, Investigación de Campo, Seminario de Titulación, Examen General de Conocimientos, entre otros. A partir del 2020 y con la debida reformulación de la normatividad se establecerá que otra de las opciones sea el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), además de hacerlo obligatorio para todo el que haya concluido sus estudios en la institución y como insumo de retroalimentación para los PE.

En cuanto a estos procesos de titulación, recientemente con la implementación del título y cédula electrónica por parte de la Dirección General de Profesiones, se dio un paso significativo, por lo que respecta a la simplificación de trámites para obtener el título y cédula a nivel federal, y en específico dentro del Instituto Campechano, se realizaron acciones para simplificar la obtención de la cédula no solo a los egresados a partir de octubre de 2018, sino para todo los estudiantes que antes de esa fecha ya habían obtenido su título y no contaban con su respectiva cédula del ejercicio profesional.

El apoyo que se ofrece a egresados para su transición de la educación superior al empleo se da en los últimos semestres con el acercamiento que las Unidades de Aprendizaje procuran, con prácticas en el ámbito laboral, tal es el caso del PE de Mercadotecnia que genera actividades encaminadas al sector productivo, en el 2019 participaron en el “Reto CompanyGame Desafío Iberoamericano en Simulación de Negocios” donde se enriquecen y desarrollan el espíritu empresarial, así como las habilidades necesarias para la gerencia de empresas. Por otra parte, la misma oferta educativa del Instituto Campechano, promueve dentro del estudiantado y próximo egresado la opción de especialización mediante los posgrados, que se ofrecen en la misma institución.

En indicadores de egreso y titulación oportuna, tenemos que, en 2018, un 74.2% egreso y 30% se han titulado; en 2019 el 74.4% egreso y el 23% se tituló. Estos resultados permiten analizar cualitativamente los resultados y transferir los esfuerzos que se realizan al interior de los PE.

En lo que se refiere a la formación integral del estudiante, son los documentos normativos los que han dirigido las prácticas pedagógicas, como lo es el MGP y un Sistema de Gestión de la Calidad que fortalece la operación de los PE, fortalecidos con los procesos de apoyo. Sin lugar a dudas, tenemos programas consolidados, como los son los culturales y deportivos; pero algunos que carecen de personal en su ejecución como el programa institucional de tutorías que sólo funciona con 16 tutores en 7 PE. Los talleres y pláticas son promovidos por las mismas escuelas, pero resulta indispensable generar espacios de análisis y preparación especializada en cada uno de los PE, con la finalidad de concebir un programa que le permita al estudiante concluir en tiempo y forma; disminuyendo así la reprobación o deserción escolar. Este mismo programa deberá incluir, no sólo el trabajo al interior de la Institución, sino también experiencias al exterior, con la asistencia a foros, congresos, visitas; todo lo que ponga en posibilidades al estudiante de obtener aprendizajes significativos y transferibles a su ámbito laboral.

2.7. Análisis de la vinculación académica.

La vinculación con los diversos sectores, representa para el Instituto Campechano (IC), la posibilidad de generar espacios para que alumnos y maestros puedan ser partícipes de los beneficios que conlleva transferir los conocimientos a la práctica.

El Servicio Social y Práctica profesional es concebida como la etapa de la formación integral del estudiante donde se aplican las competencias necesarias del ámbito laboral. Es por ello que el IC cuenta con un Departamento de Servicio Social y Práctica Profesional, que, en 2019 coordinó a 122 alumnos para realizar Servicio Social y 98 Prácticas Profesionales. Todos ellos ubicados en diversas dependencias y para el caso de Prácticas Profesionales, cuidando la afinidad con el perfil del PE. El departamento se rige de los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad del IC; dos procesos que establecen las políticas para ser candidato a prestar ambos servicios, así como los pasos a cumplir en el diagrama del mismo.

El IC cuenta con un programa semiescolarizado del PE de Trabajo Social, sin embargo, es una modalidad que no está clara su continuidad, determinada por la demanda/matrícula o de ajustes presupuestales, tal como sucedió con el semiescolarizado de Mercadotecnia que por el momento no se oferta.

Por su parte, la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional (DSAI) ha promovido 84 convenios vigentes con diferentes dependencias, de corte empresarial, de servicio, dependencias gubernamentales, instituciones educativas; sólo en 2019 se firmaron 16 convenios, con mayor relevancia a los PE de Gastronomía y Turismo; y de impacto para las labores de servicio social y práctica profesional. En los convenios que se establecen, se determina la vigencia, involucrados y los puntos de acuerdo que benefician ambas partes; es la misma DSAI quien promueve y da seguimiento a los convenios institucionales.

Dentro de estos 84 convenios, se tienen 4 con dependencias e instituciones internacionales, los cuales corresponden a: La universidad de la Habana, Cuba; la Asociación de Ciudades Hermanas del Condado de Volusia, Florida, Estados Unidos de América; la Alianza Francesa de Campeche A.C. y Universidad

Nacional Pukyong, Busan de la República de Corea. Los lazos se han estrechado para generar intercambio académico de divulgación de culturas, conocimientos, valores y tradiciones. Generado de estos convenios el PE de Educación Artística en junio de 2019, asistió con 8 alumnos al intercambio cultural de demostración de estampas folclóricas a diversas instituciones educativas de Volusia, Florida.

En el PE de Trabajo Social la vinculación académica también se relaciona con tres redes: Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIETS), Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), Asociación Mexicana de Instituciones de Educación de Trabajo Social (AMIETS), y tres redes específicas: Red de Género, Familia y Envejecimiento, donde se participa en congresos y seminarios con resultados de trabajos de investigación en Trabajo Social. Se requiere retomar la actualización en el registro para la inclusión y permanencia en las redes académicas generales y específicas, para incrementar mínimo a 10 de ellas, a fin de fortalecer con ello el trabajo académico colaborativo, así como la producción y difusión académica, y el intercambio académico de estudiantes y docentes.

La Escuela de Trabajo Social en vinculación académica y social, requiere dar continuidad y ampliar el establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones no gubernamentales y gubernamentales, a fin de concretar y formalizar la vinculación con 25 instancias, para optimizar el proceso de inserción de los estudiantes para prácticas, servicio social, estadias de especialización, así como el desarrollo de proyectos académicos e institucionales. Además, es de importancia la ejecución del proyecto "Observatorio Social", que permitirá desarrollar el conocimiento teórico y práctico de la metodología de la profesión, así como la investigación, para fortalecer la vinculación entre las IES y el bienestar social.

En el servicio que la institución brinda a la sociedad, el PE de Educación Artística mantiene de manera permanente talleres de arte al 100% de la matrícula escolar, como parte de las actividades de complemento a la educación de sus alumnos; estos mismos talleres se encuentran a disposición del público interesado en cursarlos. Entre los talleres que se ofertan son del orfeón, guitarra, estudiantina, talleres de danza y teatro, entre otros. Con esta labor se crea el vínculo con la sociedad y fortalece su posicionamiento en la entidad.

El posicionamiento del IC en materia de vinculación resulta afortunado, ya que, por las características regionales, los PE de Turismo, Mercadotecnia y Gastronomía colocan a estudiantes y egresados en diferentes sectores sociales, turísticos y empresariales. Tal es el caso del PE de Turismo que se ha vinculado con la Cámara Nacional de Comercio, Secretaría de Turismo y variedad de Hoteles de renombre nacional e internacional; con la finalidad de ser plataforma para explorar otros escenarios de los alumnos al momento de realizar sus Prácticas Profesionales. En el PE de Mercadotecnia durante el periodo 2017- 2019 se han realizado vinculaciones con el sector económico y empresarial a través de convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), American Marketing Association (AMA), Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM), BANCAMPECHE, Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (INDEMIPYME), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industrial (CANACINTRA).

A través de estas acciones de vinculación con el sector empresarial, se destaca que:

- a) El 40% de los estudiantes han conseguido empleo derivado de su práctica profesional y servicio social, el resto busca otras opciones diferentes a lo que estudia debido a que la escuela no cuenta con una bolsa de trabajo para poder colocarlos.
- c) La selección de las empresas e instituciones priorizan el perfil y la buena actitud para el trabajo que incluye habilidades tales como: liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, solución de conflictos y hablar un segundo idioma.
- d) Por medio de la integración del Laboratorio Empresarial se han brindado servicios de asesoría y acompañamiento a la sociedad emprendedora.

El esquema y modelo de desarrollo de negocios, es mayormente atendido por el PE de Mercadotecnia, quien tiene como reconocimiento la generación de autoempleo en 50% a través de los proyectos empresariales llevados a cabo por los alumnos de la escuela, por lo cual el 40% se inserta en el campo laboral, antes de concluir la licenciatura.

Derivado del análisis de la vinculación académica, se puede mencionar que los convenios posibilitan los escenarios de aprendizaje del alumnado en otros contextos y afín de su profesión; desde los locales, nacionales e internacionales con aporte a la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se requiere reforzar la infraestructura institucional para contar con los espacios y equipamientos en la práctica simulada de sus conocimientos, así como reforzar el laboratorio empresarial del PE de Mercadotecnia; así como generar convenios de impacto social para elevar el posicionamiento de la institución y con ello reforzar el valor de responsabilidad social, establecido en el PIDE 2016-2035.

2.8. Análisis de la igualdad de género universitario.

Las universidades se conciben a sí mismas como instituciones educativas, baluarte de los derechos humanos, al servicio del desarrollo intelectual y material de los pueblos, del progreso del conocimiento, de la paz, de la igualdad entre las mujeres y los hombres y de la defensa ecológica del medio ambiente. En este sentido cobra particular relevancia y más en los tiempos del siglo XXI la igualdad de género universitaria.

En el Instituto Campechano, hemos iniciado un proceso de toma de conciencia, por ello en el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035 se anexo un principio: “*El pluralismo ideológico con cultura de equidad*”. La educación que se imparte en la institución se caracteriza por la búsqueda constante del respeto, la tolerancia, el reconocimiento del otro y la libre expresión de las distintas ideas, doctrinas, creencias, valores y opiniones. Para ello, la institución fomenta el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos destinados a impulsar la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, eliminando toda acción que promueva la discriminación individual y colectiva. En la institución se reconoce que el trabajo debe dirigirse tanto a mujeres y hombres para lograr una visión equilibrada; reafirmando lo anterior, se plantea que el trabajo sobre el reconocimiento a sí mismo es una tarea ineludible, por lo que se promoverán actividades que permitan el fortalecimiento de la autoestima, la salud física (sexual) y mental; en el caso de las mujeres tendrá un impacto en sus capacidades, en la toma de decisiones y como futuras madres de familia les beneficiará para su propia organización y dinámica familiar. Asimismo, la identificación de sus propios recursos y los de su contexto familiar, permitirá que los jóvenes puedan analizar las oportunidades de superación académica y las alternativas para lograrlo. Todo esto forma parte de los procesos formativos que tiene como fin producir transformaciones en el ámbito personal. Para ello contamos con el apoyo del personal docente, en específico de los que hacen la labor de tutores.

El Instituto Campechano (IC), al igual que otras instituciones educativas de nivel medio superior y superior, tienen claridad con respecto al compromiso que les corresponde al ser espacios donde convergen personas con diversidad de características personales, económicas, sociales y culturales. El respeto, la tolerancia, el reconocimiento del otro, son valores que necesitan ser fortalecidos en la actualidad.

En 2017, el Consejo Superior formalizó la creación de una unidad de género, en la que se estipuló sus funciones y estructuras, sin embargo, al día de hoy los Comités no tienen asignado a las personas de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad, discriminación en el centro de trabajo. Igualmente, en ese mismo año, se aplicó una encuesta al personal en el espacio laboral, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), captando el 85 % de toda la población del personal. Este estudio tuvo como propósito demostrar el conocimiento y enfoque que tienen los trabajadores del I.C. sobre la igualdad de género, los estereotipos, percepciones, prácticas y dinámicas entre las y los integrantes de la institución. Dicho diagnóstico se aplicó a un total de 493 trabajadores entre administrativos, académicos y manuales, del cual hubo más participación de las mujeres.

De los principales resultados de esta encuesta, se desprende que un aspecto de suma importancia para las personas y para la institución, es el conocimiento de los derechos y leyes y en este sentido se refleja debilidad institucional. Tanto hombres como mujeres expresan cierto desconocimiento de las leyes y planteamientos que promueven en la actualidad la igualdad de género. De acuerdo a las respuestas obtenidas en los cuestionamientos que integran este rubro y al efectuar el procesamiento de los datos, la institución refleja un promedio de 5.7, manifestándose en la semaforización. Un elemento valioso, visible y estratégico para trabajar esta debilidad es el hecho de que el personal considera necesario incorporar el enfoque de género como una herramienta para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres en las relaciones de trabajo.

Otro aspecto que se midió es el ambiente de respeto en las relaciones interpersonales, adecuada asignación de responsabilidades, respeto a la opinión, participación equitativa y respeto a la autoridad, entre hombres y mujeres, considerando incluso los niveles jerárquicos existentes. Así también, se solicitó opinión sobre las medidas para prevenir accidentes, la promoción de hábitos, condiciones y prácticas saludables, y los factores de discriminación con mayor incidencia. La semaforización califica a la institución, colocándola en el nivel de desafío Institucional, al alcanzar un promedio de 7.4. Es importante observar los elementos donde se obtiene una calificación menor, indicando la necesidad de desarrollar estrategias que permitan mejorar dichas condiciones. Los aspectos que expresan debilidad son: las cargas de trabajo y la asignación de responsabilidades entre las mujeres y hombres; así como factores de discriminación existentes en la institución. En menor medida, pero en un nivel que requiere atención, se observa la falta de medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones.

En la semaforización se sitúa en el apartado de selección de personal como una amenaza institucional, con un 7.0 de promedio. En este apartado las mujeres proyectaron una opinión con menor promedio que la de los hombres; sin embargo, se visualiza que las respuestas de ambos no alcanzan promedios altos. Es importante implementar medidas para mejorar estos aspectos ya que será un referente; y como institución educativa, servirá para proyectar la importancia de disminuir las brechas de desigualdad. La capacitación y formación profesional, de acuerdo a los resultados se muestra como una amenaza institucional, con un promedio de 6.6. Los trabajadores, tanto hombres como mujeres, responden a la mayoría de los cuestionamientos con un bajo promedio. Sólo la pregunta con respecto a si la los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades de capacitación y entrenamiento en trabajos no estereotipados recibió un promedio arriba de 8 por parte de ambos sexos. En el apartado de conciliación vida laboral, personal y laboral, arrojó como resultado, desafío institucional, con un promedio de 7.7, es decir, se requieren medidas y estrategias que le permitan al trabajador conciliar los tiempos estipulados para el trabajo con sus responsabilidades familiares y personales. La institución deberá impulsar la armonía entre las características y responsabilidades laborales, sin afectar la vida familiar y personal. Las acciones a emprender pueden estar relacionadas con los problemas y/o personales que expresan los participantes. También se tendrán que atender los problemas más recurrentes que se tienen en el centro de trabajo y que así registraron, en la cual se obtuvo con mayor incidencia el campo de bajo sueldo y prestaciones insuficientes.

Como conclusión este trabajo estadístico arrojó que es evidente que el nivel de atención en los indicadores de equidad y en el aspecto de la incidencia Política Estatal y Deberes Institucionales la calificación es baja, debido a que el puntaje es inferior, y se requiere mayor difusión y capacitación a los trabajadores docentes, administrativos y manuales; derivado del desconocimiento de las leyes que los protegen y poder cubrir así las necesidades de capacitación en diversos temas desde la perspectiva de género.

Otro avance importante en esta materia es que el 9 de enero del 2018, se emite el oficio REGEN/001/18 como integrantes de la red de Género de la Región Sur de la ANUIES y se nombró como representante institucional a la Directora de Investigación de la institución, aunque una limitante ha sido la falta de recursos para participar en todas las reuniones que convoca la RED, como Congresos, reuniones de trabajo, que se realizan 2 veces al año en los meses de abril y octubre.

Sin embargo, la institución aún debe trabajar en documentos rectores de la vida universitaria, ya que no existe normativa con perspectiva de género, en el centro de trabajo hacia el personal y entre el personal en materia de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales y situación migratoria. Igualmente, en la integración de un grupo, comisión o Comité para la igualdad laboral y no discriminación (integrado equitativamente por mujeres y hombres respecto a la población total del centro de trabajo, y provenientes de diversas áreas de responsabilidad) y estén establecidas sus funciones y responsabilidades. Adicionalmente, en el Instituto Campechano, no existe documento probatorio de la existencia de protocolos, códigos, lineamientos, procedimientos o disposiciones de otro tipo, presentados de forma escrita, para prevenir, atender y sancionar actos de violencia laboral y discriminación. En la institución no se cuenta con mecanismos, incluyentes y con perspectiva de género, para el acceso a la formación, capacitación, adiestramiento y del personal durante la jornada de trabajo, además no se utiliza lenguaje incluyente en la documentación de las evidencias, así como en todo tipo de comunicación interna y externa del centro de trabajo.

Igualmente se debe de proporcionar una oferta complementaria de cuidado de menores para su personal, así como estancias (donde puedan dejar a sus hijos después de su jornada escolar, mientras trabajan y que no permanezcan en las oficinas), dirigido a madres y padres o tutores/as, a aquellos proporcionados por los servicios de seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros).

De la misma forma, hace falta un plan de ajustes razonables de espacios físicos para toda persona, en el que el programa de protección civil incluya a personas adultas mayores y con discapacidad. Además de mobiliario y equipo con ajustes razonables para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas. Así como información y comunicación accesible para la totalidad del personal. Igualmente, espacios físicos adaptados a las necesidades de toda persona y que no existe mecanismo para denuncias de discriminación y/o violencia laboral.

Sin duda como institución debemos seguir trabajando en el fortalecimiento de cultura organizacional que favorezca la equidad y la equidad de género. Dentro de esto, pero dándole su propio énfasis será importante el trabajo de concientización a toda la comunidad educativa, en la transmisión de ideas y valores. En todo esto, no se intenta cambiar las costumbres y tradiciones, sino se busca que la población encuentre el equilibrio para lograr juntos formas de vivir armónicamente, promoviendo el desarrollo de todos sus miembros, un desarrollo integral, sin desigualdades por motivos económicos, de sexo, creencias sociales, de poder social, etc.

2.9. Análisis de la Capacidad y Competitividad Académica.

2.9.1. Capacidad Académica.

Alineados al PIDE 2016-2035 que establece en su objetivo 3. Profesionalización de docentes y administrativos; se promueve garantizar una planta docente con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación, extensión y procesos de acompañamiento a los estudiantes. En un primer nivel, la selección y contratación del personal docente es fundamental de atender, ya que, a la fecha de 129 docentes en los PE, sólo 3 son PTC y el restante son docentes por horas definitivas o interinas; ninguno de ellos con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) o con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). A la fecha no se tienen CA, ni en formación o en consolidación; los PE analizan o toman acuerdos mediante las Academias, quienes son supervisadas por la Coordinación de Supervisión de Academias.

Respecto a la capacitación y/o actualización; la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional es quien tiene la encomienda de generar el Programa Anual de Capacitación (PAC), establecido dentro de las políticas de su proceso en el SGC. Derivado de los resultados del Cuestionario

de Detección de Necesidades de Capacitación, es que se promueven los espacios para que docentes, administrativos y alumnos se actualicen en temas de interés y afín a su labor institucional.

Por mencionar algunas de las temáticas con impacto en los PE, han sido:

Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none">• Taller en investigación, estrategias docentes, intervención en crisis, entre otros.
Educación Artística	<ul style="list-style-type: none">• Danza folklórica, danza contemporánea, implementación de estrategias de inclusión, entre otros.
Ciencias de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Tendencias de la enseñanza en comunicación digital, Didáctica y evaluación para la enseñanza de la evaluación, La enseñanza de la investigación y Tecnologías aplicadas a la enseñanza.
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none">• Incubación de Negocios con Metodología Growth Wheel

Fuente: Informe de Actividades 2019, con corte al mes de septiembre 2019.

En la capacitación con impacto en todos los PE, se tuvo la convocatoria para los cursos de: Liderazgo y habilidades directivas, Marco de referencia para la actualización curricular del I.C, Uso de la plataforma Moodle, la 6° Jornada Tutorial de Actualización y en estándares de las Normas ECO217 Y ECO249, de impartición de cursos de formación del capital humano y proporcionar servicios de consultoría general, respectivamente.

Aunque se han ofrecido cursos, talleres o la participación en foros y congresos, es importante atender otras temáticas afines a los PE, en temas del área pedagógica, en su mayoría los docentes tienen una formación profesional sin el perfil pedagógico, motivo por el cual, desconocen saberes de metodología de la enseñanza, diseño de estrategias enfocadas al desarrollo de competencias o la evaluación formativa, temas relacionados con el MGP. También, la capacitación y/o actualización en conceptos especializantes a su área de conocimiento, fortalecerían el desarrollo de sus instrumentaciones didácticas y el logro de las competencias profesionales. En PE como Turismo, Gastronomía y Mercadotecnia hay estándares de la Norma ECO que resultan de vital importancia, ya que robustecen la formación del docente y se transfiere al estudiante.

Aunque el área de investigación y el impulso para acceder a PRODEP o el SNI, son todavía oportunidades de mejora institucional; la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, a través de la Dirección de Investigación, han generado proyectos, los cuales se detallan a continuación:

Se liberó el proyecto con clave IC-LGAC2-EPS-001-2018, "Reconocimiento de igualdades de derechos indígenas de los jóvenes de nivel telesecundaria desde una perspectiva de Género en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas CDI, de sus derechos a la salud sexual y reproductiva en las localidades Xcupil, Hopelchén y Kesté, Champotón".

Con clave IC-LGAC1-MER-001/16, el proyecto Estudio de pertinencia del programa educativo de la Licenciatura en Mercadotecnia del IC está al 100%, y en espera de revisión del artículo científico para publicar.

"Estudio del plan y programa de la licenciatura en educación artística", proyecto con clave IC-LGAC1-ART-001/16 se encuentra en un 100% de avances con elaboración de resultados tanto del desempeño, como de las principales asignaturas.

Proyecto IC-LGAC1-ETU-001/18 “Diagnóstico de la cultura turística en los residentes del centro histórico de la ciudad de san francisco de Campeche” lleva un avance del 45%, y se encuentra en la fase de trabajo de campo, recopilación de datos, procesamiento, análisis y gráficas de resultados.

Proyecto: “Un pasado de gloria. Historia educativa y cultural del Instituto Campechano. 1900-1910” con clave IC-LGAC1-DIH-001/16, está en la fase de información para la elaboración de este artículo se encuentra en documentos históricos, por lo que hace uso de la paleografía y de la reconstrucción histórica, lleva un avance del 20%.

Proyecto con clave IC-LGAC2-002/19 Funcionalidad de la familia y proyecto de vida, de Trabajo Social. Lleva un avance del 29%; se concluye con la aplicación del instrumento de medición en la Escuela Secundaria General No. 3 y la Escuela Secundaria Técnica No. 23, verificando que se cumpla con la representatividad de la muestra seleccionada. Se verificó el cumplimiento de la muestra seleccionada y se revisa el control de los instrumentos de recolección de información aplicados. Se continuo con la asignación de folios a los 445 instrumentos de recolección de información de “Apgar familiar” aplicados 254 en la Escuela Secundaria General No. 3 y 191 en la Escuela Secundaria Técnica No. 23; presentaron ante CONVIVE, dependiente de la SEP los resultados de las investigaciones sobre violencia familiar: La violencia familiar como factor de riesgo para el suicidio y el de Intervención disciplinar para la prevención de la violencia familiar en niños de primaria.

Atender la investigación y generar producción de conocimiento, para la mejora de la práctica docente y con impacto en la formación de estudiantes y egresados, es una labor pendiente, es por ello que hablar de producción científica aún no es tangible. Pero si, organizacionalmente se han establecido políticas y solvencia financiera para generar los escenarios de capacitación en el personal activo del IC.

Las áreas de oportunidad se derivan del tipo de contratación de los profesores, el no contar con el suficiente número de PTC es una limitante para generar funciones de tutoría, investigación, vinculación y gestión por parte de los docentes, sin embargo, los docentes aún contratados por horas (interinas o definitivas) cumplen con funciones asignadas de acuerdo a su perfil. Se vislumbra un escenario que posibilite el ingreso a PRODEP en el 2020, ya que actualmente se capacitan a 14 docentes de las siete licenciaturas de servicio en temas de investigación; por su parte la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación ya tiene registrado al RIP Institucional y se encuentra en espera de la convocatoria, para guiar a los candidatos a su registro. También el PAC, deberá ser motivo de análisis de cumplimiento a una real necesidad de capacitación y derivado de ello buscar las instancias que puedan ofrecer los cursos o talleres de capacitación y/o actualización de manera específica a los PE y de impacto institucional con temas generales.

2.9.2. Competitividad Académica.

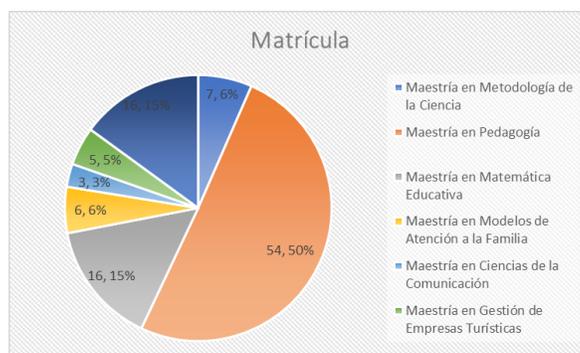
En el ciclo escolar 2018-2019 se ofertaron 7 PE de licenciaturas de servicio, atendiendo un total de 337 hombres y 644 mujeres. En los posgrados se tenía una matrícula de 43 hombres y 64 mujeres, dando un total de 107.

Actualmente los siete PE de las licenciaturas servicio, no cuentan con una evaluación por organismos externos; los avances en temas de acreditación se tienen en el PE de Trabajo Social que en el año 2010 recibió la visita de CIEES y obtuvo el Nivel I, sin embargo recibió recomendaciones que han sido atendidas como: Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, actualizar su mapa curricular, incrementar el uso de la tecnología, promover otras opciones de titulación, establecer un programa de superación académica, promover la evaluación docente, establecer contacto con egresados, fomentar la participación de los docentes en encuentros académicos, promover la enseñanza de un segundo idioma, participación del personal docente en encuentros académicos, fortalecimiento del vínculo con la comunidad. Hay otras en donde aún se tiene rezago y que bien son relevante atender como el equipamiento de espacio, la formalización de la movilidad académica y de docentes, programas de mantenimiento preventivo de las instalaciones, intercambio académico formal, generar resultados de investigación, servicios bibliotecarios con acervo suficiente y actualizado, entre otros.

Los 7 PE de las licenciaturas de servicio, son posibles de evaluar por los CIEES y de esta manera recibir las recomendaciones necesarias para mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad estudiantil, por ello, se visualiza un escenario de capacitación sobre la metodología de la guía de autoevaluación propuesta por los CIEES y estar en posibilidades de integrar la información y someterlos a la visita de verificación in situ de los comités.

Los posgrados del IC han tenido su fase de actualización, hasta 2018 se ofertaban seis maestrías y un doctorado, sin embargo, la demanda se encontraba focalizada en las Maestrías en Metodología de la Ciencia, en Pedagogía y en Matemáticas Educativa; además del Doctorado en Ciencias Sociales, con un total de 107 matriculados; en el inicio del ciclo 2019- 2020 las maestrías se someten a un proceso de actualización y reestructuración curricular, quedando 4 maestrías y un doctorado próximos a aperturar en el mes de febrero de 2020. Se espera con esta modernización curricular atender a las necesidades regionales y de egresados interesados en cursar estudios de posgrado; y repuntar en ingreso de alumnos, que había decrecido en los últimos años.

Distribución de la matrícula de Posgrado hasta el inicio de Ciclo Escolar 2018-2019.



Fuente: Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, septiembre 2019.

Estos posgrados actualizados, como se habían mencionado son: Arte Educativo, Educación y Sustentabilidad; Interpretación del Patrimonio Turístico Sustentable; Periodismo de Investigación Social Media y Pedagogía y Gestión Educativa; además del Doctorado en Educación y Diseño Curricular.

Actualmente no se aplica el examen de EGEL de CENEVAL a egresados, pero en Consejo Superior, se analiza la opción de incluirla como requisito de titulación y como modalidad de titulación de los PE de licenciatura de servicio. Derivado de esta necesidad, se está considerando ofrecer a los estudiantes la preparación previa al examen y con ello incrementar la posibilidad de alcanzar los puntajes ideales de aprobación en la prueba.

Con la obtención de la Certificación en la Norma ISO 9001:2015, se fortalecieron procesos de impacto en los PE, consolidando acciones y políticas que han favorecido la dinámica institucional; sin embargo, los rezagos en la habilitación docente y la capacidad instalada, son limitantes para el buen desenvolvimiento de los PE.

La modernización curricular de seis de los siete PE de las licenciaturas de servicio, era una necesidad para colocarlos en posibilidades de una evaluación externa por organismos como el CIEES, el realizar la capacitación para investigadores con futuro ingreso al PRODEP, habilitar espacios para la labor docente, el incremento de acervo bibliográfico, así como el equipamiento de talleres en diversos PE; son elementos indispensables que impactan la competitividad académica del Instituto Campechano.

La habilitación de talleres en los 7 PE de las licenciaturas de servicio, es una consigna de la atención de la actualización curricular 2019, los espacios equipados generaran un impacto para la competitividad de los PE.

2.10. Análisis de la evaluación de la gestión.

Análisis de los cambios realizados al marco normativo de la institución.

El Benemérito Instituto Campechano, siendo la Institución de Educación Superior en el Estado de Campeche con más antigüedad y tradición necesita reorganizarse normativamente a los tiempos actuales.

Por Decreto número 33, que entrara en vigor el 2 de febrero del año 2010, el Congreso del Estado de Campeche decretó al Instituto Campechano como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y gobierno propio. Para tales efectos el Congreso del Estado emitió la Ley Orgánica del Instituto Campechano que entrara en vigor en la misma fecha antes citada, abrogando la Ley Orgánica de la Institución del 30 de agosto de 1965. El 26 de septiembre del 2016 por decreto número 82 de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, se reformó la Ley Constitutiva del Instituto Campechano emitida por decreto 32 y desde febrero del año 2010 se encuentra en vigor, para constituir a nuestra Institución de Educación superior como un organismo público descentralizado del Estado con personalidad jurídica y gobierno propio, autonomía operativa de gestión y de decisión, y patrimonio libremente administrado para los fines que fije su Ley Orgánica y con los caracteres y competencia que la misma determine. La Ley Orgánica que hoy rige la administración y gobierno de nuestra Institución es la emitida por el Congreso del Estado de Campeche y que está en vigor desde febrero 2 del 2010, por lo que es necesaria su actualización al contexto actual institucional e imperante un ordenamiento orgánico actual y moderno que le permita a nuestra Institución crecer en estricto apego a su autonomía y legalidad. Si bien la reforma del 2010 y las modificaciones a nuestros reglamentos y normatividad interna al largo de 45 años desde agosto del año 1965 a febrero del 2010, han sentado las bases para el cambio; a casi diez años del nuevo decreto resulta necesaria una reforma integral que se adapte a las circunstancias de los tiempos actuales y a las necesidades de la sociedad campechana.

Análisis de la estructura organizacional académica (modelo académico)

La estructura organizacional académica se encuentra definida en la Ley Orgánica del Instituto Campechano (IC) que se integra con las escuelas superiores, direcciones y demás dependencias, administrativas y docentes, que se requieran para el debido funcionamiento de sus fines institucionales, atendiendo a la complejidad de la cultura, a la especialización de la ciencia, a la diversificación de la técnica y el arte y a la variedad de los servicios de extensión que presta. El Instituto Campechano tiene como oferta educativa el nivel medio superior, superior y posgrado; los PE del nivel superior denominadas licenciaturas de servicio son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Licenciatura en Artes Visuales del Campus I; Licenciatura en Educación Artística del Campus III; y del Campus V Licenciatura en Gastronomía, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Mercadotecnia y Licenciatura en Trabajo Social; estas dos últimas, con módulos para atención en zonas rurales en el Campus IV del municipio de Hecelchakán. De manera general los PE que se ofertan tienen características en común como: modalidad escolarizada, en turnos matutino o vespertino y con duración de 8 a 9 semestres.

Organizacionalmente los PE se rigen por un Consejo Superior, conformado por las autoridades, directivos académicos y administrativos, maestros y alumnos, quienes analizan, consensan y determinan los acuerdos o reformas en beneficio de la vida educativa del Instituto Campechano; este se integra por comisiones: de Revalidación de Estudios; de Asuntos Académicos de Trámite; de Estudios y Proyectos; de Prestaciones Sociales; de Mérito Institucional; y de Asuntos Administrativos.; y otras comisiones accidentales que designe el Consejo Superior para estudiar y dictaminar específicamente, sobre asuntos concretos que lo ameriten cada una de ellas beneficia la operatividad de las escuelas y áreas.

Por debajo del Consejo Superior, se encuentra la Rectoría del Instituto Campechano, dirigido por la figura de un Rector; en lo que compete a los asuntos académicos éste conduce a la Secretaría General quien a su vez cuenta con 12 PE, de los niveles Medio Superior y Superior; 5 direcciones y 2 coordinaciones.

Parte medular y de soporte a las escuelas son las 5 direcciones, en especial la Dirección de Servicios Educativos de Apoyo quien tiene bajo su responsabilidad el programa de tutorías, orientación educativa, bibliotecas, becas, servicio social y práctica profesional; los cuales impactan en la formación integral del estudiante, para el semestre B (febrero-julio 2019) se contó con 16 tutores para las licenciaturas de servicio, se beneficiaron a 94 estudiantes con becas institucionales, 43 realizaron servicio social y 81 sus prácticas profesionales. Otra es la Dirección de Control Escolar quien mantiene actualizados los datos estadísticos de la matrícula estudiantil, quien para el semestre B (febrero- julio 2019) reportó una matrícula inicial para licenciatura de servicio de 910 estudiantes, con estos datos ha sido posible medir indicadores como la reprobación o deserción escolar. Las actividades deportivas y recreativas se deben reforzar en los PE del nivel superior y mantener la participación en las actividades culturales, esto por la visión de ser integra la formación del estudiante. Por su parte, los convenios de la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional, deben ser insumos para facilitar la movilidad estudiantil y docente, actualmente la mayoría de ellos sólo entablan compromisos de capacitación o para servicio social o prácticas profesionales. Al interior de cada escuela tienen los Consejos Técnicos como órganos colegiados de planeación y decisión, además de las Academias por área de conocimiento, fomentando la actividad de diálogo y exposición de acuerdos para mejorar la actividad del aula e impactar en el binomio maestro-alumno. Los trabajos de las academias, son dirigidas por la Coordinación de Supervisión de Academias, la razón de ser de estos espacios es generar puntos en común que mejoren la práctica docente; en el Instituto Campechano se cuenta con 11 academias de trabajo colegiado para las licenciaturas de servicio y para el semestre B (febrero- julio 2019) sesionaron en 35 ocasiones.

La Dirección de lenguas extranjeras es el área de apoyo para las licenciaturas de servicio al ofrecer los cursos de inglés que corresponden a sus mallas curriculares, en otros casos en la impartición de talleres extracurriculares. Estructuralmente se cuenta con 6 Direcciones Generales: Comunicación Social, Jurídica, Planeación y Calidad, Estudios de Posgrado e Investigación, Finanzas y Administración. se adicionan los Talleres Libres de Arte de la Coordinación de Cultura y la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas del Instituto. En una sinergia organizacional atienden los temas de presupuestación, normatividad, posgrados, generación de conocimientos, servicios administrativos, redes, uso de las TIC'S, control y suministro de bienes, entre otros. Este modelo organizacional del Instituto Campechano, ha atendido a la Estrategias 14.6 del PIDE 2016-2035, donde su actualización es completo apego a los fines institucionalmente académicos con impacto a los PE. Es importante transitar a la línea de acción 14.6.2 para actualizar las atribuciones de cada área académica, administrativa y técnica, en la simplificación de sus procesos y agilización de los resultados.

La estructura de la organización académica es rígida, por lo que se reconoce la necesidad de realizar reformas a la legislación para hacerla más flexibles, que atienda al modelo de gestión pedagógica del Instituto Campechano que tiene como características primordiales la flexibilidad curricular en contenidos, tiempo y espacios, así como la formación integral del estudiante y, a su vez, propicie la diversificación de la carga laboral del personal académico y la optimización de los recursos.

Análisis de la planeación institucional (modelo de planeación)

El modelo de Planeación del Instituto Campechano, se encuentra en la Ley Orgánica donde señala que la planeación y evaluación institucional son actividades fundamentales del Instituto Campechano, acciones tendientes para el logro de excelencia académica y la eficiencia institucional. La Dirección General de Planeación y Calidad es la que se encarga de desarrollar y coordinar los mecanismos de planeación y evaluación del instituto, así como de difundir sus resultados. En este sentido, el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035 (PIDE) aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Superior de fecha 15 de diciembre de 2016, donde se trazan los lineamientos que rigen el futuro de la institución, postulando las grandes tareas a desarrollar para su transformación y posicionamiento como referente educativo, que responda eficazmente a las necesidades de actualización y a los retos de cobertura, calidad, equidad e inclusión que demanda la sociedad, el sistema de educación y diversos organismos internacionales (OEA, UNESCO, OCDE, Banco Mundial) con tendencias que apuntan principalmente a la internacionalización y la vinculación con los distintos sectores sociales y productivos.

Los procesos institucionales de planeación están vinculados sistemáticamente a los de la evaluación de lo realizado y a los recursos financieros asignados. Los planes de trabajo de las áreas académicas son parte constitutiva del sistema de planeación institucional, los cuales se vigilan que sean coherentes y armonizados con el Plan de Desarrollo del Instituto Campechano. - Los planes, programas y proyectos de desarrollo de las áreas administrativas y escuelas se laboran dentro de los primeros seis meses de gestión. Para efectos de apoyo metodológico se cuenta, adicionalmente con el listado de Indicadores de Desempeño y el Catálogo de Indicadores insertados en el Sistema de Gestión de Calidad institucional, los cuales están a disposición de los titulares de las entidades académicas y administrativas. La temporalidad del “Plan de Desarrollo Institucional” se ajustará al contexto interno y externo de la institución, y a los acuerdos que determine el Consejo Superior del Instituto Campechano. Durante el proceso de la planeación estratégica se describen las directrices, los objetivos y las estrategias de carácter general a lograrse en el mediano y largo plazo, asimismo se contemplan la misión y la visión institucionales, teniendo como sustento el PIDE. La planeación táctica se enfoca a la atención de las prioridades en el mediano y corto plazo. Los instrumentos de planeación táctica son los Programa de Trabajo (PT) que al interior de cada escuela y área administrativa generan, y la planeación operativa comprende la formulación y ejecución de proyectos a corto plazo, realizables mediante recursos financieros de diversos fondos (fuentes de financiamiento) que se integran en el Programa Operativo Anual (POA) institucional. En este tipo de planeación se establece el enlace con el proceso de presupuestación con la Dirección General de Finanzas.

Por su parte el proceso de evaluación comprende la medición de los resultados de los planes, programas y proyectos ya mencionados y facilita la detección de oportunidades de mejora para cada una de las actividades. Así también, este proceso permite tomar las medidas para reorientar las estrategias y acciones que permitan lograr los objetivos establecidos, para ello la Dirección General de Planeación y Calidad se encarga de elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR, del proceso metodológico de la Matriz de Marco Lógico (MML) es un cuadro o tabla en la cual se registra, en forma resumida, información sobre un programa o proyecto.

A pesar de que institucionalmente se ejecutan las acciones de planeación, se carece de un Reglamento de Planeación y Evaluación, que defina los lineamientos básicos para la realización de los procesos institucionales de planeación y evaluación en el Instituto Campechano; ya que estos procesos son considerados como imprescindibles para el buen funcionamiento institucional, ya a través de ellos se establece el camino a seguir y se mide el grado en que se están logrando los objetivos establecidos. Internamente el área de planeación solo cuenta como documentos rectores de la planeación institucional el “PIDE y la Guía ELAPIDE (Guía para la elaboración de Planes de Desarrollo Institucional) perteneciente al procedimiento DGPLA-P01: ELABORACIÓN PIDE documentado dentro del Sistema de Calidad del IC. Los resultados de la evaluación retroalimentan a la planeación, convirtiéndola en un proceso continuo. La planeación institucional se desarrolla en congruencias con las políticas de desarrollo educativo del estado de Campeche, así como de la región sureste y del ámbito nacional e internacional.

Análisis de la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información

- **Operación de los sistemas de información y generación de indicadores académicos y de gestión a partir de los sistemas de información con que cuenta la institución**

Reconocer la importancia que tiene el contar con un sistema de información sobre la administración en la educación para generar datos confiables, válidos, oportunos y precisos, es una necesidad ineludible en nuestro contexto educativo actual; por lo que es importante destacar que la utilidad de las herramientas informáticas y su implementación dentro de los centros escolares permite optimizar elementos y recursos al efectuar en tiempo, forma y de manera más productiva y eficiente una labor que requería de tiempo, altos costos y esfuerzo físico y mental. En la actualidad el instituto Campechano ha implementado 16 sistemas de información en sus diferentes áreas, de los cuales 7 son sistemas propios y 9 externos.

Desarrollados por el área: Soporte técnico, SGC, Buzón IC, Evaluación docente, Egresados, Transparencia, y el de Inventario-transparencia.

Desarrollados por externos: Declara Net, SIEPS, Inventarios_ control de bienes, Almacén entradas/salidas, SAACGNET, Monteber (Ingresos, SICE y Altas Ti)

Se refiere a sistema externo, a los sistemas que han sido adquiridos con empresas externas o proporcionados por el gobierno del estado para su implementación como parte del crecimiento tecnológico y que en su mayoría hoy pasan a formar parte del inventario de la institución.

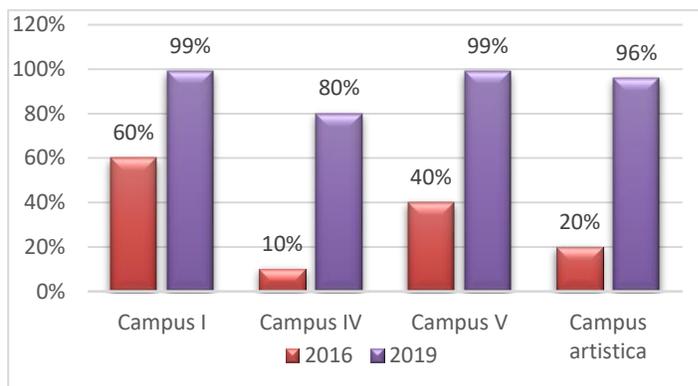
Cabe mencionar que no se cuenta con un departamento de Sistemas integro, motivo por el cual se ha tenido que recurrir a la búsqueda de empresas externas que cubran las necesidades para el desarrollo de softwares robustos, como es el caso de sistema MONTEVER, que es un sistema que acapara 3 áreas bases de la institución como lo son: Tesorería, Control escolar y Recursos humanos. Presentando una limitante ante cualquier necesidad propia de la institución ya sea por modificación, consulta o problemas propios del sistema, y que debido a su nivel de manipulación y procesamiento de información es un sistema robusto y complejo, y solo atiende solicitudes mediante un procedimiento apegado a políticas propias, con generación de reportes mediante correos electrónicos, estimando un tiempo de respuesta mínimo de 24 hrs por parte del área de soporte, provocando atrasos continuos y generando costos extras por cada consulta y solicitud.

Se requiere el desarrollo de un Sistema Integral de Información Administrativa(SIIA) que sustituya el actual, un sistema propio que cubra al 100% las necesidades de cada una de las áreas, tener soluciones al momento sin pérdida de tiempo, sin que genere costos extras y sin la dependencia que hasta hoy origina un sistema ajeno. Así como hacer más eficientes los procesos de gestión y cumplir con las obligaciones normativas internas y externas a las que está sujeta la institución como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Disciplina Financiera, entre otras normas y leyes), de igual manera apoyar la certificación de procesos administrativos bajo la Norma ISO 9001:2015, y su mantenimiento y adecuación del sistema de gestión. En este contexto, la implementación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) es un objetivo prioritario y urgente de atender para la mejora de la gestión institucional y contribuir al logro de las metas establecidas en el EJE IV. Gestión moderna del PIDE 2016-2035. La modernización de la gestión es un aspecto fundamental a consolidar. Una buena gestión da certeza, viabilidad y sustento financiero para el desarrollo de las funciones sustantivas en su Objetivo específico 13. Fortalecer la gestión de los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura y financieros. Es importante considerar la creación de un departamento consolidado y exclusivo, para el desarrollo de sistemas y nuevas aplicaciones en vanguardia, que beneficien la productividad y eficacia del trabajo diario de la institución.

➤ **Funcionamiento y operación de la red institución de información**

En el año 2013 el Instituto Campechano se vio beneficiado con el programa “40 CIUDADES” y que hasta el pasado 30 de junio del presente año; 3 de los 4 campus de la benemérita institución contaban con un ancho de banda de 500 Mbps mediante fibra óptica cada uno. En un principio debido a que no se disponía de los recursos económicos para la adquisición de equipos, fue imposible extender la red y distribuir el servicio a todas las áreas, siendo una limitante que se prolongó hasta finales de 2016 que se consiguió cubrir menos de la mitad de las áreas en cada campus, dando prioridad a áreas administrativas.

Tomando en cuenta las necesidades propias de la institución, y que la productividad es un indicador fundamental, se trabajó en el incremento de la infraestructura, cubriendo al día de hoy 28 aulas y un 90% de espacios de uso común, beneficiando a personal docente, administrativo y alumnado, con este servicio se dio entrada hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos, incrementando las oportunidades de aprendizaje y mejora continua. Siendo el Campus IV, Hecelchakán, el único que por la ubicación geográfica en la que se encuentra no contó en su momento con el beneficio del programa federal, sin embargo, se gestionó para que dicho campus cuente con internet inalámbrico vía satélite, aunque con una velocidad menor. Se puede resumir que, del 2016 a mediados del presente año, la red institucional ha crecido en un 62.25% respecto al 2016; tanto en infraestructura, como en el uso productivo por parte de los usuarios, los cuales para el 2016 eran 337 y para junio de 2019 con 1471 usuarios, que se han beneficiado de esta herramienta. Siendo un solo campus rezagado en relación al ancho de banda, por su complejidad para llevar el servicio debido a su ubicación geográfica.



Incremento de infraestructura de la red institucional (2016-2019). Como podemos apreciar en la gráfica anterior el número de equipos incrementó en general en un 62.25 %

Campus	2016			2019		
	Docentes conectados	Estudiantes conectados	Administrativos conectados	Docentes conectados	Estudiantes conectados	Administrativos conectados
I	3%	2%	40%	99%	99%	99%
IV	0	0	20%	85%	80%	80%
V	4%	1%	35%	99%	99%	99%
III	0	0	20%	96%	96%	96%

De los equipos antes clasificados, se identifica que del 100 % de la infraestructura tecnológica, el 35% por ciento se encuentra obsoleta y en mal estado, 40% en regulares condiciones y solo el 25% en condiciones buenas y favorables. Respecto a la Red inalámbrica institucional, se cuenta con 37 equipos obsoletos, entre, que son de generaciones tecnológicas anteriores, de baja calidad, además han perdido soporte por parte del fabricante; mismo caso se ve reflejado en los más de 16 dispositivos de interconexión (switches de distintos números de puertos), que se encuentran operando. Distribuidos de la siguiente manera por campus

Campus	Docentes conectados	Estudiantes conectados	Administrativos conectados
I	51	380	201
IV	13	92	11
V	39	511	25
III	44	99	5

Es necesario mejorar la infraestructura tecnológica existente, además debe fortalecerse a través de la implementación de nuevos equipos y soluciones que permitan mitigar las amenazas que día a día siguen apareciendo en el mundo, y con ello elevar los niveles de seguridad que permitan garantizar la información, además del acceso y desempeño de los sistemas de información de la Institución.

Equipos de cómputo y dispositivos.

Campus I	Administrativas	Aulas	Laboratorios y/o salas de computo
Pc escritorio / lap top	158	-	19
Impresoras	45	-	-
Proyector	-	5	-
Bocinas	-	-	-
Campus IV	Administrativas	Aulas	Laboratorios y/o salas de computo
Pc escritorio / lap top	7	-	17
Impresoras	4	4	-
Proyector	1	5	-
Bocinas	-	2	-
Campus V	Administrativas	Aulas	Laboratorios y/o salas de computo
Pc escritorio / lap top	23	-	46
Impresoras	6	-	-
Proyector	-	13	-
Bocinas	-	-	-
Campus III	Administrativas	Aulas	Laboratorios y/o salas de computo
Pc escritorio / lap top	3	-	-
Impresoras	1	-	-
Proyector	-	4	-
Bocinas	-	-	-

Con el avance de la tecnología, muchos dispositivos y equipos de cómputo pasan a ser obsoletos y dejan de ser útiles para el trabajo requerido. Emanado a la oferta educativa que ofrece la institución en sus diversas modalidades, es sustancial la implementación de la llamada “Tecnología Educativa” para apoyar los procesos de aprendizaje. Existen diversas áreas, sean administrativas, docentes y/o laboratorios de cómputo en donde es imprescindible equipos de última generación, equipos con características mayores a las que se tienen por el momento. Entre los casi 300 equipos de cómputo que conforman el inventario de la institución entre sus distintos campus, se puede afirmar que más del 50% son equipos que presentan algún problema, por mantenimiento correctivo, cambio de piezas o en el peor de los casos son equipos viejos, descontinuados que hace inevitable causar baja.

Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística y deportiva y la prevención a las adicciones

Cultura artística

El Instituto Campechano incentiva la generación del conocimiento, las expresiones y prácticas artísticas y culturales estableciendo nexos institución – sociedad – empresa, con el fin de articular esfuerzos que conduzcan al desarrollo social a través de la educación formal, la actualización continua, el fomento a la cultura y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad. Y tiene como objetivos primordiales hacer llegar las diferentes manifestaciones del arte a la comunidad campechana, no sólo como una propuesta estética de adquisición de conocimiento, sino como un factor que influya en la formación integral de sus estudiantes propiciando un cambio de paradigma de cómo acceder a las formas más elevadas de la capacidad creativa en los seres humanos. Para ello la Coordinación de cultura del Instituto Campechano, ofrece la posibilidad de utilización del tiempo libre de los discentes en actividades que, además de ser amenas, funcionan como factores disminuyentes en la posibilidad de que nuestra comunidad se enfoque en actividades de riesgo como la ingesta de sustancias adictivas y delictivas.

A continuación, se presentan la cantidad de alumnos que han participado en diversos espectáculos, concursos, compañías estudiantiles y talleres culturales y artísticos.



Las aportaciones en este sentido incluyen actuaciones en las instalaciones del Benemérito Colegio de los grupos artísticos. Es de gran importancia que dicha oferta sea apoyada desde las propias escuelas a fin de que un mayor número de miembros de nuestra comunidad tenga acceso a ellas y, de este modo, este factor tenga más impacto.

En cuanto a las actividades realizadas, en el apartado

de espectáculos, se creó un programa llamado “Ronda Cultural”, en el que realizan pequeños espectáculos en los diversos campus.

Para llevar a cabo las puestas en escena y actividades culturales y artísticas; estas presentaciones se realizan en el Teatro “Ing. Ricardo Hernández Cárdenas” de la institución a través del “Programa Artistas en Escena” que se efectúa una vez al mes, principalmente con invitados en el ramo de la danza, por lo que corresponde al periodo evaluado se han efectuado 21 presentaciones de este programa.

Como problema estructural se detecta que los talleres ofertados se cubren con el personal adscrito a la Coordinación de Cultura personal insuficiente y que se ha mermado éste, por las jubilaciones del personal, plazas que no se han cubierto. No obstante, en ocasiones contamos con instructores invitados o colaboración por intercambio interinstitucional con la UNAM. Otra problemática detectada es el aspecto económico ya los talleres se imparten, son de manera gratuita, ya que cuando se ha establecido una cuota de recuperación la demanda de participantes baja.

Como medida para integrar a los alumnos de nuevo ingreso, todos los años se efectúa visitas a las aulas de cada PE; durante el curso propedéutico o de inducción, para presentarles las actividades artísticas y culturales de la institución, así como invitarles a integrarse a alguna de nuestra Compañías Estudiantiles: Compañía Estudiantil de Teatro del I. C, Orfeón Estudiantil del I. C, Estudiantina del I. C y Taller de solistas “Ópera en el Ex Templo”.

La labor cultural institucional es apoyada por el PE de Educación Artística, a través del Programa Cultural y Artístico denominado: “Martes de Tradición y Folclore” donde cada martes semanal el atrio del Extemplo de San José se engalana (Extemplo que se encuentra bajo el resguardo del Instituto Campechano, continuo al Claustro “Tomas Aznar Barbachano” y funge como escenario deleitando los alumnos del Instituto Campechano con los bailes representativos de nuestro país, por el periodo evaluado se han realizado más de 250 presentaciones culturales y artísticas dentro de este marco.

Deportes.

Las actividades deportivas son el complemento esencial dentro de la formación integral de los estudiantes universitarios.

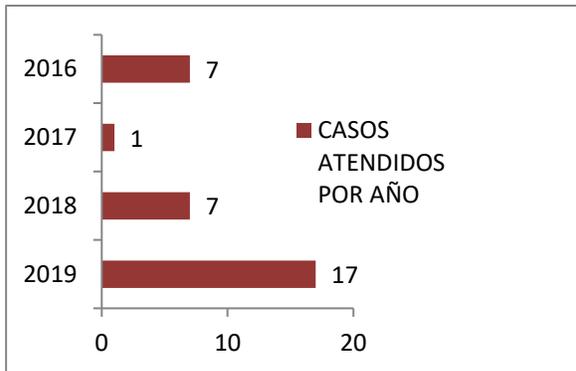
El compromiso social de nuestra institución no se circunscribe únicamente al aspecto de educación formal, sino que se extiende a la solución de problemas que enfrenta nuestro estado y país en la

actualidad. Es menester entonces, fomentar el desarrollo de valores, construir hábitos de vida saludable en alumnos y personal de la institución, que repercutan en todas las dimensiones del ser, fortalecer su formación e implementar acciones para procurar la permanencia, especialmente de los estudiantes en situación de desventaja; prueba de ello se han descrito en el PIDE 2016-2035 en su acción 2.2.2. Fortalecer el programa de deportes y activación física. Con los que respecta a la infraestructura deportiva del Instituto Campechano el Campus I, no cuenta con instalaciones deportivas para que los PE que alberga, efectúen actividades en ese ámbito; por lo que los entrenamientos de fútbol bardas, voleibol de sala se llevan a cabo en unidades deportivas de la ciudad de Campeche, como son: Unidad Deportiva de Ciudad Concordia, Unidad Deportiva 20 de noviembre o en las instalaciones del (CEDAR) Centro Estatal de Alto Rendimiento (CEDAR), el Instituto del Deporte de Campeche (INDECAM). Los estudiantes del colegio han incursionado en eventos tales como: la Universiada Nacional en su etapa Estatal, en los campos de la Universidad Autónoma del Carmen, donde se participó en el proceso de eliminatoria de voleibol de playa, voleibol de sala, fútbol rápido, con 44 participantes y 5 maestros de Educación Física, y se obtuvo el segundo lugar y en la Universiada Nacional que promueve el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil A.C. (CONDDE), efectuado en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, en el cual el alumno Erick Gómez Sánchez de la Escuela de Trabajo Social semiescolarizada obtuvo en la disciplina de levantamiento de pesas el quinto lugar. Las acciones en materia deportiva no han cedido, en el año 2019 la alumna Victoria Akira Sánchez Palacios de la escuela de Gastronomía obtuvo el segundo lugar con pase a la Universiada Nacional de los juegos del CONDDE, siguiendo con las competencias en su etapa regional en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, así mismo en la Universiada regional en la Unidad Deportiva Salvador Alvarado en la ciudad de Mérida, Yucatán, la alumna Cinthia Sarai Olan Contreras de la Escuela de Ciencias de la Comunicación obtuvo el quinto lugar en la prueba de 5,000 mts. Plano. Es clara la misión institución en materia de deporte, a pesar de las debilidades en infraestructura educativa en nivel superior como la falta de espacios adecuados para llevar a cabo estas actividades en todos los campus del Instituto Campechano.

Prevención de adicciones.

En lo concerniente a la prevención de las adicciones y promoción de la salud, durante el periodo 2016-2019 se fomentaron acciones en este ámbito en alineación a la acción 2.2.4. Fortalecer el programa de orientación vocacional y tutorías, del PIDE 2016-2035. Las acciones de la prevención de adicciones se encuentran preponderantemente a cargo del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección de Servicios Educativos y de Apoyo del Instituto Campechano; cuyo objetivo es establecer estrategias educativas de orientación preventiva y formativa mediante servicios profesionales efectivos que impacten con pertinencia y efectividad en la educación integral del estudiante. Dentro de los ejes del programa se promueve la formación integral del estudiante, a través de un proceso informativo que permite el desarrollo de habilidades socioemocionales y aprovechamiento de sus competencias profesionales en el caso de los discentes que cursan el nivel superior. Para lograrlo, se imparten pláticas o conferencias de educación sexual y salud reproductiva, nutrición, bullying, resiliencia, violencia en el noviazgo, igualdad de género, salud mental, adicciones, entre otros, con el propósito de sensibilizar a la comunidad estudiantil y orientarlos en la toma de decisiones convenientes y oportunas que le ayuden a integrar hábitos y conductas saludables en su estilo de vida. Es importante señalar que el orientador funge como agente de intervención y de cambio, pues es necesario atender los estados emocionales que pueden llegar a presentar los jóvenes, es por ello que se implementa un cuestionario de identificación de riesgos psicosociales donde prevalece problemas relacionados con la autoestima, ideación suicida, experiencias traumáticas diversas, también se ha detectado problemas con algún tipo de drogas, como lo es el alcohol o tabaco, respecto a este punto, se realizan pláticas que puedan hacer reflexionar al alumno sobre lo que está haciendo, y cuál es la mejor vía para mejorar esas conductas.

En coadyuvancia a las acciones que efectúan las direcciones y docentes de las escuelas se ha realizado trabajos preventivos en contra de las adicciones a través de la aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes en riesgo psicosocial y la gestión de pláticas o conferencias mediante instituciones públicas o privadas, sin embargo, las atenciones individuales han sido muy bajas, debido a que los alumnos sienten violentados sus derechos y se niegan a recibir dicho apoyo.



Aunque los índices de atenciones son muy bajos, no se ha dejado de promover actividades encaminadas a evitar el consumo, introducción y venta de drogas en los planteles educativos del Instituto Campechano, a través del apoyo del Ejército mexicano, la Armada de México y la Secretaría de Seguridad Pública quienes realizan demostraciones caninas con agentes antinarcóticos que se adapta al programa de "Escuela Segura".

Finalmente, de 2018 a 2019 se ha realizado la feria de la salud en los meses de mayo y abril respectivamente, donde se invitan a instituciones para la prevención de enfermedades, entre ellas las adicciones por alcohol, juego, sustancias tóxicas y tabaquismo, en la cual se invita a participar a las diferentes escuelas del Instituto Campechano, papel importante han jugado en estas acciones el personal de los dispensarios médicos con que cuenta la institución, los cuales de manera oportuna han intervenido en situaciones de riesgo para los alumnos. Los resultados en los aspectos evaluados en este punto son favorables, se pretende mantener y ampliar su cobertura al 100 % en todos los campus de la institución y en los próximos años a fin de llegar a un mayor número de estudiantes.

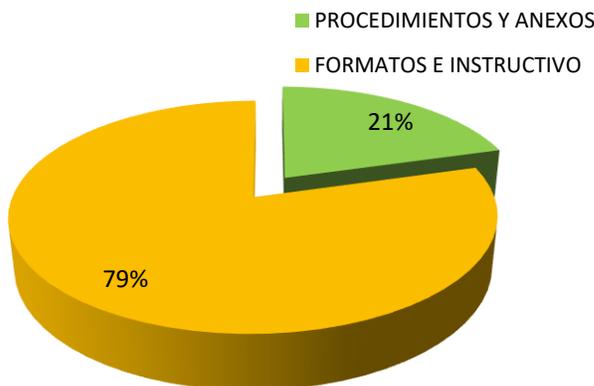
Análisis sobre la evolución de la certificación de los procesos estratégicos.

- **Recursos humanos, Recursos financieros, Recursos de administración escolar, Recursos bibliotecarios y Evolución y beneficios de la certificación ISO9001 de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años.**

La institución actualmente cuenta con una certificación bajo la Norma ISO 9001:2015, de su sistema de gestión de la calidad (SGC), misma que se obtuvo en el año 2018. La evolución del SGC del IC ha sido el siguiente:

En los años 2009-2010 se diseñó e implementó del SGC bajo la norma ISO 9001:2008, llegando hasta las auditorías internas, para el año 2015 se diseñó e implementó parcialmente un nuevo SGC bajo la norma ISO 9001:2008 y a finales del 2016 e inicios del 2017 se diseñó un nuevo y actual SGC, bajo la norma ISO 9001:2015 y fue hasta julio de 2017 que se implementó formalmente el SGC; en mayo-julio de 2018 se llevó a cabo la auditoría interna con alcance al 100 % del SGC.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA



Ya para noviembre de 2018 se obtuvo el certificado por la casa certificadora CMA Quality Internacional y en agosto de 2019 se efectuó la segunda auditoría interna y para finales del mismo año se espera la segunda auditoría externa con carácter de seguimiento de la casa certificadora CMA Quality Internacional. La certificación incluyó 297 documentos de los cuales: **53** son procedimientos, 9 son anexos, 234 son formatos y 1 es instructivo; como lo describe la gráfica.

Los procesos certificados por escuelas y áreas son los siguientes:

Escuelas y áreas	Procesos
Control Escolar	Inscripción y Reinscripción
	Bajas académicas
Escuelas	Diseño o modificación de planes de estudio
	Propuesta de la plantilla de personal docente
	Planeación del curso
	Ejecución del curso
	Desarrollo de la docencia
	Regularización del curso
	Movilidad académica
	Movilidad docente
	Supervisión de prácticas
	Observación de la práctica docente del alumno
	Asesoría permanente
Servicios Educativos de Apoyo	Tutorías
	Servicio Social
	Práctica Profesional
	Asignación y renovación de becas institucionales
	Organización técnica de material bibliográfico
	Consulta y préstamo
Supervisión de Academias	Evaluación docente institucional
	Supervisión de academias
Actividades Deportivas	Actividades deportivas
Difusión Cultural	Difusión cultural
Actas y Acuerdos	Obtención el título
Superación Académica e Intercambio Interinstitucional	Seguimiento de egresados
	Capacitación
Investigación	Investigación
Cómputo	Atención a usuarios de equipos de cómputo y redes
Recurso Humanos	Contratación
	Elaboración de la nómina
Recursos Materiales	Compras
	Control de bienes
Servicios Administrativos	Arrendamiento y servicios administrativos
	Prefectura
Servicios Generales	Mantenimiento de infraestructura
	Mantenimiento de vehículos
Contabilidad	La determinación del presupuesto estatal autorizado
	Elaboración de estados financieros
Ingresos y Egresos	Ingresos propios
	Egresos
Jurídico Contraloría	Actualización de la normatividad
	Verificaciones
Dirección General de Planeación y Calidad	Elaboración del PIDE
	Integración de la matriz de indicadores para resultados del presupuesto estatal autorizado
	Elaboración de informe de actividades
	Creación, actualización y control de la información documentada
	Identificación de riesgos y oportunidades
	Control de salidas no conformes

	Acciones correctivas
	Auditoría interna
	Quejas, sugerencias y felicitaciones
	Medición de la satisfacción del usuario
	Revisión por la dirección
	Anexos del SGC

Los beneficios durante la implementación que actualmente se observan son: La asignación de roles, responsabilidades, y funciones, la descripción de los procesos mediante los procedimientos y formatos, la medición de la eficacia de las acciones para alcanzar los objetivos, la evaluación de la satisfacción de los usuarios, cambios en la cultura laboral. Es importante mencionar que durante las actividades realizadas en los años 2009-2010 y 2015 se presentaron situaciones de resistencia al cambio que limitaron la eficacia del SGC. Por lo anterior; el cambio en la cultura laboral requirió que la gestión mitigará la resistencia a las nuevas formas de trabajo. Es importante mencionar que el involucramiento de la alta dirección refuerza el compromiso de toda la institución.

Algunas oportunidades para la consolidación del SGC: Integrar nuevos procesos al SGC, mejorar los procesos existentes, obtener evacuaciones satisfactorias de las auditoras externas de seguimiento.

Algunas oportunidades de la Institución para contar con un sistema integral: NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación, ISO 14000. Sistemas de gestión ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 26000 Responsabilidad Social, ISO 21001 Sistema de gestión para organizaciones educativas.

➤ **Debilidades de la certificación.**

En materia de educación, con el paso del tiempo se ha hecho un esfuerzo para brindar una enseñanza de buena calidad y evolucionar en términos de infraestructura, equipamiento, competencia del personal docente, nuevos programas y formas de estudio, todo encaminado a seguir la misión del IC. Con respecto a la reglamentación, el IC ha cumplido en materia de SGC certificando a 53 procesos, sin embargo los retos y logros a alcanzar se han transformado en herramientas que les permitan seguir manteniendo y mejorando su proceso de enseñanza, además de otras herramientas tecnológicas y de investigación que han sido fundamentales para garantizar que esto se logre; sin embargo con esta evolución y transformación educativa y bajo los nuevos esquema de las ISO; ha salido una nueva norma que viene a culminar todos esos nuevos retos, siendo esta la ISO 21001:2018 "Organizaciones Educativas", misma que permitirá monitorear de cerca conceptos muy importantes que garantizarán los procesos de enseñanza, aprendizaje o la investigación.

Si bien, orgánicamente la Dirección de Calidad y Proyectos Estratégicos dependiente de la DGPYC (Dirección General de Planeación y Calidad) donde solo se encuentra adscrito el director de calidad, sin contar con personal empleado a su cargo, él es el que ejecuta y coordina las acciones en materia del SGC institucional; lo anterior es debido a que la institución no cuenta con recursos financieros en capítulo 1000 Servicios personales, para la contratación de personal. El cuerpo de auditores internos del SGC del Instituto Campechano está integrado por 16, de los cuales 7 preferentemente ejecutan las auditorías a los PE y los 9 restantes a las áreas de apoyo y administrativas del Sistema. Hasta la fecha se han realizado 2 auditorías internas, una correspondiente al año 2018 y otra en el 2019. Se han actualizado en dos momentos, con los talleres de Formación y Entrenamiento para Auditores Internos, con apego a la Norma ISO 9001:2015 y se recibió el acompañamiento de la Consultoría Sistemas Integrales de Calidad en Educación (SICE), a pesar de ello el equipo de auditores internos no se encuentra certificado. Falta integrar un equipo de auditores internos sólidamente formados y con mayor dedicación a este trabajo, el personal auditor al invertir tiempo en esta actividad, desatiende sus funciones permanentes, algunos de los auditores activos se encuentran próximos a jubilarse por ello la integración de un nuevo auditor en

este año 2019 y que fue observador. La selección de los auditores internos, ha sido determinada mediante una evaluación de cumplimiento de aspectos que debe poseer, como la preparación profesional, experiencia laboral, capacitación y/o actualización en temas de la Norma ISO. En la elaboración del Plan y Programa de Auditorías Internas, se determina la asignación de auditores atendiendo a su perfil y conocimiento de los procesos, de ellos se deriva la identificación de auditores con conocimiento en el área académica y los administrativos o de apoyo.

Los 53 procedimientos declarados en el SGC del Instituto Campechano son atendidos en cada una de las auditorías internas, es importante mencionar, que en la última supervisión se estableció la exclusión de uno, derivado del análisis de su grado de implementación, podemos concluir preponderantemente que las mayores debilidades detectadas de los procesos certificados son que solo están certificados bajo la norma ISO 9001:2015, y que existen procesos que se realizan; pero no están formalizados.

Por lo que respecta a los procesos de Recursos humanos, Recursos financieros, Recursos de administración escolar y Recursos bibliotecario, se identifican institucionalmente de acuerdo a la siguiente matriz:

Escuelas y Áreas	Procesos	Escuelas y Áreas	Procesos
Administración Escolar		Recursos Financieros	
Control Escolar	Inscripción y Reinscripción	Contabilidad	La determinación del presupuesto estatal autorizado
	Bajas académicas	Ingresos y Egresos	Ingresos propios
Escuelas	Diseño o modificación de planes de estudio	Recursos humanos	Elaboración de la nómina
	Planeación del curso	Recursos materiales	Compras
	Ejecución del curso	Recursos materiales	Control de bienes
	Desarrollo de la docencia	Servicios administrativos	Arrendamiento y servicios administrativos
	Regularización del curso	Servicios Generales	Mantenimiento de infraestructura
	Movilidad docente	Servicios Generales	Mantenimiento de vehículos
	Supervisión de prácticas	Servicios Educativos de Apoyo	Asignación y renovación de becas institucionales
	Observación de la práctica docente del alumno	Ingresos y Egresos	Egresos
	Asesoría permanente	Recursos Humanos	
	Servicios Educativos de Apoyo	Tutorías	Escuelas
Servicio Social		Recurso Humanos	Contratación
Práctica Profesional		Escuelas	Movilidad docente
Supervisión de Academias	Supervisión de academias	Superación Académica e Intercambio Interinstitucional	Capacitación
Actividades Deportivas	Actividades deportivas	Supervisión de Academias	Evaluación docente institucional
Difusión Cultural	Difusión cultural	Bibliotecas	
Actas y Acuerdos	Obtención el título		Organización técnica de material bibliográfico

Superación Académica e Intercambio Interinstitucional	Seguimiento de egresados	Servicios Educativos de Apoyo	Consulta y préstamo
Investigación	Investigación	Administración del SGC	
Cómputo	Atención a usuarios de equipos de cómputo y redes	Dirección General de Planeación y Calidad	Creación, actualización y control de la información documentada
Servicios Administrativos	Prefectura		Identificación de riesgos y oportunidades
Jurídico	Actualización de la normatividad		Control de salidas no conformes
Contraloría	Verificaciones		Acciones correctivas
Dirección General de Planeación y Calidad	Elaboración del PIDE		Auditoría interna
	Integración de la matriz de indicadores para resultados del presupuesto estatal autorizado		Quejas, sugerencias y felicitaciones
	Elaboración de informe de actividades		Medición de la satisfacción del usuario
			Revisión por la dirección
		Anexos del SGC	

Situación que guarda la acreditación institucional.

El tema de acreditación de los PE se transfiere a una brecha que es necesaria atender, ya que a la fecha sólo la Licenciatura de Trabajo Social se ha sometido a la evaluación externa por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el año 2010 se recibió al Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, que durante tres días realizó la visita in situ y como resultado el PE de Trabajo Social obtuvo el Nivel 1; sin embargo, en octubre de 2015 se perdió el reconocimiento de CIEES y venció el status obtenido, al no continuar con el seguimiento a la evaluación y/o recomendaciones emitidas, que muchas de ellas atiende a aspectos de infraestructura educativa, deportiva complementaria, que por falta de recursos financieros no se ha podido atender, sin embargo como oportunidad de mejora para éste ejercicio del PROFEXCE 2020-2021 se pretende atender para continuar con el proceso de acreditación de los PE del Instituto Campechano. Debido a los resultados con CIEES, en octubre de 2015, se solicita a la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO), organismo reconocido ante COPAES, realice la capacitación en su guía para la elaboración del informe de autoevaluación de programas académicos en Ciencias Sociales, donde en dos sesiones se capacitan 2 directivos, 3 administrativos y 6 docentes; pero por cuestiones de financiamiento sólo se llega al momento de la capacitación y avances en la integración de la guía, sin solicitar la visita. Actualmente no se encuentra ningún PE de la oferta institucional acreditado.

Rendición de cuentas y transparencia institucional.

El derecho humano de acceso a la información comprende la facultad de las personas para solicitar, difundir, investigar, buscar y recibir información pública, así como la obligación de los sujetos obligados de difundir, de manera proactiva, la información pública de oficio, las obligaciones en materia de transparencia y en general, toda aquella información que se considere de interés público. A partir de la promulgación de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Campeche mediante decreto 52 Poder Legislativo del Estado de Campeche, del Periódico oficial. de fecha 4 de mayo de 2016. De igual manera en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche expedida por decreto 198 de la LXII Legislatura del estado de Campeche y publicado en el periódico oficial de fecha 26 de julio de 2017 el Instituto Campechano procedió a hacer las adecuaciones necesarias y pertinentes a nuestra normatividad interna autorizándose en sesión ordinaria del Consejo Superior de fecha 5 de abril de 2017 dando cumplimiento al compromiso establecido en dichas leyes.

Consciente el Instituto Campechano, de la importancia de acatar las disposiciones federales en esta materia, durante el año 2017 el Consejo Superior a prueba la "Política de Gestión Documental Electrónica

del Instituto Campechano”, cuyo propósito fue dar cumplimiento a la normatividad consagrada en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, relativas a la gestión documental electrónica, guarda, custodia y política de protección de datos en archivos electrónicos

Asimismo, en el mes de abril del mismo año se crea el Grupo Interdisciplinario del IC cuyo propósito es dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, analizar los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes del I.C. otra acción implementada durante ese periodo fue la creación del “Sistema Institucional de Archivos del IC”. y una problemática detectada a nivel institucional en fundamento a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, nos obligan a proteger los datos personales que puedan estar contenidos en documentos como contratos, convenios, etc., para protegerlos se debe elaborar una versión pública del documento original, testando las partes o secciones que contengan datos personales, y esa versión pública debe ser validada por el Comité de Transparencia, todo este proceso debe ser elaborado por cada área académica y administrativa del IC que genere o administre la información, y el IC no cuentan con el software necesario para bloquear secciones de documentos. De igual manera en apego al acuerdo emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. (PNT); el Instituto Campechano se puso en marcha en el año 2018 el microsítio de transparencia institucional. La plataforma nacional en materia de acceso a la información, ha representado un reto, ya que, para la atención de toda solicitud de acceso mediante dicho sistema, los tiempos han sido acortados y el trámite interno requiere de premura, compromiso y veracidad para otorgar respuestas que mantengan la calidad que han mostrado hasta ahora, gracias a cada una de las áreas que, comprometidas, dan atención inmediata a los requerimientos de los solicitantes. El Instituto Campechano consciente de la importancia de tener un ejercicio de gobierno abierto y transparente, vive la transparencia no como obligación sino por convicción, por lo que durante el periodo de análisis se atendieron 7 solicitudes durante el año 2016. 19 para el 2017. 36 para el 2018 y 12 de enero a junio de 2019. Durante el año 2017 la COTAÍPEC (Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche, evaluó el portal institucional posicionándola en el lugar 5° de 445 sujetos obligados del Estado de Campeche. Los temas de solicitud de mayor frecuencia fueron los siguientes: información relativa al personal, informes de las carreras que se imparten, informes de trámites para titulación e información sobre proveedores institucionales; en promedio las solicitudes fueron atendidas con 11 días.

El Instituto Campechano, como parte de los organismos garante de la transparencia de la información, ha publicado de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Transparencia, los formatos de obligaciones de transparencia referidos en él, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad, donde las áreas y escuelas del IC, son responsables operativos de actualizar dichos formatos.

Durante el periodo de diciembre de 2016 a junio de 2019 la página institucional de transparencia ha sido visitada por 10,104 usuarios.

Asimismo, en atención a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el IC cuenta con 25 Sistemas de datos personales registrados, y con igual número de avisos de privacidad.

La realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados certificados y la publicación de los resultados. -

En relación a la transparencia y rendición de cuenta, durante el 2016, el IC fue objeto de múltiples revisiones por parte de órganos fiscalizadores externos para comprobar el adecuado ejercicio de los recursos públicos que le son asignados y que ella misma ha gestionado, atendiendo las observaciones derivadas de éstas. En el año 2016 se atendió una auditoría, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche los resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio 2015 se encuentra a disposición en las páginas de la 17 y 18 de la siguiente liga: <https://asecam.gob.mx/pagina/Informes/2015/ge15.pdf>. La cuenta pública 2016 no fue auditada por

despacho externo. Dentro del marco del PAE (Programa Anual de Evaluación) versión 2016 el IC evaluó el Programa Institucional de Tutorías dentro del Programa Presupuestario 087, los resultados se encuentran:

<https://www.dropbox.com/s/svso9tss7m041qt/FORMATO%20DE%20DIFUSION%20PAE%202016.pdf?dl=0>

En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF), para el año 2017 se atendieron 1 auditoría procedente de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, los resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2016 pueden ser consultados en la página 18 de la siguiente liga: <https://asecam.gob.mx/pagina/Informes/2016/ge16.pdf>

Se coadyuvó en la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2016 realizada al gobierno del estado por parte de la Auditoría Superior de la Federación. La cuenta pública 2016 no fue auditada por despacho externo.

Para la versión 2017 del PAE, se sometió a evaluación de procesos: el Programa de educación media superior, superior y de posgrado 087, en su actividad del Programa de Evaluación Docente en <http://transparencia.instcamp.edu.mx/doctos/archivos/0b5e7f01/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Procesos%202017%20DEFINITIVO.pdf>

En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF), para el año 2018 se atendió 1 auditoría, procedente de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, los resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2017 pueden ser consultados en las páginas de la 145 a la 152 de la siguiente liga: <https://asecam.gob.mx/pagina/Informes/2017/GE17SE.pdf>. Se coadyuvó en la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2017 realizada al gobierno del estado por parte de la Auditoría Superior de la Federación. La cuenta pública 2017 no fue auditada por despacho externo.

Para el ejercicio fiscal 2018 en cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080" y de acuerdo al Convenio marco de apoyo financiero signado por el Instituto Campechano, Gobierno del Estado de Campeche y la SEP los resultados de esta auditoría se encuentran difundidos en: <http://instcamp.edu.mx/transparencia/xl-evaluaciones-encuestas/> de la Evaluación específica de Gabinete al programa U080 "Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación Superior" aplicado al proyecto "Mantenimiento de espacios educativos y fortalecimiento de los procesos de la gestión del Instituto Campechano" correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Para el PAE del ejercicio 2018, se programó la evaluación por Procesos de Control Escolar y SICE, del mismo Programa Presupuestal 087, los resultados se consultan en: <http://transparencia.instcamp.edu.mx/doctos/archivos/0b5e7f01/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20PROCESOS%20CONTROL%20ESCOLAR-SICE.pdf> Es importante mencionar que todos los resultados de las evaluaciones dentro del marco del PAE, fueron favorables para la institución. Para el ejercicio 2018 el IC recibió recursos del Programa U006 Subsidio a Universidades, al cierre del ejercicio fiscal 2019 se recibirán los resultados por el despacho externo. De igual manera con fundamento en el artículo 36 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se llevó a cabo la Auditoría de Matrícula correspondientes al primer semestre 2019.

En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF), por el período del 01 de enero al 30 de junio 2019 se atendió una auditoría, procedente de un despacho contable externo; los resultados de la revisión pueden ser consultados en la siguiente liga: <http://instcamp.edu.mx/transparencia/wp-content/uploads/2017/01/DICTAMINACI%C3%93N-DE-ESTADOS-FINANCIEROS-EJERCICIO-2018.pdf>

Se coadyuvó en la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2018 realizada al gobierno del estado por parte de la Auditoría Superior de la Federación. La Revisión y Fiscalización de la cuenta pública 2018 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Campeche inició en el mes de julio y al mes de octubre de 2019, se está en espera de la notificación del dictamen técnico.

Existencia y funcionamiento de contralorías sociales.

Atendiendo a lo establecido en el PIDE 2016-2035 en su eje IV Gestión Moderna, y Objetivo Estratégico: “Contar con un modelo de gestión que promueva el desarrollo integral de la institución a través de la diversificación de fuentes de financiamiento y el aseguramiento de los servicios y recursos institucionales bajo esquemas de eficacia, legalidad y transparencia”; así mismo en la Estrategia 14.3. Transparencia y Rendición de Cuentas. Consolidar una cultura de evaluación institucional que rinda cuentas de los resultados con transparencia. Por medio de la rendición de cuentas, la institución debe explicar a la sociedad sus acciones y aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas, en tanto la transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. Esta circunstancia obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de rendición de cuentas y la conformación de las contralorías sociales es uno de los mecanismos para ello.

En la actualidad el Instituto Campechano no cuenta con una Contraloría Social, esto es debido a que se empezó a realizar el proyecto desde el 2015, pero por los cambios de administración, la reducción de personal en el área y la aplicación de otros procedimientos prioritarios para la institución no se ha podido formalizar la contraloría social; sin embargo, estas funciones son realizadas por el Órgano Interno de Control, en aspectos como atención ciudadana a través de las quejas y denuncias que se reciben en la Institución vía correo electrónico, página del Órgano Interno de Control, domiciliaria o por teléfono, dar seguimiento a la queja o denuncia interpuesta por el ciudadano e Informar al interesado sobre la solución que se dio al asunto.

Publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el Consejo Superior del Instituto Campechano.

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de disciplina financiera y demás disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental el Instituto Campechano, la Dirección General de Finanzas elabora los estados financieros bajo estricto apego a dicha normatividad, a continuación de esquematiza en la siguiente matriz lo solicitado en la guía PROFEXCE 2020-2021

Año	Fecha de aprobación del CACIC*	Auditados (Instancia)	Vinculo de publicación de resultados
2016	07 de julio de 2017	ASECAM	https://asecam.gob.mx/pagina/Informes/2016/ge16.pdf
2017	19 de enero de 2017	ASECAM	https://asecam.gob.mx/pagina/Informes/2017/GE17SE.pdf
2018	18 de enero de 2018	Despacho contable externo	http://instcamp.edu.mx/transparencia/wp-content/uploads/2017/01/DICTAMINACI%C3%93N-DE-ESTADOS-FINANCIEROS-EJERCICIO-2018.pdf

Como parte del proceso de Armonización Contable el Instituto Campechano cuenta con el Comité de Armonización Contable del Instituto Campechano (CACIC) para tomar decisiones en forma colegiada sin necesidad de solicitar la autorización al Consejo Superior o al rector según lo establece el oficio N.202 de fecha 30 octubre del 2015 por lo que en materia contable, fiscal y lo relativo a la armonización contable y donde los estados financieros son competencia de este comité, se manifiesta que a través de la entrega trimestral de la Información Contable, Programática y Presupuestal del Ejercicio el comité evalúa y aprueba lo correspondiente a los ejercicios 2016,2017 y 2018 para que a su vez formen parte de la información del Instituto Campechano. Cabe hacer mención que por las decisiones tomadas por el Comité de Armonización Contable del Instituto Campechano se encuentran comprendidas en actas de comité de armonización contable y así mismo se realizan informes trimestrales al Consejo Superior del Instituto Campechano para su conocimiento tal y como lo establece el oficio antes mencionado. Por lo que

corresponde al ejercicio 2019 los estados financieros correspondientes al periodo enero a junio 2019, se han generados cada trimestre como lo establece el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se encuentran difundidos en el siguiente enlace: <http://instcamp.edu.mx/transparencia/xxxi-informes-programaticos-presupuestales-balances-generales-y-estados-financieros/>

Los estados financieros correspondientes al período de diciembre 2016 a junio de 2019 no se encuentran auditados, sin embargo, dando cumplimiento las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se encuentran publicados de forma trimestral como lo establece el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en el siguiente enlace: <http://instcamp.edu.mx/transparencia/xxxi-informes-programaticos-presupuestales-balances-generales-y-estados-financieros/>. Clasificados de la siguiente manera: Información contable, Información presupuestaria, información programática, formatos de la LDF, normatividad del CONAC

2.11. Análisis de los problemas estructurales.

➤ **NORMATIVIDAD.**

El Instituto Campechano consciente de la importancia de contar con una normatividad actual y vigente se detecta como problema estructural la necesidad de una Ley Orgánica que incorpore elementos que hoy son parte de la operación cotidiana de las instituciones de educación superior, además integrar distintos órganos que aumenten la transparencia en su administración y su trascendente papel cívico en la comunidad. De igual forma encaminar reformas estructurales en materia de fiscalización, anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas. Impulsar la cultura de promoción y respeto a los derechos humanos. Crear reformas de organización que permitan el desarrollo de los Departamentos Académicos, los Centros y Unidades de Investigación.

Es de suma importancia la creación de una nueva Ley Orgánica, de la mano de un Estatuto Orgánico acorde con la misma y una reforma integral a la normatividad interna del Instituto Campechano para que no se anacrónica a las modificaciones que demanda nuestra Institución y el panorama de la enseñanza superior en el país. Hoy día, la Universidad Pública es el mejor proyecto que los mexicanos y en este caso los campechanos hemos logrado construir a lo largo de la historia. Sin duda las Instituciones de Educación Superior requieren de cambios para fortalecerse y continuar posicionándose como la Institución del Estado con mayor tradición académica. Es momento de reescribir la historia, de ver al futuro y reflexionar cómo será el Instituto Campechano que formará a nuestros hijos. Por lo que deberá darse continuidad a esta tarea en los próximos años, desarrollando mecanismos de aplicación y seguimiento al Código de Ética, dándole la máxima publicidad, creando una estrategia de su difusión, a través de los medios de comunicación universitaria, realizando conferencias magistrales y cursos de difusión y concientización, ya que somos una institución que forma en conocimientos, pero también crea conciencia en su comunidad estudiantil. Las innovaciones normativas contribuyen a fortalecer al interior de la casa de estudios una cultura de legalidad, alineada a normas del orden interno, estatal y nacional, para el logro de ello será necesario difundir la legislación universitaria sus contenidos y la forma de su aplicación, por lo que se requerirá elaborar compendios jurídicos institucionales ya que no es suficiente que exista la legislación, es necesaria que sea conocida por la comunidad universitaria para su adecuada y correcta aplicación.

➤ **Recursos humanos.**

Los problemas estructurales de recursos financieros y humanos que ponen en riesgo la viabilidad de la actividad sustantiva de la Institución, esta situación proviene de ejercicios anteriores y le convergen otros de carácter externo que inciden y acrecientan la problemática del Instituto Campechano.

Aunado a la necesidad del incremento de plazas para atender la demanda estudiantil, existen diversas prestaciones salariales firmadas entre el Instituto Campechano y el sindicato de la base trabajadora, para lo cual no se logró obtener el apoyo económico total de los gobiernos estatal y federal. Para enfrentar esta situación, se ha hecho frente aplicando recursos recibidos para gastos de operación al pago de las remuneraciones de personal. A la fecha, del 100% de los recursos de aportación ordinarios que otorgan el gobierno estatal, el 100 % se aplica de manera prioritaria a las remuneraciones del personal capítulo 1000.

En relación a prestaciones convenidas en los contratos colectivos de trabajo, asimismo las deudas con los proveedores de bienes, prestadores de servicios y contratistas, entre otros, con el consecuente riesgo de demandas y el pago de penas que deterioren aún más las finanzas institucionales. La parte más crítica se identifica en las limitaciones para apoyar las actividades sustantivas de la institución, en construcción y mantenimiento de inmuebles, equipo e insumos académicos. Los contratos colectivos de trabajo que ha firmado el Instituto Campechano, por lo que corresponde al periodo de evaluación 2016 a la fecha, estos contratos han tenido un impacto financiero al capítulo 1000, de la siguiente manera:

Contrato colectivo	2016	2017	2018	2019
Impacto financiero	39,976	38,512	36,368	41,025
Miles de pesos				

Tomando en consideración diversos factores tales como el crecimiento institucional, la obtención del nivel 4 en SNB de las escuelas preparatorias, la idoneidad del perfil de los docentes en las materias que imparten, el régimen de jubilaciones y pensiones del Instituto Campechano han incrementado la demanda de creación de nuevas plazas docentes ajustes a las plantillas académicas de los PE del IC ya que en un inicio se contrataron con el régimen de "Asimilados a Salarios", y para el ciclo escolar 2018-2019 se migró al esquema de contratación de "Servicios Profesionales". Las contrataciones se dieron según el siguiente esquema:

TIPO DE CONTRATACIÓN	2016	2017	2018	2019
Asimilados a Salarios	26	36	0	0
Servicios profesionales por Honorarios	0	0	49	23
Sueldos y Salarios	0	0	0	43
TOTAL	26	36	49	66

El esquema de contratación que se tenía conllevaba a que los docentes tuvieran una situación incierta e irregular provocando repercusiones laborales para el Instituto Campechano, por lo que en el ejercicio 2019 se contempló una primera fase para regularizar a 43 docentes que imparten clases en las escuelas de educación del superior, otorgándoles así las prestaciones sociales de ley, en la siguiente fase que se encuentra en estudio su implementación debido al impacto financiero que conlleva su planteamiento y regularización a la totalidad de los docentes. Sin embargo, esta acción de justicia social que implementó el IC ha traído como consecuencia un incremento en los costos del capítulo 1000; pero con beneficios de certeza jurídica tanto para el trabajador como para el patrón, por lo tanto, uno de los problemas que enfrentamos con relación al personal, es el reconocimiento a la plantilla docente. Así como del personal de apoyo administrativo alineado a la estructura orgánica funcional con la aprobada por el Consejo Superior.

Las leyes y reglamentos laborales que rigen el actuar del Instituto Campechano tales como el Reglamento de Prestaciones Sociales al Personal Administrativo y Docente del Instituto Campechano, Reglamento de Asistencias, Faltas, Licencias y Permisos Económicos del Personal Administrativo, Manual y Docente



del IC, Exámenes de Oposición, Contrato Colectivo de Trabajo, Manual de Funciones, Perfiles de Puestos, son documentos rectores que rigen la contratación del personal del IC. La plantilla de personal, se presenta a continuación:

Status	2016	2017	2018	2019
Activos	565	493	450	444
Jubilados	255	251	279	323
TOTAL	820	744	729	767

La plantilla de personal del IC, de acuerdo a su status de contratación es la siguiente:

Status	2016				2017				2018				2019			
	DOC		ADM.		DOC		ADM.		DOC		ADM.		DOC		ADM.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Confianza	23	13	88	77	16	13	76	66	14	12	75	68	23	29	88	72
Base	70	68	111	115	67	65	89	101	60	58	79	84	46	50	68	68
Jubilados	225				251				279				323			

DOC: docentes

ADM: administrativos

La profesionalización del personal académico, del IC tiene un rezago y el reconocimiento por parte de la SEP de la plantilla de personal académico tanto en número, como en costo de tabuladores y prestaciones, no se encuentra reconocida lo que ha obligado a sacrificar el gasto de operación para contar con los académicos necesarios para el desarrollo de los PE. Cabe señalar que las limitaciones presupuestales, obligan a que en ocasiones se atienda esta problemática a través de contrataciones temporales principalmente para programas de posgrado y/o algunos de nueva creación. Aunado a lo anterior la edad promedio de los académicos supera los 46 años, desacademizando las plantillas docentes por la cercanía de edad próxima a jubilarse.

De diciembre de 2016 a junio de 2019 se han cubierto 74 plazas docentes que reemplazan al personal académico que causó baja por renuncia, jubilación o defunción, de los cuales el 87% tienen el perfil de licenciatura, y 13 % con perfil de maestría y por lo que respecta al personal administrativo se han contratado a 43 con un perfil de la siguiente manera: 37 % tienen el perfil de licenciatura y 21 % con perfil de maestría.

El IC no cuenta con un Programa de Profesionalización para Personal de Confianza que garantiza el ingreso y promoción a través de reglas claras que permiten la selección de los mejores perfiles y la equidad y transparencia de quienes se someten a los procesos de evaluación, de esta forma también se garantiza que las entidades académicas y dependencias cuenten con el personal idóneo para desempeñar las funciones relacionadas con los procesos académico-administrativos.

Otro aspecto relevante como problemática estructural en la Institución es la carencia en la implementación de la evaluación de competencias directivas cuyo propósito es identificar el perfil de efectividad gerencial individual, para potenciar las fortalezas personales, así como determinar las áreas de oportunidad que deberán ser atendidas de manera específica a través de planes de desarrollo individuales, lo que coadyuvará al fortalecimiento del cuerpo de gobierno de la institución.

En cuanto al análisis del Clima Organizacional, del periodo de 2016 a junio 2019 no se ha realizado el diagnóstico del clima organizacional, por lo que es necesario este diagnóstico que permita conocer el estado que guarda para poder implementar acciones al respecto, como lo marca la metodología de acreditación institucional de los CIEES. Así como también existe la obligatoriedad de dar cumplimiento a partir del mes de octubre del presente año a la NOM 035-STPS, por lo que se requiere capacitación, personal y tecnología entorno a este tema.

El IC tiene a su cargo el pago de la nómina de pensionados y jubilados el asunto de las jubilaciones, es un aspecto medular que demanda una atención inmediata ya que no existe un fondo de pensiones para el pago de estas, usando recursos del gasto corriente para este fin, lo que conlleva a una problemática de liquidez e incertidumbre debido al incremento en el número de personas que adquieren este derecho, la institución requiere de un estudio actuarial que nos permita tener las bases para el cierre de brechas en este contexto, que le permita afrontar la problemática en un futuro.

2.12. Análisis de la capacidad física instalada.

➤ Diagnóstico de la situación actual de la capacidad física instalada y el grado de optimización de su uso.

El I.C institución educativa más antigua del estado, el pasado 2 de febrero celebró su 159 aniversario de su fundación y por decreto del Gobierno de Estado de Campeche en su 150 aniversario le otorgan la autonomía. Cuenta con 5 PE a nivel licenciatura: Turismo, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia y Gastronomía, además de los programas de corte normalista: Educación Primaria, Educación Preescolar y la Normal Superior con sus distintas especialidades y el nivel medio superior en los turnos matutino y vespertino. El IC se encuentra distribuido por 5 Campus. En el Campus I (Edificio Central) su inventario en infraestructura en aulas es de 28, mismas que son compartidas por las escuelas de Artes Visuales, Ciencias de la Comunicación, Normal Preescolar, Normal Primaria y Normal Superior, adicional se tiene el Centro de Lenguas Extranjeras, una Biblioteca, un aula magna, un teatro y espacios comunes académicos, así como las oficinas administrativas del gobierno de IC. De las 28 aulas, 12 de ellas actualmente no están siendo utilizadas, encontrándose en remodelación, desde hace más de un año, el recurso financiero de ellas emanó del Fondo de las escuelas al 100; y el INIFEEC no ha entregado la obra por insuficiencia de recursos.

Esta situación ha originado que los PE del Campus I tengan que compartir salones, utilizando hasta el centro de cómputo como salón de clases, y dejando sin aulas al Centro de Lenguas Extranjeras el cual atiende a una matrícula de 438 alumnos en 32 grupo, teniendo que acomodar a los alumnos en horarios de disponibilidad de las escuelas que prestan sus salones. Igualmente, dentro del haber patrimonial se cuenta con un teatro con un aforo 350 personas, mismo que es usado por los alumnos del IC y por cualquier escuela de nuestra institución para sus eventos culturales, durante los años 2014 y 2015 fue intervenido en un 90 % con recursos provenientes del PAICE (Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados) sin embargo durante ese proceso no se atendió el tema de la duela en el escenario, misma que requiere un mantenimiento urgente para evitar un accidente. Es de señalarse que debido al clima que impera en la ciudad de Campeche, todos los salones están climatizados y el 100% de estas unidades ya tienen más de 8 años, aunado a su uso intensivo de 7:00 am a 9:00 pm en la mayoría de los salones, hacen que estos sufran numerosos desperfectos, por lo que ya se requiere el reemplazo de los mismos con tecnología inverter que apoye a las políticas de racionalidad de los recursos y disminuir los elevados consumos de energía en la institución.

La biblioteca central del Instituto Campechano solo tiene capacidad simultánea para 50 alumnos, no tiene cubículos de estudios., no dispone de equipos de cómputo de consulta para los alumnos y docentes., no tiene las medidas de seguridad necesarias para el resguardo del acervo bibliográfico ni tampoco con mobiliario adecuado para una biblioteca.

En el Campus III donde se imparte la licenciatura en educación artística, es un edificio histórico adaptado que alberga una población de 64 estudiantes en los distintos semestres, es un edificio de dos plantas en el Centro Histórico de la ciudad; en la cual se han habilitado 4 salones de clases, 3 talleres de danza, 2 salas de música, dos bodegas y una oficina no cuenta con biblioteca, centro de cómputo, ni con sala audiovisual, ni tiene un espacio destinado como auditorio o salón de usos múltiples teniendo que trasladarse los alumnos a espacios del edificio central en situaciones necesarias.

En el campus IV se imparten las licenciaturas en Trabajo Social y Mercadotecnia con una población total de 83 alumnos, 12 en Mercadotecnia y 71 en Trabajo Social, en el municipio de Hecelchakán del Estado de Campeche; actualmente el IC es propietario de un terreno tal y como consta en escritura

pública número 203/2017 de fecha 30 de agosto de 2017 donde esta edificado solo un aula de clases y un módulo de sanitarios de hombres y mujeres; en virtud que esta infraestructura es insuficiente para la matrícula del Campus IV, el IC se ha visto en la necesidad de reubicar a los alumnos de estos PE en una Casa colonial propiedad de Ayuntamiento de Hecelchakán dentro de una Unidad deportiva, en la cual se realizan todo tipo de eventos culturales, religiosos, ferias, que afectan la impartición de clases. En dicha casa se han habilitado 5 salones, un centro de cómputo, un espacio destinado como biblioteca y dos áreas de oficina con dos baños individuales, uno cada sexo; por lo cual es importante y primordial continuar con la segunda etapa de este Campus IV donde se puedan impartir clases de manera adecuada.

El campus V alberga las Licenciaturas en Turismo, Mercadotecnia, Gastronomía y Trabajo Social dentro de la ciudad de Campeche, con una matrícula total de 371 y cuenta con 12 aulas y dos espacios adaptados como aulas, una biblioteca con capacidad para 20 personas simultáneas, dos salas de cómputo con capacidad para 20 alumnos cada una de ellas, 4 baños (2 h y 2 m), un espacio para el Laboratorio de Hotelería del PE de Turismo, sin equipamiento y uno de Vitivinicultura que cuenta con equipamiento mínimo y 3 Talleres de cocinas del PE de Gastronomía con equipamiento obsoleto y en mal estado. Actualmente se imparten las Licenciaturas en Turismo y Trabajo Social en el turno matutino; y Mercadotecnia y Gastronomía en el turno vespertino, compartiendo aulas existentes en este campus. En cuanto a las necesidades del mismo, no se cuenta con una Sala Audiovisual para organizar cursos de capacitación tanto a alumnos o maestros, teniendo que desplazarse al campus central y ocasionando suspensión de clases en ocasiones, por lo que es necesario que en ese campus se construya un auditorio que permita el desarrollo de actividades académicas necesarias. Así mismo, se cuenta con una cancha al aire libre que es usada por los alumnos para los distintos eventos que se organizan en la escuela, misma que no tiene techo, ocasionando que muchos eventos se suspendan por las condiciones meteorológicas o bien por el intenso sol y calor propios de la región; al estar ubicado el campus en las laderas de un cerro, los salones no están al nivel de piso, existiendo numerosas escaleras para llegar a los salones y oficinas, no existiendo rampas para el acceso a las personas con discapacidad, ni elevadores, así mismo el campus está dispuesto por módulos, los cuales no tienen comunicación entre ellos, por lo que en temporada de lluvias los alumnos no pueden desplazarse entre los edificios ni mucho menos acudir al módulo de los sanitarios.

Al igual que el campus I, los campus III, IV y V se requieren el cambio de las unidades de aire acondicionado con tecnología inverter, esto debido a que los equipos que se usan ya están obsoletos, mismos que sufren números desperfectos además de que ocasionan un alto consumo de energía eléctrica.

El Campus II, alberga a los alumnos de nivel bachillerato.

➤ **Problemas y áreas de oportunidad de la capacidad física instalada.**

Derivado del análisis y diagnóstico de la capacidad instalada, es claro la identificación del problema que afecta a la Institución. Sin duda la falta de recursos ha sido la causa más significativa para que la Institución no alcance sus metas en el desarrollo de la planta física:

Incremento en las necesidades de infraestructura física en el campus IV, (Hecelchakán) requiere urgentemente la edificación de su segunda etapa para el beneficio de los alumnos de Trabajo Social y Mercadotecnia.

Por ser el edificio central Patrimonio Histórico de Campeche y por tener más de 150 años el mantenimiento preventivo es necesario y correctivo ha sido insuficiente en la infraestructura física de los campus I y III considerando la antigüedad de los edificios, así como las disposiciones normativas del INAH. Este mantenimiento es integral consistente en revoco constante de paredes y techos, albañilería en general, impermeabilización de techos, pintura interior y exterior, mantenimiento de puertas y ventanas de madera de los edificios (trabajos de carpintería), así como el mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los edificios.

Las oportunidades de mejora, en materia de infraestructura podrán ser atendidas toda vez que se cierren las brechas existentes, dado que será necesario dar prioridad a las problemáticas actuales para después transitar a un proceso de mejora.

- **Análisis de las obras en proceso, sus causas y demoras y acciones para su conclusión Anexo III.**

El Instituto Campechano, no ha sido beneficiado durante el periodo de 2016 a la fecha con recursos del FAM, motivo por el cual no se incluye el Anexo III.

- **Visión de la infraestructura física educativa al 2024.**

VISIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2024

Ser una Institución Educativa vanguardista, con espacios educativos integrales, y con una infraestructura y equipamiento óptimo, que coadyuven al desarrollo académico tanto de los alumnos, como de los maestros de nuestra institución. Además, que permita atender a nuestros alumnos de manera igualitaria en todos los campus.

- **Estrategias, políticas y acciones para cumplir la visión al 2024.**

Estrategias, políticas y acciones para cumplir la visión al 2024

Estrategias.

Realizar el mantenimiento de la infraestructura física educativa del I.C., acorde a los requerimientos y necesidades de los Programas Educativos de las Licenciaturas de Servicios, y obtener las fuentes de financiamiento para complementar aquellas que hayan quedado inconclusas y que permitan el óptimo desarrollo de las actividades académicas, así como propiciar la consolidación de nuestros PE

Políticas.

Mantener la infraestructura existente y construir la necesaria para contribuir a la mejora de los servicios y asegurar la capacidad y la competitividad académica; para lo cual las acciones que se propongan deberán priorizarse con base a las necesidades apremiantes de acuerdo a los recursos financieros con los que cuenta el IC, estableciendo canales de comunicación entre Directivos y Docentes.

Acciones.

- Realizar un levantamiento físico para integrar los proyectos que conformaran la propuesta del programa de infraestructura física y mantenimiento.
- Realizar el mantenimiento periódico de la infraestructura existente.
- Efectuar las estimaciones de los montos para la atención de los proyectos y buscar las fuentes de financiamiento.

Dar seguimiento a las actividades que emanan para la ejecución del proyecto

2.13. Síntesis de la autoevaluación académica y de la gestión institucional.

Anexo IV

Anexo IV Fortalezas y problemas académicos.

Principales fortalezas en orden de importancia										
Importancia	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	E enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Formación integral del estudiante	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Otras fortaleza
1	Proceso de admisión con los lineamientos de CENEVAL	PE con enfoque integral en la formación del estudiante	Documentos normativos que coadyuvan la labor docente (PDE y Modelo de Gestión Pedagógica)	Unidades de Aprendizaje que proponen el uso de plataformas digitales para la enseñanza	Convenios con universidades y dependencias nacionales e internacionales	Programa Institucional de tutorías implementado con el número de tutores asignados	Incremento en el número de convenios enfocados a la Práctica Profesional y Servicio Social	Proceso de capacitación con un Programa Anual de Capacitación	Se realizó la actualización curricular de seis de los siete Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas de Servicio.	
2	Oferta con perspectiva (equidad, inclusión e interculturalidad)	PE actualizados con Unidades de Aprendizaje con menor carga teórica y más tendiente a la práctica	Programa Anual de Capacitación	Capacitación de los docentes en el uso de las TIC'S	Estudiantes realizando estancias en el extranjero.	Un SGC que refuerza la parte operativa de los PE y establece procesos académicos.	Vinculación con redes de colaboración enfocadas al PE de Trabajo Social	Capacitación de docentes de los PE en temas de investigación y promover su registro en PRODEP	Planes y Programas de Estudio 2019, en apego al Modelo de Gestión Pedagógica.	
3	PE con reconocimiento regional, al ser pioneras en el Estado.	Certificaciones bajo estándares de calidad	Avances en el Programa de Seguimiento de egresados			Actividades culturales, con participación de estudiantes de los 7 PE.	Laboratorio empresarial del PE de Mercadotecnia	Asistencia a foros, congresos, talleres de formación continua y con la temática de su PE.	Un SGC que aporta con procesos académicos a la dinámica de los PE	
4						Espacios de capacitación y/o actualización complementaria de los estudiantes, mediante charlas, conferencias, foros, talleres o cursos en apego a su PE.	Talleres de artes, disponibles para estudiantes y público en general.		Reestructuración de la oferta educativa de posgrados.	
5						Planes y Programas de Estudios actualizados alineados al MGP	Publicaciones de docentes			
Principales problemas en orden de importancia										
Importancia	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	E enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Formación integral del estudiante	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Otras fortaleza
1	Limitante la modalidad de estudios, 100% presencial	PE no flexibles y con una estructura rígida en su cumplimiento.	Falta de capacitación especializada a docentes en temas pedagógicos y de sus áreas de conocimiento del PE.	Falta constante de la conectividad en todos los Campus del IC	Movilidad académica y docente limitada por la falta de apoyos financieros	Falta de un programa de regularización para estudiantes de nuevo ingreso	Falta de la modalidad a distancia o semiescolarizada en los PE	Falta de PTC para atender las funciones sustantivas al interior de los PE	PE sin acreditación por CIEES	
2	Espacios educativos compartidos con los PE, ocasionando limitantes de uso	Posgrados declarados como flexibles pero con estructura rígida, lo que promovió su actualización	Carecemos de investigación con impacto en problemas regionales en los 7 PE	Falta incrementar el uso de las plataformas digitales por parte de los docentes para trabajar e las plataformas digitales sus Unidades de Aprendizaje	Limitados los escenarios de intercambio académico o asistencia a congresos o foros de impacto al interior del PE.	Tutores limitados por PE	Falta de equipamiento de talleres con impacto en la atención a la comunidad, en el PE de Trabajo Social	Sin docentes registrados en PRODEP o SNI	Poca exploración de la opción de titulación por el examen de EGEL de CENEVAL	
3	Falta reforzar la vinculación con escuelas del Nivel Medio Superior para impactar el ingreso de estudiantes		No se encuentra consolidado el Programa de Egresados, por lo tanto se carece del análisis del estudio y que impacte en la toma de decisiones al interior de los PE			Los espacios de capacitación y/o actualización son limitados o poco especializados, en ocasiones son temas generales y no específicos al PE.	Falta de intercambios académicos generados de los convenios	Carencia de CA en formación o consolidados, sin embargo, se trabaja con Academias por PE	Falta generar certificaciones para mejorar procesos educativos	
4	Infraestructura no acondicionado para personas con discapacidad					Faltan campañas de salud, de manera periódica y con empatía a los temas de interés de la comunidad estudiantil	Falta de posicionamiento de los PE.	Falta formalizar los procesos de investigación, aprovechando los avances de la capacitación y conducción en proyectos	Insuficiente y poco actualizado el acervo bibliográfico de los PE	
5						Falta de espacios, talleres o laboratorios equipados para atender al desarrollo de competencias de los PE.		Diversificar las fuentes de capacitación para los docentes de los PE, principalmente en temas pedagógicos y de sus áreas de conocimiento		

Anexo IV Fortalezas y problemas de gestión institucional.

Principales fortalezas en orden de importancia					
Importancia	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Problemas estructurales	Capacidad física instalada y utilización	Otras fortaleza
1	Aprobación y conformación de Unidad de Igualdad y perspectiva de género del I.C. en abril de 2018.	Se cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado bajo la norma ISO 9001 en su versión 2015, con 53 procesos.	El reconocimiento del IC por parte de la SEP como una UPEA, permitiendo el acceso a Programas y Proyectos Federales en sep de 2018.	La infraestructura del Edificio Central se encuentra en el Centro de la ciudad capital del estado de Campeche, y sus Campus III y V están distribuidos en el este y oeste de la misma; así como presencia institucional en otro municipio (Hecelchakán) del estado con el Campus IV.	Contar con el reconocimiento local y regional de ser una Benemérita Institución que forma profesionales de la educación y fomenta la cultura y las artes y prestigio de los 159 años de su fundación.
2	Participación del IC desde el 2018 como integrante de la Red de Estudios de Género de la Región Sur	Dos auditorías internas al SGC, permitiendo generar oportunidades de mejora al propio sistema.	Existe certeza jurídica en los procedimientos financieros que se realizan en el IC, en apego a la normatividad: LGCG, LDF entre otras. De igual manera la utilización de la PNT, permitiendo transparentar la vida institucional del IC	Los campus en los cuales se desarrollan las actividades académicas y administrativas son patrimonio del IC, y los alumnos tienen acceso de primera mano a las vialidades principales de la ciudad; así como de rutas de vías de transporte urbano.	
3	100 % de la disposición de los mandos superiores y mandos medios de la institución en la implementación, difusión de la cultura de los derechos humanos (género e inclusión).	El IC tiene un PIDE 2016-2036 que alinea las actividades y programas de cada una de las áreas académicas y administrativas.	A nivel de estructura organizacional, se cuenta con una Dirección de Vinculación Institucional que se encarga de la capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la institución.	Tanto en el Campus IV (Hecelchakán), como en el Campus V, aún existe superficie de terreno disponible para ampliar la infraestructura física de esos campus, permitiendo atender la problemática de la capacidad instalada actual.	

Principales problemas en orden de importancia					
Importancia	Igualdad de Género	Evaluación de la gestión	Problemas estructurales	Capacidad física instalada y utilización	Otras problemas
1	Falta de personal adscrito y capacitado a la Unidad de Género del IC destinado a fomentar la cultura institucional de igualdad de género	Falta de un Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA), que permita conectar todos los módulos administrativos y académicos; para tener expedita la información institucional.	Reformar la Ley Orgánica de la institución y dar paso a la alineación de la normatividad interna así como falta de elementos de difusión de la misma para el conocimiento de la comunidad institucional.	No se cuenta con capacidad suficiente y adecuada para atender la matrícula de los PE de Mercadotecnia y Gastronomía en el Campus IV, ya que actualmente los alumnos toman clases en las instalaciones de una exhacienda propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, teniéndola en comodato el IC	Insuficiencia de acervo bibliográfico actualizado así como de controles de seguridad y equipamiento necesario que atienda la demanda de los estudiantes de los PE del IC y las recomendaciones de los CIEES.
2	Falta de un sistema integral de NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación.	Actualizar y transitar los 53 procesos del SGC ya certificados a la Norma ISO 21001 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.	Insuficiencia de recursos financieros para enfrentar la problemática del proceso de jubilaciones y pensiones del personal del IC, así como la falta del reconocimiento de la plantilla docente y administrativa por parte de la SEP. Se identifica igual la falta de capacitación y actualización efectiva de la misma plantilla así como la desalineación del personal para cubrir con el perfil requerido para desempeñar las funciones de manera eficiente y eficaz.	Requerimiento de equipamiento y actualización de los talleres y laboratorios de los PE, con infraestructura moderna acorde a los avances tecnológicos y de actualidad.	Falta de modernización de las instalaciones para el desarrollo de actividades culturales y de difusión y extensión de los servicios educativos.
3		Falta de la implementación de los sistemas de gestión bajo las normas ISO 14000. Sistemas de gestión ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 26000 Responsabilidad Social, ISO 21001 Sistema de gestión para organizaciones educativas	Desconocimiento del ambiente del Clima Laboral, por la falta de implementación del mismo; dificultando el cierre de brechas poniendo en riesgo la viabilidad académica y financiera, por la falta en la detección de ellas.	En el edificio central, por ser un edificio catalogado como patrimonio cultural de la humanidad, el INAH no permite realizar las adecuaciones necesarias para dar atención a las recomendaciones de los CIEES. Mantenimiento preventivo y correctivo insuficiente considerando la antigüedad de los edificios de los diversos Campus, que datan de los siglos 18, 19 y 20.	Falta de consistencia en la red interna de comunicación (intranet), así como insuficiente ancho de banda del internet disponible para los campus del IC

III. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos académicos y de la gestión institucional.

Para el Instituto Campechano los aspectos que impactan en la capacidad y competitividad académica, así como en el avance de la gestión institucional, son prioritarios; a fin de poder ir caminando con mayor certeza hacia la excelencia y de esa manera, aspirar a ser una institución que pueda ofrecer mayores y mejores servicios educativos, sobre todo con una mayor calidad en los mismos.

El Instituto Campechano es la primera ocasión que de manera formal participa en el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), a pesar de ser una institución con más de 159 años de existencia, debido a que apenas en septiembre del año pasado obtuvo el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública como Universidad Pública Con Apoyo Solidario (UPEAS). Por ello, para el I.C. ser población objetivo de este programa, representa una gran oportunidad y al mismo tiempo un gran reto institucional; el poder realizar este ejercicio de planeación estratégica participativa; y para llevar a cabo el mismo la institución delineó las siguientes políticas:

1.- Para efectos del PROFEXCE, son población objetivo las siete licenciaturas de servicio: Ciencias de la Comunicación, Artes Visuales, Artística, Gastronomía, Trabajo Social, Mercadotecnia y Turismo, además de los posgrados. Se excluyen los 3 PE de normales y el bachillerato.

2.- El proceso de integración del PROFEXCE, deberá de ser un verdadero ejercicio de participación de toda la comunidad del I.C., de manera particular al interior de las escuelas, donde se desarrolla la función sustantiva del ser y quehacer de la vida universitaria. Una verdadera oportunidad para hacer un alto, reflexionar lo avanzado, pero sobre todo proyectar los grandes retos institucionales y cómo habremos de afrontarlos en el marco de este programa.

3.- Para todo el proceso del PROFEXCE, se deberá de atender lo estipulado en la “Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2020 – 2021.

4.- Serán insumos necesarios que deberán de ser revisados el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2016 – 2015; así como el Modelo de Gestión Pedagógica (MGP) del Instituto Campechano. Igualmente, los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo.

5.- La formulación del PROFEXCE 2020 – 2021, deberá hacer énfasis en la Nueva Escuela Mexicana, así como en los ejes de:

- ✓ Cobertura con equidad,
- ✓ la interculturalidad,
- ✓ la interdisciplinariedad,
- ✓ la internacionalización solidaria,
- ✓ la educación para la vida,
- ✓ programas de estudios flexibles e integrales,
- ✓ enseñanzas pertinentes y en contextos reales,
- ✓ las habilidades para la inclusión digital,
- ✓ la territorialidad,
- ✓ la formación inclusiva,
- ✓ la equidad de género,
- ✓ los conocimientos y valores sobre el medio ambiente,
- ✓ vinculación,
- ✓ rendición de cuentas,
- ✓ problemas estructurales e infraestructura física.

6.- El período para la autoevaluación deberá de realizarse de diciembre de 2016 a junio de 2019.

7.- Se deberá de hacer uso de los formatos anexos requeridos en el PROFEXCE 2020- 2021, sin que se modifiquen en su estructura a lo largo del proceso de llenado.

8.- En caso de las dudas que puedan surgir, éstas serán atendidas en la Dirección General de Planeación y Calidad de manera personal o podrán ser canalizadas al correo planeacion@instcamp.edu.mx

9.- En análisis académico se deberá de hacer al interior de cada escuela y deberá ser por cada Programa Educativo (PE), en virtud que la institución no se encuentra constituida por DES.

10.- Por cada PE se deberá de realizar la autoevaluación e integrar cada uno un proyecto académico. Por otra parte, las áreas administrativas – financieras – jurídica y de planeación igualmente realizará sus autoevaluaciones y formularán en conjunto un proyecto de gestión. Posteriormente la Secretaría General, en el caso del proyecto académico integrará en uno solo el de todos los PE. En el de gestión se identificarán los resultados que en este aspecto detecten los PE y se hará el cruce con la autoevaluación de las áreas; para poder identificar los aspectos que son propios del de gestión, así como los de FAM. En este proceso se identificarán los problemas estructurales. De tal manera que todo el proyecto de gestión y FAM será integrado por la Dirección General de Administración. En el caso del proyecto de equidad de género, la autoevaluación, así como la integración del mismo estará a cargo de la Dirección General de Posgrado e Investigación. Posteriormente la Dirección General de Planeación y Calidad, será la encargada de integrar en su conjunta el proyecto PROFEXCE.

11.- Se diseñarán políticas, objetivos, estrategias y acciones debidamente articuladas, considerando la autoevaluación y la misión y visión institucional.

12.- Se deberá de definir en la actualización de la planeación estratégicas, acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, atendiendo las áreas débiles identificadas en la autoevaluación y la visión y misión institucional.

13.- Lo referente a la estructuración de las políticas y estrategia, metas e indicadores, así como la actualización de la planeación estratégica serán revisados por la Dirección General de Planeación y Calidad.

14.- El Rector en conjunto con el Secretario General y los Directores Generales, revisarán la articulación del proyecto y la congruencia entre todos los aspectos que lo integran.

13.- Se deberán alinear los proyectos tantos académicos como de gestión, así como los que resulten en el FAM y el de Equidad de Género a los ejes, estrategias y líneas de acción contempladas en nuestro PIDE.

15.- Cada uno de los proyectos formulados en el marco del PROFEXCE 2020 – 2021, deberán estar debidamente articulados entre sí y de manera congruente (objetivos, metas, acciones y recursos); así también dichos elementos deberán calendarizarse a nivel concepto de gasto; evitando la duplicidad en acciones, solicitud de recursos no justificados y no priorizados, atendiendo a la Guía PROFEXCE 2020 – 2021 proporcionada por DGESU.

16.- Los proyectos académicos deberán ser formulados con el firme propósito de mejorar la capacidad y competitividad de los PE del Instituto Campechano y con ello incidan en la calidad de la educación que esta institución imparte. Será un tema de política prioritaria hacer énfasis en los aspectos que han limitado la acreditación de los PE.

17.- Los proyectos de gestión deberán de formularse en acciones encaminadas al fortalecimiento de los servicios de apoyo a la parte académica.

18- Para los proyectos que se presenten en la marco del FAM, en el caso de obras deberán de presentarse aquellas que permitan concluir las ya iniciadas, de manera especial la construcción de la infraestructura del campus IV del municipio maya de Hecelchakán.

19.- Para el caso de la integración del proyecto de Igualdad de Género versará en el sentido de la capacitación y la sensibilización.



20.- Se deberán de excluir los conceptos que la SEP no apoya en el marco del PROFEXCE.

21.- Los recursos solicitados, como en cualquier otro caso, deberán de realizarse bajo criterios de racionalidad, pertinencia, eficiencia y eficacia de tal forma que se constituya en un medio para el fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos y de apoyo que ofrece el Instituto Campechano; apegándose en todo momento a lo establecido en el anexo sobre la descripción.

22.- Contar con cotizaciones reales y actualizadas de los bienes y servicios requeridos, incluyendo impuestos provenientes de empresas o entidades que puedan emitir facturas con CFDI (no cotizar en mercado libre u otras opciones, que ofrecen menor costo sin garantizan facturación, ni la calidad del producto).

IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

4.1. Misión institucional. -

El Instituto Campechano tiene como misión ser parte de la identidad educativa y cultural del estado de Campeche, que forma profesionales de calidad, ciudadanos ejemplares; a través del desarrollo académico integral basado en el enfoque por competencias, con responsabilidad social y conciencia histórica”.

4.2. Visión institucional al 2030.-

El Instituto Campechano tiene como visión institucional declarada en el Plan Institucional de Desarrollo 2016 - 2035: “Ser reconocidos nacionalmente como una universidad pública de vanguardia, representante de la cultura estatal, con el compromiso en la formación integral de su comunidad académica, con un esquema innovador de investigación y vinculación social para la transformación de su entorno”.

En el 2030 el I.C consolida su presencia en la capital del estado, a través de los campus I, II, III, Y V; adicionalmente y de la misma manera en el municipio de Hecelchakán donde se encuentra el campus IV. Se cuenta con un modelo educativo totalmente consolidado, centrado en el aprendizaje, y todos los PE alineados al mismo.

Cuenta con una formación integral de toda su comunidad académica, en la que se incluyen los catedráticos con prestigio por su grado de habilitación; entre estudios y capacitación permanente, no sólo en las áreas del conocimiento propias de cada uno, sino en aspectos pedagógicos. Además de que ha incrementado de manera sustancial de Profesores de Tiempo Completo (PTC). La formación profesional se ha fortalecido con la acreditación de nuestros PE y conjuntamente con la investigación nos hemos vinculado de manera más estrecha con los sectores públicos, privados y sociales en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internaciones y ello nos ha permitido fortalecer el perfil de egreso de nuestros alumnos.

Por la parte de gestión se fortalece y se rige bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas; se cuenta con diversos sistemas automatizados e integrados para su administración. LA vida universitaria se realiza con estricto apego a la normatividad vigente, la cual ya ha sido actualizada Ha consolidado la infraestructura en sus cinco campus. De manera especial, en el campus IV de Hecelchakán que cuenta con instalaciones propias aptas para el desarrollo de las actividades académicas.

4.3. Objetivos estratégicos para el período 2020-2022.-

1. Profesionalización de nuestra planta docente que posibilite el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2.- Incrementar la matrícula de los PE de licenciatura y posgrado.
- 3.- Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
- 4.- Formar integralmente al estudiante.
- 5.- Establecer y consolidar la movilidad académica y estudiantil.
- 6.-Elevar la calidad de los PE.
- 7.- Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 8.- Garantizar una gestión eficaz y efectiva que responda a los retos y desafíos de la institución y asegure su sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- 9.-Fomentar la investigación como tarea sustantiva y socializar sus resultados.
- 10.- Fortalecer la vinculación institucional y la cooperación técnica y académica.
- 11.- Asegurar la diversificación de fuentes de financiamiento, tecnología de última generación y la infraestructura para un adecuado desarrollo institucional.

- 12.- Impulsar una cultura institucional con perspectiva de igualdad y equidad de género, así como de derechos humanos.
- 13.- Fortalecer la rendición de cuentas que garantice la transparencia.
- 14.- Consolidar la cultura de la prevención de riesgo, la seguridad y la de protección civil.

4.4. Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. -

Énfasis	Políticas	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Acciones
Capacidad Académica Internacionalización	1. Los procesos de formación del personal docente se consolidarán, con la finalidad de habilitar a los académicos en estudios de posgrado, así como en la capacitación y actualización del conocimiento.	1.1 Profesionalización de nuestra planta docente que posibilite el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje.	1.1.1 Impulsar la capacitación de los docentes.	1.1.1 Fortalecer en los docentes sus competencias en áreas específicas de su formación disciplinar. 1.1.1.2 Fortalecer en los docentes sus competencias en áreas pedagógicas. 1.1.1.3 Fortalecer en los docentes sus competencias en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 1.1.1.4 Impulsar la certificación de competencias profesionales y laborales. 1.1.1.5 Habilitar a los docentes en nuevas tecnologías de la educación de acuerdo al Modelo Educativo de Gestión Pedagógica. 1.1.1.6 Propiciar los estudios de nivel de Posgrado en todos los docentes de los PE del Instituto Campechano.
			1.1.2 Fomentar la participación de los docentes con la asistencia a diversos encuentros académicos.	1.1.2.1 Impulsar la participación en congresos, foros académicos, con la finalidad de incorporar los conocimientos adquiridos en sus prácticas docentes. 1.1.2.2 Propiciar el establecimiento de redes de cooperación que orienten a los docentes a generar procesos similares en los PE
Capacidad Académica	2. Asegurar que los PE cuenten con una planta académica idónea para el desarrollo de la docencia y la investigación.	2.1 Contar con una planta académica con altos estándares y consolidada.	2.1.1 Propiciar la habilitación de la planta académica para el desarrollo de las actividades de docencia, tutoría, investigación y gestión académica y administrativa.	2.1.1.1 Incremento de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y medios tiempos. 2.1.1.2 Formación y consolidación de Cuerpos Académicos. 2.1.1.3 Participación mayor de Profesores de Tiempo Completo en cuerpos y redes académicas. 2.1.1.4 Impulsar el trabajo colaborativo de los académicos en las academias. 2.1.1.5 Habilitar a los PTC para su incorporación en el PRODEP
Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	3. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados y empleadores en contribución a la creación y actualización de los PE.	3.1. Contar con la opinión de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de sus empleadores sobre su desempeño.	3.1.1 Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), en apoyo al diseño y rediseño curricular	3.1.1.1 Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar fortalezas y debilidades. 3.1.1.2 Desarrollar la actitud, las habilidades y la capacidad emprendedora de la comunidad académica del Instituto Campechano, brindando a los estudiantes y docentes recursos y proyectos estratégicos, en particular para la incubación de proyectos que favorezcan la incubación de negocios. 3.1.1.3 Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, a partir de la integración de los esfuerzos realizados para lograr un efectivo y actualizado sistema de seguimiento de egresados. 3.1.1.4 Conocer la opinión de los empleadores sobre la formación de los egresados e identificar debilidades y fortalezas de nuestros PE
Cobertura con equidad	4. Las metodologías en la enseñanza deberán centrarse en el aprendizaje y favorecer el desarrollo de competencias e incorporar el empleo de las TIC's	4.1. Formar integralmente al estudiante.	4.1.1 Fortalecer los procesos de acompañamiento para garantizar la permanencia, y conclusión exitosa de los estudiantes.	4.1.1.1 Mejorar los mecanismos de selección y admisión de estudiantes de nuevo ingreso con criterios de equidad y transparencia, para garantizar la mejor selección. 4.1.1.2 Realizar en todos los niveles, evaluaciones diagnósticas para alumnos de nuevo ingreso, con el fin de determinar su nivel de conocimientos e implementar cursos de regularización. 4.1.1.3 Elevar las tasas de egreso y titulación a través del asesoramiento a los estudiantes, la simplificación de procesos y la obligatoriedad del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). 4.1.1.4 Incrementar los índices de eficiencia terminal, a partir de la evaluación de las trayectorias escolares, con el fin de

Formación integral del estudiante				<p>estudiar oportunamente estudiantes en situación de riesgo.</p> <p>4.1.1.5 Dar seguimiento puntual a los resultados del diagnóstico del Sistema Integral de Evaluación Psicológica (SIEPS), para realizar adicionalmente reforzos académicos y el acompañamiento permanente, que permita subsanar las deficiencias de la formación académica previa y disminuir, así lo índices de deserción y reprobación.</p> <p>4.1.1.6 Diseñar e implementar el uso de herramientas virtuales de apoyo a procesos de acompañamiento académico y de orientación vocacional /profesional.</p> <p>4.1.1.7 Revisar y Actualizar los esquemas de titulación.</p> <p>4.1.1.8 Actualizar los esquemas para la realización del servicio social y prácticas profesionales.</p> <p>4.1.1.9 Fortalecer el dominio de lenguas extranjeras.</p>	
			4.1.2 Fortalecer los programas de apoyo para la formación integral de los estudiantes del Instituto Campechano.	<p>4.1.2.1 Fortalecer el programa de deportes y activación física</p> <p>4.1.2.2 Continuar fortaleciendo el Programa Institucional de Tutorías.</p> <p>4.1.2.3 Fomentar la cultura de la protección civil.</p> <p>4.1.2.4 Impulsar la certificación en competencias laborales.</p> <p>4.1.2.5 Fomentar la cultura empresarial.</p> <p>4.1.2.6 Diseñar e implementar el uso de herramientas virtuales, de apoyo a procesos de acompañamiento académico.</p>	
	Vinculación Académica			4.1.3 Generar experiencias académicas en los estudiantes de los PE, mediante la actualización en saberes, asistencia y realización de congresos, visitas guiadas y prácticas profesionales.	<p>4.1.3.1 Promover la asistencia a escenarios de intercambio de saberes enfocados a su formación académica, como congresos y visitas guiadas.</p> <p>4.1.3.2 Reforzar las prácticas profesionales de los estudiantes con la visita o estadía a IES a fin, con la finalidad de afianzar los conocimientos construidos en semestres anteriores.</p>
				4.1.4 Asegurar que los estudiantes de los PE consoliden las competencias profesionales mediante cursos y/o talleres de sus áreas de conocimiento.	<p>4.1.4.1 Consolidar mediante la capacitación y /o actualización de temas a fin del PE a los estudiantes de nuevo ingreso y de semestres avanzados; con impacto al perfil de egreso.</p> <p>4.1.4.2 Regularizar las competencias de alumnos de nuevo ingreso.</p>
				4.1.5 Revisar y actualizar los recursos y procesos de enseñanza aprendizaje.	<p>4.1.5.1 Revisar y actualizar los sistemas de evaluación de la Educación Superior para integrar tanto los resultados de aprendizaje resultante, como de la intervención formativa.</p> <p>4.1.5.2 Revisar la metodología de enseñanza para continuar implementado el Modelo de Gestión Pedagógica, centrado en el aprendizaje a partir del reconocimiento de prácticas docentes idóneas.</p> <p>4.1.5.3 Diseñar las guías docentes y de evaluación del aprendizaje.</p>
Internacionalización	5. Fortalecer la internacionalización de los PE del I.C. mediante la movilidad académica y estudiantil	5.1 Promover la internacionalización, así como la movilidad académica y estudiantil	5.1.1 Establecer una cultura de la internacionalización	<p>5.1.1.1 Adecuación de la normatividad institucional considerando el enfoque internacional.</p> <p>5.1.1.2 Implementación de una cultura de la internacionalización</p> <p>5.1.1.3 Establecimiento de redes de colaboración interinstitucionales</p> <p>5.1.1.4 Gestión de nuevos convenios internacionales con instituciones y organismos de distintos países.</p>	

Vinculación académica			5.1.2 Establecer y consolidar la movilidad académica y estudiantil.	5.1.1.5 Capacitación a académicos y directivos sobre procesos de internacionalización. 5.1.1.6 Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua que requieren programas de internacionalización.
				5.1.2.1 Diseñar un programa de movilidad académica que incluya tanto a docentes como a estudiantes. 5.1.2.2 Generación de actividades que promuevan la movilidad académica. 5.1.2.3 Impulsar la creación de convenios con otras IES a efecto de potenciar la movilidad académica del I:C 5.1.2.4 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes al país y del extranjero que impacten en los PE que ofertamos.
Competitividad académica	6. Elevar la calidad de los PE, mediante las acreditaciones, posicionamiento en otros contextos.	6.1 Desarrollar y establecer mecanismos que permitan elevar la calidad de los PE, mediante las acreditaciones, posicionamiento en otros contextos.	6.1.1 Establecer los mecanismos para la planeación, organización y evaluación de los PE, mediante los CIEES	6.1.1.1 Gestionar la capacitación sobre la metodología de la integración de la Guía de Autoevaluación de los CIEES, al interior de los PE del Instituto Campechano. 6.1.1.2 Programar y recibir las visitas de los CIEES en los PE del Instituto Campechano, con la finalidad de mejorar el servicio educativo que ofrecen.
			6.1.2 Proyectar a los PE en otros contextos mediante el reconocimiento ante instancias y publicaciones	6.1.2.1 Promover el reconocimiento de los PE al gestionar membresías ante instancias académicas. 6.1.2.2 Promover las publicaciones de libros y artículos en revistas arbitradas, con la finalidad de dar a conocer los resultados de los cuerpos colegiados.
			6.1.3 Generar estrategias que impacten los indicadores de los estudiantes de los últimos semestres de los PE y que transitan al status de egresados.	6.1.3.1 capacitar y asesorar a los estudiantes próximos a egresar en opciones de titulación, generación de negocios y vínculos que establecerá con su PE como egresado. 6.1.3.2 Promover la actualización curricular de los PE, mediante la asesoría y conducción de expertos.
Uso de las tecnologías de la información y comunicación	7. La oferta educativa deberá de atender la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).	7.1 Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	7.1.1 Fortalecer la incorporación de las TIC's a las actividades y escenarios de aprendizaje.	7.1.1.1 Crear nuevos escenarios de aprendizaje que integren lo más recientes aportes tecnológicos. 7.1.1.2 Incorporar a la planeación docente el uso e implementación de distintas herramientas tecnológicas acordes a cada nivel. 7.1.1.3 Impulsar la creación de entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje. 7.1.1.4 Generar ambientes innovadores virtuales que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante.
Enseñanzas pertinentes y en contextos reales.	8. Se fomentará la investigación científica, en todos los niveles educativos, favoreciendo la creación y el desarrollo de ambientes académicos donde se propicie la discusión y generación de nuevos conocimientos orientados al bienestar social.	8.1 Fomentar la investigación como tarea sustantiva y socializar sus resultados.	8.1.1 Fortalecer las habilidades de investigación y vocación científica de los estudiantes.	8.1.1.1 Impartir cursos de metodología de la investigación en todos los niveles educativos. 8.1.1.2 Definir los criterios de calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes.
			8.1.2 Impulsar el desarrollo de la cultura científica	8.1.2.1 Fomentar la participación estudiantil en distintos proyectos de investigación acordes a su formación. 8.1.2.2 Contar con los espacios para el intercambio y la generación de conocimientos científicos intra y extramuros, a nivel nacional e internacional. 8.1.2.3 Impulsar el desarrollo de nuevas líneas de generación de proyectos.
			8.1.3 Desarrollar investigación que aporte a la solución de los problemas locales y nacionales.	8.1.3.1 Priorizar las líneas de investigación de acuerdo a las demandas de los sectores social, público y productivo.
			8.1.4 Fortalecer la formación científica del personal docente y la conformación de redes de investigación.	8.1.4.1 Impulsar el registro de profesores al PRODEP. 8.1.4.2 Promover la participación de los docentes en estancias académicas de investigación. 8.1.4.3 Incrementar e Integrar los PTC en cuerpos académicos y consolidarlos. 8.1.4.4 Promover la participación de los docentes en congresos y eventos de investigación.
Capacidad Académica				

			8.1.5 Divulgar los resultados de investigación	8.1.5.1 Establecer un programa de registro, difusión y socialización del resultado de las investigaciones. 8.1.5.2 Organizar congresos de difusión de la investigación, corte nacional e internacional.
Vinculación académica	9. Se fortalecerá la vinculación con los sectores productivos, sociales y con instituciones educativas para el desarrollo de acciones conjuntas que promuevan mejores condiciones de bienestar social.	9.1 Fortalecer la vinculación institucional y la cooperación técnica y académica.	9.1.1 impulsar la vinculación y cooperación con los sectores sociales y productivos.	9.1.1.1 Impulsar la vinculación para la cooperación técnica con organizaciones externas. 9.1.1.2 Fortalecer las acciones para el desarrollo empresarial. 9.1.1.3 Consolidar el programa de servicio social, práctica profesional y estadias en empresas nacionales e internacionales.
			9.1.2 Desarrollar acciones para poner la cultura al alcance de diversos públicos.	9.1.2.1 Incorporar en el currículo de nuestros PE contenidos curriculares y de educación artística. 9.1.2.2 Fortalecer el programa de extensión cultural. 9.1.2.3 Integrar redes internacionales de cooperación y difusión de la cultura.
			9.1.3 Contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los distintos grupos sociales.	9.1.3.1 Impulsar y asesorar la realización y ejecución de proyectos sociales. 9.1.3.2 Impulsar un programa de servicios de asesoría y consultoría para empresas familiares y comunales de desarrollo empresarial y en lo general.
Capacidad física instalada y utilización	10. Se contará con un modelo de gestión que promueva el desarrollo integral de la institución.	10.1 Garantizar una gestión eficaz y efectiva que responda a los retos y desafíos de la institución y asegure su sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.	10.1.1 Fortalecer la infraestructura académica, para impactar los servicios bibliotecarios y tecnológicos.	10.1.1.1 Mejorar el servicio bibliotecario, mediante el equipamiento del acervo bibliográfico actualizado y suficiente para los PE. 10.1.1.2 Dotar de equipo tecnológico suficiente y moderno para optimizar el uso de las TIC's en la práctica de la enseñanza y aprendizaje. 10.1.1.3 Dotar de los instrumentos necesarios para los talleres y/o laboratorios de los diferentes PE. 10.1.1.4 Garantizar la conectividad institucional intra y entre campus. 10.1.1.5 Fortalecer los mecanismos de seguridad de los sistemas de información y comunicación. 10.1.1.6 Dotar de equipamiento tecnológico a espacios académicos. 10.1.1.7 Asegurar el acervo bibliográfico con que cuenta la institución, a través de la adquisición de equipamiento de seguridad, y modernizar la infraestructura educativa bibliotecaria.
			10.1.2 Implementar el Sistema Integral de Información Administrativa para coadyuvar al cumplimiento de las metas comprometidas académicas planteadas por los PE	10.1.2.1 Fortalecer los procesos de administración académica y de gestión integrando la información que se genere en el Instituto Campechano; para la toma de decisiones educativas y administrativas. 10.1.2.2 Diseñar e implementar el programa de capacitación transversal e integral de los operadores del SIIA. 10.1.2.3 Consolidar el sistema institucional de indicadores.
			10.1.3 Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del I.C. y mantenerse a la vanguardia de las normas de calidad.	10.1.3.1 Certificar los procesos del SGC bajo la Normal ISO 21001, en apoyo a los objetivos estratégicos de la institución. 10.1.3.2 Diseñar un SG Ambiental y certificarlo bajo la norma 14000
			10.1.4 Impulsar un programa de capacitación integral, dirigido a los administrativos, así como a mandos medios de la institución, para el cierre de brechas en la gestión institucional.	10.1.4.1 Capacitar y actualizar al 95% del personal de las áreas administrativas, como parte del proceso de mejora gestiva institucional.
			10.1.5 Redefinir el sistema institucional de pensiones.	10.1.5.1 Gestionar la realización de un estudio actuarial. 10.1.5.2 Gestionar el fondeo necesario y la operación del sistema de pensiones y jubilaciones.
			10.1.6 Actualizar la normatividad institucional	10.1.6.1 Revisión y actualización de la Ley Orgánica y los reglamentos que de ella emanan. 10.1.6.2 Difusión de la normatividad. 10.1.6.3 Elaborar lineamientos y guías técnicas para el diseño de documentos normativos.
Evaluación de la gestión				
Problemas estructurales				

Evaluación de la gestión	11. Diversificar las fuentes de financiamiento para asegurar la viabilidad financiera de la institución.	11.1 Asegurar la diversificación de fuentes de financiamiento, tecnología de última generación y la infraestructura para un adecuado desarrollo institucional.	11.1.1 Realizar proyectos de captación de recursos y diversificación de las fuentes de financiamiento.	11.1.1.1 Implementar actividades de gestión de captación de recursos económicos. 11.1.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento.
Evaluación de la gestión	12. La transparencia, austeridad y rendición de cuentas deben prevalecer en todos los ámbitos del quehacer institucional mediante el acceso a la información oportuna y confiable.	12.1 Fortalecer la rendición de cuentas que garantice la transparencia.	12.1.1 Consolidar una cultura de evaluación institucional que rinda cuentas de los resultados con transparencia.	12.1.1.1 Consolidar procesos permanentes de evaluación y rendición de cuentas. 12.1.1.2 Publicar en los diversos portales toda aquella información que implique manejo de recursos del orden público.
Igualdad de género	13. Promover procesos de transformación social basados en la coeducación y la interculturalidad, así como la inclusión en los currículos de temáticas sobre valores ciudadanos, igualdad de género y de no discriminación, entre otros y en definitiva, de iniciativas que propicien cambios sociales para transitar a una garantía de igualdad.	13.1 Impulsar una cultura institucional con perspectiva de igualdad y equidad de género, así como de derechos humanos.	13.1.1 Impulsar una cultura en la institución con perspectiva de género	13.1.1.1 Adecuar la normatividad existente con perspectiva de género. 13.1.1.2 Promover la inclusión en la papelería oficial la perspectiva de género. 13.1.1.3 Capacitar al personal de la institución sobre los temas de equidad de género.
Capacidad física instalada y utilización	14. Contar con espacios seguros en apego a la normas y protocolos establecidos en todo los espacios de la institución.	14.1 Consolidar la cultura de la prevención de riesgo, la seguridad y la de protección civil.	14.1.1 Reducir la vulnerabilidad, prevenir los riesgos, mitigar efectos por contingencias socioambientales.	14.1.1.1 Conformer y consolidar el programa institucional de Protección civil. 14.1.1.2 Mejora integral de los espacios de la vida institucional y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros. 14.1.1.3 Implementación de un sistema integral de seguridad universitaria. 14.1.1.4 Capacitación al personal en temas de protocolos.

4.5. Indicadores 2020-2021

Anexo V

Capacidad

Anexo V: Formato para formular los indicadores de calidad									
Indicadores institucionales de capacidad académica	Valor actual		2020*		2021*		2022*		Observaciones
Total del personal académico (PTC, PTP, PA)	128		152		175		176		
Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC)	3		9		15		24		
Número y % de PTC de la institución con:									
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Especialidad	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Maestría	3	100%	8	89%	11	73%	11	46%	
Doctorado	0	0%	0	0%	0	0%	7	29%	
Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	1	33%	2	22%	5	33%	3	13%	
Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	0%	0	0%	0	0%	3	13%	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Adscripción al SNI o SNC *	1	33%	9	100%	15	100%	24	100%	
Participación en el programa de tutorías	3	100%	9	100%	15	100%	24	100%	
<i>Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año</i>	78	61%	152	100%	175	100%	176	100%	
Indicadores institucionales de capacidad académica	Valor actual		2020*		2021*		2022*		Observaciones
Cuerpos académicos:	0		2		3		4		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Consolidados. <i>(Especificar nombres de los CA Consolidados)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
En consolidación. <i>(Especificar nombres de los CA Consolidados)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	1	25%	
En formación. <i>(Especificar nombres de los CA Consolidados)</i>	0	0%	2	100%	3	100%	3	75%	

Competitividad
Anexo V: Formato para formular los indicadores de calidad

Indicadores institucionales de Competitividad Académica	Valor actual	2020*	2021*	2022*	Observaciones
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura no evaluables	0	0	0	0	
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura no evaluable	0	0	0	0	
Programas educativos de TSU, PA y Licenciatura evaluables	9	9	9	9	
Matrícula de TSU, PA y Licenciatura evaluable	893	1002	1035	1057	
Total de programas educativos (evaluables + no evaluables)	9	9	9	9	
Total de matrícula de TSU, PA y Lic (evaluables + no evaluables)	893	1002	1035	1057	

	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	8	89%	9	100%	9	100%	9	100%	Se omiten posgrados, a diferencia del Anexo 6
Número y % de PE con currículo flexible <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE actualizados con elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	8	89%	8	89%	9	100%	9	100%	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	1	11%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE actualizados con la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	8	89%	9	100%	9	100%	Se omiten posgrados, a diferencia del Anexo 6
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	5	56%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE actualizados con la incorporación del servicio social en el plan de estudios <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	8	89%	8	89%	9	100%	9	100%	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	1	11%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE actualizados con la incorporación de la práctica profesional en el plan de estudios <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	6	67%	6	67%	9	100%	9	100%	
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	3	33%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE basado en competencias <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	8	89%	9	100%	9	100%	9	100%	Se omiten posgrados, a diferencia del Anexo 6
Número y % de PE de Licenciatura y TSU con el nivel 1 los CIEES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	7	78%	
Número y % de PE de Licenciatura y TSU que alcanzarán el nivel 1 los CIEES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	7	78%	0	0%	
Número y % de PE Licenciatura y TSU acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE Licenciatura y TSU que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	7	78%	7	78%	
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU con el nivel 1 de los CIEES <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	971	94%	984	93%	No esta matrícula semis
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU acreditados por organismos reconocidos por el COPAES <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de matrícula atendida en PE de licenciatura y TSU de calidad del total asociada a los PE evaluables <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	

Indicadores institucionales de Competitividad Académica	Valor actual	2020*	2021*	2022*	Observaciones				
Programas educativos de Posgrado:	7	11	11	11					
Matrícula de posgrado	57	48	112	144					
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
PE que se actualizarán <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	Actualmente están suspendidos los posgrados, pero en el año 2020 inician 4 maestrías de nueva creación
PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
PE que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	
Número y % de matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad. <i>(Especificar el nombre de los PE)</i>	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	

Eficiencia

Anexo V: Formato para formular los indicadores de calidad													
Indicadores institucionales de Eficiencia Terminal	Valor actual			2020*			2021*			2022*			Observaciones
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura	334	248	74%	317	225	71%	292	229	78%	303	248	82%	
Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura	334	78	23%	317	82	26%	292	91	31%	303	111	37%	
Tasa de graduación para PE de posgrado	67	33	49%	0	0	0%	0	0	0%	48	12	25%	
Otros indicadores institucionales	Valor actual			2020*			2021*			2022*			Observaciones
Otras metas académicas definidas por la institución:													
	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	Num.	Den.	%	
Meta A													
Meta B													

Gestión

Anexo V: Formato para formular los indicadores de calidad													
Indicadores institucionales de la gestión	Valor actual		2020*		2021*		2022*		Observaciones				
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%					
Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por la norma ISO 9000:2000.													
Numero de procesos	53		58		63		63						
Número y % de los procesos certificados	53	100%	58	100%	63	100%	63	100%					
Número y % de procesos re-certificados	0	%	0	%	0	%	0	%					
Diseño, integración y explotación de sistemas de información													
Número y nombre de los módulos básicos que estarán operando <i>(Especificar los nombres de los módulos)</i>	0		0		5		5						
Módulos básicos que operarán relacionados entre sí <i>(Especificar los nombres de los módulos)</i>	0		0		5		5						
Índice de sostenibilidad económica													
Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total	\$ 18,106,344.00	104.50%	\$ 22,550,000.00	127%	\$ 23,113,750.00	127%	\$ 23,691,593.75	127%	Presupuesto total = al presupuesto total, (También, así se planteo en anexo 6)				
Otras metas de gestión definidas por la institución:													
Meta A													
Meta B													

Género

Anexo V: Formato para formular los indicadores de calidad									
Universos en Igualdad de Género (Capacitación)	Valor actual				Observaciones				
	Hombre		Mujeres						
Total de la planta académica	62		66						
Total de administrativos	156		140						
Total de matrícula	346		604						
Universos en Igualdad de Género (Capacitación)	Valor Final				Observaciones				
Total de acervo que se va a adquirir	20								
Indicadores de Calidad en Igualdad de Género (Capacitación)	2020				2021				Observaciones
	Valor inicial		Valor Final		Valor inicial		Valor Final		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	15	24%	0	0	30	48%	
Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	15	23%	0	0	30	45%	
Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	25	16%	0	0	45	29%	
Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	25	18%	0	0	45	32%	
Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	300	87%	0	0	325	94%	
Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0	400	66%	0	0	425	70%	
Indicadores de Calidad Igualdad de Género (Capacitación)	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Adquisición de acervo	0	0	20		0	0			
Universos en Igualdad de Género (Transversalización)	Valor actual				Observaciones				
	Hombre		Mujeres						
Total de la planta académica									
Total de administrativos									
Total de matrícula									
Universos en Igualdad de Género (Transversalización)	Valor Final				Observaciones				
Total de acervo que se va a adquirir									
Total de Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género (Especificar el nombre y nivel de los PE)									
Total de documentos Normativos incorporados con el enfoque de Género.									
Total de procedimientos modificados para incluir un enfoque de Género									
Estudios de que se realizarán									
Indicadores de Calidad en Igualdad de Género (Transversalización)	2020				2021				Observaciones
	Valor inicial		Valor Final		Valor inicial		Valor Final		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y violencia contra las mujeres	0	0			0	0			
Indicadores en Igualdad de Género (Transversalización)	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Adquisición de acervo	0	0			0	0			
Indicadores de Igualdad de Género (Transversalización)	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género (Especificar el nombre y nivel de los PE)	0	0			0	0			
Número de los documentos de la Normativa modificados para incorporar un enfoque de Género.	0	0			0	0			
Número de procedimientos modificados para incluir un enfoque de Género	0	0			0	0			



Universos de Estancias Infantiles y Guarderías	Valor actual		Observaciones
	Hombre	Mujeres	
Total de solicitudes para el uso de la guardería			
Capacidad máxima de la guardería para niños y niñas			
Universos de Estancias Infantiles y Guarderías	Valor Final		Observaciones
Total de espacios que se remodelarán y/o mantenimientos que se van a realizar en la guardería.			

Indicadores de Calidad de Estancias Infantiles y Guarderías	2020				2021				Observaciones
	Valor inicial		Valor Final		Valor inicial		Valor Final		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número de estudiantes hombres beneficiarios, con hijas(os) menores de edad.									
Número de estudiantes mujeres beneficiarias, con hijas(os) menores de edad.									
Número de estudiantes hombre beneficiarios que concluyen sus estudios									
Número de estudiantes mujeres beneficiarias que concluyen sus estudios									
Indicadores de Calidad de Estancias Infantiles y Guarderías	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número de niños atendidos									
Número de niñas atendidas									
Indicadores de Calidad de Estancias Infantiles y Guarderías	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Número de espacios remodelados y/o mantenimiento realizados en la Guardería Infantil	0	0			0	0			

Concepto	PROCESOS EDUCATIVOS																	
	2018			2019			2020			2021			2022					
	NO.	%		NO.	%		NO.	%		NO.	%		NO.	%				
Número y % de becas otorgadas por la institución (TSU/PA, LIC. y Posgrado)	77	7.1		93	9.8		69.0	7.5		99	9.4		116	10.1		132	11.0	
Número y % de becas otorgadas por el Gobierno Federal (TSU/PA y LIC)	17	1.7		19	2.3		18	2.0		20	2.0		21	2.0		22	2.1	
Número y % de becas otorgadas por el CONACYT (Esp. Maest. y Doc.)	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Número y % de becas otorgadas por otros programas o instituciones (TSU/PA, Licenciatura y Posgrado)	25	2.3		21	2.2		10	1.1		25	2.4		29	2.5		35	2.9	
Total del número de becas	119	10.9		133	14.0		97	10.5		144	13.7		166	14.5		189	15.7	
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSU/PA y LIC.	581	59.2		175	19.6		160	17.4		355	35.4		365	35.3		375	35.5	
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional	0	0.0		0	0.0		0	0.0		24	2.3		38	3.3		53	4.4	
Número y % de estudiantes que realizan movilidad nacional y que tiene valor curricular	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		3	0.9		9	17.0	
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		3	0.3		5	0.4	
Número y % de estudiantes que realizan movilidad internacional y que tiene valor curricular	1	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		1	0.1		4	80.0	
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso	279	25.6		0	0.0		282.0	30.7		338	32.2		348	30.3		358	29.8	
Número y % de estudiantes de nuevo ingreso que reciben cursos de regularización para atender sus deficiencias académicas	111	39.8		0	0.0		98	34.8		274	81.1		284	81.6		312	87.2	
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje	7	77.8		7	77.8		9	100.0		9	100.0		9	100.0		9	100.0	
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que se actualizaron o incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	8	88.9		8	88.9		8	88.9		9	100.0		9	100.0		9	100.0	
Número y % de PE de TSU y Licenciatura que tienen el currículo flexible	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de titulación superior al 70 %	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Número y % de programas educativos de TSU y Licenciatura con tasa de retención del 1.º al 2do. año superior al 70 %	8	88.9		0	0.0		8	88.9		9	100.0		9	100.0		9	100.0	
Número y % de satisfacción de los estudiantes (**)																		

Para obtener el número y porcentaje de estos indicadores se debe considerar el cálculo de la tasa de titulación conforme a lo que se indica en el Anexo I de la Guía.
 (***) Si se cuenta con este estudio se debe de incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados entre los que contestaron positivamente.

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

Concepto	Matrícula Evaluable en PE de Calidad																			
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Especialidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maestría	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	83.3	88.9	80.0	70.0	28.6	47.1	41.7	41.7	41.7	41.7
Doctorado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Posgrado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	83.3	88.9	80.0	70.0	44.7	66.7	66.7	66.7	66.7	66.7
Posgrado en el área de su desempeño	100.0	0.0	33.3	100.0	0.0	33.3	100.0	0.0	33.3	66.7	0.0	25.0	75.0	28.6	45.5	16.7	18.2	17.4	17.4	17.4
Diversidad en el área de su desempeño	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Permanencia SNI y SNE*	100.0	0.0	33.3	100.0	0.0	33.3	100.0	0.0	33.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Perfil docente PROMEP reconocido por la SEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación en el programa de tutoría	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Indicador PFC, PNP y PNA que recibe capacitación y actualización con al menos 4 horas por año	29.0	46.3	36.8	44.8	61.8	53.3	56.5	65.2	60.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas. Son Fórmulas para calcular automáticamente. Favor de no mover o modificar el formato. Introducir los datos sólo en las casillas en blanco.

Concepto	PROGRAMAS EDUCATIVOS									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%
Número y % de PE que realizaron estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	12	75.0	12	75.0	15	93.8	20	100.0	20	100.0
Número y % de PE actualizados	9	56.3	9	56.3	12	75.0	15	75.0	15	75.0
Número y % de programas actualizados en los últimos cinco años	9	56.3	9	56.3	12	75.0	15	75.0	15	75.0
Número y % de PE de TSU y Licenciatura evaluados por los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	77.8
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 1 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	77.8
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 2 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura en el nivel 3 de los CIEES	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de TSU/PA y licenciatura acreditados	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	77.8
Número y % de PE de TSU y Lic. de calidad*	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	77.8
Número y % de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas reconocidos en el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Nota: En este caso las celdas o casillas sombreadas no deben ser llenadas, ya que no se solicita información en esa ubicación

Concepto	Matrícula Evaluable en PE de Calidad									
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Número y % de matrícula de TSU y Lic. atendida en PE (evaluables) de calidad	981	100.0	893	100.0	920	100.0	1002	100.0	1035	100.0
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNP SEP-CONACYT)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa de Fomento de la Calidad (PFC)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Número y % de Matrícula de PE de posgrado atendida en PE reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT)	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

* Considerar PE de calidad, los PE de TSU/PA y LIC que se encuentran en el Nivel 1 del padrón de PE evaluados por los CIEES o acreditados por un organismo reconocido por el COPAES.

* Considerar PE de calidad, los PE de posgrado que están reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad o en el Padrón de Fomento a la Calidad del CONACYT-SEP

Concepto	RESULTADOS EDUCATIVOS													
	2018		2019				2020		2021		2022			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%				
Número y % de PE que aplican el EGEL a estudiantes egresados (Licenciatura)	3.0	0.0	2.0	22.2	2.0	22.2	5.0	55.6	5.0	55.6	6.0	66.7		
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGEL (Licenciatura)	28.0		7.0		16.0		76.0		90.0		113.0			
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGEL (Licenciatura)	25.0	89.3	6.0	85.7	14.0	87.5	61.0	80.3	74.0	82.2	97.0	85.8		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGEL (Licenciatura)	22.0	88.0	6.0	100.0	13.0	92.9	42.0	68.9	53.0	71.6	69.0	71.1		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGEL (Licenciatura)	1.0	4.0	0.0	0.0	1.0	7.1	15.0	24.6	18.0	24.3	26.0	26.8		
Número y % de PE que aplican el EGETSU a estudiantes egresados (TSU/PA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de estudiantes que aplicaron el EGETSU (TSU/PA)	0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0			
Número y % de estudiantes que aprobaron el EGETSU (TSU/PA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado satisfactorio en el EGETSU (TSU/PA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de estudiantes que aprobaron y que obtuvieron un resultado sobresaliente en el EGETSU (TSU/PA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de PE de TSU/PA y Licenciatura que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	4.0	0.0	4.0	44.4	7.0	77.8	9.0	100.0	9.0	100.0	9.0	100.0		
Número y % de PE posgrado que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados (graduados)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	57.1	4.0	57.1	4.0	36.4		
Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de empleadores	5.0	33.3	5.0	31.3	8.0	50.0	9.0	56.3	9.0	56.3	13.0	65.0		
Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	8.0	0.0	8.0	88.9	8.0	88.9	9.0	100.0	9.0	100.0	9.0	100.0		
Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	6.0	0.0	6.0	66.7	6.0	66.7	9.0	100.0	9.0	100.0	9.0	100.0		
Número y % de PE basados en competencias	8.0	50.0	8.0	50.0	8.0	50.0	9.0	45.0	9.0	45.0	9.0	45.0		
Número y % de PE que incorporan una segunda lengua (preferentemente el inglés) y que es requisito de curso	14.0	87.5	14.0	87.5	14.0	87.5	20.0	100.0	20.0	100.0	20.0	100.0		
Número y % de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes y/o programas de estudio	5.0	31.3	5.0	31.3	5.0	31.3	13.0	65.0	13.0	65.0	13.0	65.0		
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus egresados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Número y % de PE en los que el 80 % o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		

Concepto	RESULTADOS EDUCATIVOS																	
	2018			2019						2020			2021			2022		
	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A, del In. al 2do. Año en TSU/PA.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B, del In. al 2do. Año en TSU/PA.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A, en TSU/PA.	0	0.00	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B, en TSU/PA.	0	0.00	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados de TSU/PA que consiguen empleo en menos de seis meses después de egresar	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral durante el primer año de egreso de TSU/PA.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B, durante el primer año de egreso de TSU/PA.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de titulados de TSU/PA que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo A, del In. al 2do. Año en licenciatura.	378	313	82.8	0	0	0.0	298	255	85.6	343	282.0	82.2	327	273.0	83.5	320	277.0	86.6
Número y % de la tasa de retención por cohorte generacional del ciclo B, del In. al 2do. Año en licenciatura.	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo A, en licenciatura.	338	242	71.6	0	0.0	0.0	334	248.0	74.3	317	225.0	71.6	292	229.0	78.4	303	248.0	81.8
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional del ciclo B, en licenciatura.	0	0	0.0	12	12.0	100.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de egresados de licenciatura que consiguen empleo en menos de seis meses después de egresar	242	44.0	18.2	12	0.0	0.0	248	33.0	13.3	225	37.0	16.4	229	31.0	13.5	248	46.0	18.5
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo A, durante el primer año de egreso de licenciatura.	242	96.0	39.7	0	0.0	0.0	248	78.0	31.5	225	82.0	36.4	229	91.0	39.7	248	111.0	44.8
Número y % de estudiantes titulados por cohorte generacional del ciclo B, durante el primer año de egreso de licenciatura.	0	0.0	0.0	12	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0
Número y % de titulados de licenciatura que realizó alguna actividad laboral después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios.	96	32.0	33.3	0	0.0	0.0	78	21.0	26.9	82	31.0	37.8	91	51.0	56.8	111	70.0	63.1
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de especialidad y maestría.	82	43	52.4	0	0	0.0	49	37	75.5	6	0	0.0	0	0	0.0	48	48	100.0
Número y % de egresados (eficiencia terminal) por cohorte generacional de doctorado.	0	0	0.0	18	16	88.9	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de estudiantes graduados por cohorte generacional durante el segundo año de egreso de maestría y especialidad.	43	11	25.7	0	0	0.0	37	26	70.3	6	0	0.0	0	0	0.0	48	12	25.0
Número y % de estudiantes graduados por cohorte generacional durante el tercer año de egreso de doctorado.	0	0	0.0	16	7	43.8	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Número y % de satisfacción de los egresados (**)	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de opiniones favorables sobre los resultados de los PE de la institución, de una muestra representativa de la sociedad (**)	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Número y % de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados (**)	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

(**) Si se cuenta con este estudio, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad. Para obtener el porcentaje de este indicador hay que considerar el total de encuestados en los que contestaron positivamente.

M1: Corresponde al número inicial con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

M2: Corresponde al número final con el que se obtiene el porcentaje de cada concepto.

Cohorte generacional del ciclo A: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 1° período de un ciclo escolar (Agosto - Diciembre).

Cohorte generacional del ciclo B: Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el 2° período de un ciclo escolar (Enero - Julio).

	SI	NO				Num
La Institución cuenta con procesos certificados	X			Numero de procesos certificados		51
GESTION						
Procesos certificados	Organismo Certificador		Numero de la norma	Año de Certificación	Duración de la Certificación	
Inscripción y Reinscripción						
Bajas académicas						
Diseño o modificación de planes de estudio						
Programa de la planta de personal docente						
Planación del curso						
Ejecución de curso						
Desarrollo de la docencia						
Reglamentación del curso						
Movilidad académica						
Movilidad docente						
Supervisión de prácticas						
Observación de la práctica docente del alumno						
Asesoría permanente						
Tutorías						
Servicio Social						
Práctica Profesional						
Asignación y renovación de becas estudiantiles						
Organización teórica de material bibliográfico						
Consulta y préstamo						
Evaluación docente institucional						
Supervisión de academias						
Actividades deportivas						
Dilación curricular						
Obtención de título						
Seguimiento de egresados						
Capacitación						
Investigación						
Asesoría a usuarios de equipos de cómputo y redes						
Contratación						
Elaboración de la nómina						
Cuentas						
Control de bienes						
Arrendamiento y servicios administrativos						
Profesura						
Mantenimiento de infraestructura						
Mantenimiento de vehículos						
La concurrencia de proveedores es/ta: autorizada						
Elaboración de exámenes transitorios						
Ingresos propios						
El proceso						
Actualización de la normatividad						
Verificaciones						
Elaboración del FIME						
Elaboración de la matriz de indicadores para resultados del programa estatal autorizado						
Elaboración de informe de actividades						
Creación, actualización y control de la información documental						
Identificación de riesgos y oportunidades						
Control de calidad no conformes						
Acciones correctivas						
Auditoría interna						
Quejas, sugerencias y reclamaciones						
Medición de la satisfacción del usuario						
Revisión por la dirección						
Acción del SAC						

* Se puede insertar filas para listar los procesos certificados.

	SI	NO
¿Existen mecanismos para la evaluación del personal académico? (**)	X	
¿Existen mecanismos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros? (**)	X	
¿Se realizan estudios para conocer las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes? (**)	X	
¿Se realiza investigación educativa para incidir en la superación del personal académico y en el aprendizaje de los estudiantes? (***)		X
¿Se ha impulsado un Nuevo Modelo Educativo? (***)	X	
¿Se cuenta con un Programa Institucional de tutoría? (***)	X	
¿Se forma a los estudiantes con capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral? (**)	X	

(**) En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad; y en su caso, presentar la evidencia que lo confirmen.

(***) En caso afirmativo, incluir un texto como Anexo Institucional, con los resultados e impactos en la formación integral de estudiante; y en su caso, mencionar cuáles han sido los obstáculos y que estrategias se implementarán para su mejora

VI. Formulación de los proyectos de la Gestión.

No.	Proyectos	Monto 2020	Monto 2021	Monto total
1	Proyecto Académico	\$11,004,195.00	\$7,182,193.00	\$18,186,388.00
2	Problemas de la Gestión	\$2,649,000.00	\$1,276,500.00	\$3,925,500.00
3	Igualdad de Género	\$117,950.00	\$417,450.00	\$535,400.00
4	Proyectos de FAM			
4.1.	1.-Continuidad Construcción del edificio A, Campus IV Hecelchakán 2020 Proyectos de obras complementarias o de continuidad	\$22,000,000.00		\$22,000,000.00
4.2.	2.-Equipamiento de aulas, talleres, centro de cómputo y laboratorios de los programas educativos de los PE de Turismo, Trabajo Social, Mercadotecnia y Gastronomía del Campus V.	\$1,515,027.00		\$1,515,027.00
4.3.	3.-Equipamiento de aulas y centro de cómputo de los programas educativos de Trabajo Social y Mercadotecnia del Campus IV, Hecelchakán	\$798,285.00		\$798,285.00
		TOTAL 2020 \$24,313,312.00		
4.4.	4.-Construcción de Auditorio Multifuncional en el Campus V		\$21,000,000.00	\$21,000,000.00
4.5.	5.-Continuidad Construcción del edificio B, Campus IV Hecelchakán		\$15,000,000.00	\$15,000,000.00
4.6.	6.-Equipamiento de aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios de los programas educativos de Artes Visuales y Ciencias de la Comunicación del Campus I		\$1,746,091.00	\$1,746,091.00
4.7.	7.-Equipamiento de aulas y talleres del Programa Educativo de Educación Artística, del Campus III		\$584,126.00	\$584,126.00



4.8.	8.-Mantenimiento integral de azoteas en los Campus del Instituto Campechano		\$9,300,000.00	\$9,300,000.00
4.9.	9.-Mantenimiento de pintura de edificios en los Campus del Instituto Campechano.		\$6,130,000.00	\$6,130,000.00
TOTAL 2021				\$53,760,217.00

VII. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los Proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional.

El Instituto Campechano ha integrado 4 proyectos, en apego a los puntos de la Guía de PROFEXCE 2020-2021, en el siguiente cuadro se presentan los problemas que se atienden y como se vinculan con los puntos normativos institucionales.

Problema	Política	Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Nombre del proyecto
El proyecto académico atiende a problemas de la capacidad y competitividad académica, además de considerar indispensable la vinculación a otros escenarios y el equipamiento de los espacios de interacción entre el docente y alumno. En su conjunto la atención a estas problemáticas incidirán en el logro de Programas Educativos con posibilidad de ser evaluados y situarse en PE de Calidad.	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10	OE 1.1, OE 2.1, OE 3.1, OE 4.1, OE 5.1, OE 6.1, OE 7.1, OE 8.1, OE 9.1, OE 10.1	E 1.1.1, E 1.1.2, E 2.1.1, E 3.1.1, E 4.1.1, E 4.1.2, E 4.1.3, E 4.1.4, E 4.1.5, E 5.1.1, E 5.1.2, E 6.1.1, E 6.1.2, E 6.1.3, E 7.1.1, E 8.1.1, E 8.1.4, E 9.1.1, E 9.1.3, E 10.1.1,	A1.1.1.1, A 1.1.1.2, A 1.1.1.3, A 1.1.1.4, A 1.1.1.5, A 1.1.2.1, A 1.1.2.2, A 2.1.1.3, A 2.1.1.4, A 3.1.1.1, A 3.1.1.2, A 3.1.1.3, A 3.1.1.4, A 4.1.1.1, A 4.1.1.2, A 4.1.1.3, A 4.1.1.7, A 4.1.1.9, A 4.1.2.2, A 4.1.2.4, A 4.1.2.5, A 4.1.2.6, A 4.1.3.1, A 4.1.3.2, A 4.1.4.1, A 4.1.4.2, A 4.1.5.1, A 5.1.1.3, A 5.1.2.1, A 5.1.2.2, A 5.1.2.4, A 6.1.1.1, A 6.1.1.2, A 6.1.2.1, A 6.1.2.2, A 6.1.3.1, A 6.1.3.2, A 7.1.1.1, A 7.1.1.2, A 7.1.1.3, A 7.1.1.4, A 8.1.1.2, A 8.1.2.1, A 8.1.4.4, A 9.1.1.2, A 9.1.3.1, A 9.1.3.2, A 10.1.1.1, A 10.1.1.2, A 10.1.1.3, A 10.1.1.6,	Atención a problemáticas comunes de los PE para impulsar la capacidad y competitividad académicas del Instituto Campechano.
El proyecto atiende debilidades en el ámbito de la gestión que impactan en la función sustantiva para el cierre de brechas del Instituto Campechano. Para contribuir a acciones de evaluación y actualización de la gestión en beneficio de los PE	P10, P11, 912, A13, A14	OE10.1, O11.1, O12.1, O13.1, O14.1	O10.1.1, O10.1.2, O10.1.3, O10.1.4, O10.1.5, O10.1.6, 11.1.1, O12.1, O13.1, O14.1.1	A10.1.1.1, A10.1.1.2, A10.1.1.3, A10.1.1.4, A10.1.1.5, A10.1.1.6, A10.1.1.7, A10.1.2.1, A10.1.2.2, A10.1.2.3, A10.1.3.1, A10.1.3.2, A10.1.4.1, A10.1.5.1, A10.1.5.2, A10.1.6.1, A10.1.6.2,	Fortalecimiento y Modernización de la calidad de los Procesos de Gestión Institucional del Instituto Campechano

y la Institución en General				A10.1.6.3, A11.1.1, A 11.1.12, A12.1.1.1, A12.1.1.2, A13.1.1.1, A13.1.1.2, A14.1.1.1, 14.1.1.2, A14.1.1.3, 14.1.1.4	
El proyecto atiende temas sobre Equidad de Género para contribuir a conjuntar esfuerzo y lograra avances en este tema.	P13	OE13.1	OE13.1.1	A13.1.1.1, A13.1.1.2, A13.1.1.3	Programa Institucional de capacitación por la igualdad de Género
El proyecto atiende las necesidades de infraestructura física y equipamiento de los espacios de interacción entre el docente y alumno, para coadyuvaran al fortalecimiento integral de la formación académica de los PE	P10, P11	OE10.1, OE11.1	E10.1.1, E11.1.1,	A10.1.1.6, 10.1.1.7, A11.1.1.1, A11.1.1.2,	Infraestructura física y equipamiento para la atención a los problemas que presenta la capacidad física de los PE del Instituto Campechano

VIII. Conclusiones.

El Instituto Campechano con sus más de 159 años de historia, es una Institución que mantiene vigente el legado de un pasado glorioso; pasado de grandes hombres y mujeres que se forjaron en sus aulas y que aportaron mucho a nuestro país. Sin embargo, en la construcción de su presente de luz afronta grandes retos institucionales ya que se encuentra con desventajas comparada con otras Instituciones de Educación Superior (IES). En el marco de esta situación actual y su complejidad en septiembre del año pasado, la Secretaría de Educación Pública otorgó, el estatus al Instituto Campechano como Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario (UPEAS). A partir de ello el I.C. puede acceder a programas como PADES, PRODEP, PROFEXCE, etc.

En este sentido participar en el PROFEXCE para el 2020 – 2021, se presenta como una gran oportunidad. Realizar este ejercicio participativo de la comunidad académica del I.C. ha resultado por demás interesante. En primera instancia realizar una autoevaluación desde el seno de nuestro Programas Educativos (PE), que nos permitió tener una mayor claridad de los problemas que presentan cada uno de ellos, así como sus problemas comunes, y los estructurales que esta institución presenta. Derivado de ello, se proyectó la planeación estratégica que permita atender las problemáticas, así como el poder aterrizar en los proyectos que estamos presentando en el PROFEXCE. No obstante, hay que tener presente que la clave del éxito no está en planeación misma, sino en el ejercicio de reflexión acerca de lo que somos y lo que queremos ser, dónde estamos y a dónde queremos llegar; visión para fijar los objetivos y metas; así como su determinación para alcanzarlas y redunde en servicios de calidad y pertinencia.

Los indicadores, objetivos, metas y acciones planteados en el PROFEXCE constituyen elementos referenciales no exhaustivos, limitativos o excluyentes de otros de mayor o menor complejidad, que incidan en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Si bien estamos conscientes de nuestros indicadores institucionales, que en muchos casos no han podido mejorarse por la implicación de recursos económicos y los limitados de éstos sobre todo para contratación de Profesores de Tiempo Completo y para mantener y fortalecer la infraestructura física educativa, así como el equipamiento necesario para ofrecer servicios educativos de mayor calidad; como institución hemos trabajado en la mejora continua, como muestra de ello es la certificación de los procesos del I.C. en la Norma ISO 9001:2015.

Los proyectos que en el marco del PROFEXCE, hemos integrado y presentado se han realizado atendiendo las necesidades prioritarias que como institución tenemos para fortalecer la función sustantiva del quehacer educativo, pero también en apego a las políticas federales y estatales que en el marco de la educación se han dictado y sobre todo nuestro Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)2016 – 2035 y nuestro Modelo de Gestión Pedagógica (MGP).

Sin duda, la brecha que el Instituto Campechano tiene comparada con otras IES en considerable, sin embargo, lo planteado en el PROFEXCE nos permitirá continuar con ese proceso de cierre de brecha para poder estar en mejores condiciones de competir a nivel de otras IES estatales, regionales y nacionales, pero sobre todo de ofrecer cada vez más y mejores servicios educativos. Conscientes que aún falta mucho camino por recorrer y sobre todo para resolver los grandes problemas estructurales que como institución educativa tenemos y con ello garantizar la vigencia del emblemático Instituto Campechano. Seguiremos siendo una institución ícono de la Educación Superior en el estado, atendiendo sus fortalezas y debilidades, pero dispuestos a continuar trabajando en los desafíos institucionales, desafíos que son abordados desde lo que se es , y de lo que se ha sido para poder transitar al deber ser, tomando en cuenta que todo lo grande se forja a partir de avances progresivos, de cambios graduales, de mejora constante y del compromiso compartido de todos los integrantes de la comunidad académica del Instituto Campechano.